Informe final

Práctica integral lI (Secundaria)

Diana Yulliet Villamizar Villamizar

Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Pamplona

Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes

Doc. Oscar Yesid Rivera Gamboa

10 de junio de 2023

INFORME FINAL

PRACTICA INTEGRAL I (SECUNDARIA)

AUTOR:

DIANA YULLIET VILLAMIZAR VILLAMIZAR

Presentado a:

DOC. JABIER ORLANDO CARREÑO NUÑEZ

DOC. WILSON FERNEY BURBANO RIVERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDIUCACION

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

Pamplona

10 de junio de 2023

Contenido

1. Presentación 8

2. Capítulo I: Observación institucional 9

2.1 Reseña histórica 9

2.1.1 Colegio Provincial San José 9

2.2 Proyecto educativo institucional (PEI) 12

2.2.1 Componente conceptual: 12

2.2.2. Componente Pedagógico: 13

2.2.3. Componente Administrativo: 13

2.2.4. Componente Comunitario: 14

2.3 Marco legal: 14

2 .4 Misión 19

2.5 Visión 19

2.6 Fundamentos institucionales 19

2.6.1 Filosóficos. 19

2.6.2 Epistemológicos. 19

2.6.3 Axiológicos. 20

2.6.4 Psicológicos. 20

2.6.5 Sociológicos. 20

2.6.6 Pedagógicos. 20

2.7 Objetivos de Calidad 21

2.7.1 Objetivo general: 21

2.7.2 Objetivos Específicos 21

2.8 Filosofía institucional 22

2.9 Principios 23

2. 9.1 Principios institucionales 23

2. 9.2 Principios Generadores de convivencia 25

2. 10. Perfiles de los Miembros de la Comunidad Educativa: 28

2. 10.1 Perfil del estudiante: 28

2.11. Cronograma institucional: 31

2.12 Símbolos Institucionales 32

2.12.1 La bandera: 32

2.12.2 Escudo: 1

2.12.3 Aguilucho: 1

2.12.4 Lema: 2

2.12.5 Himno del Colegio 2

2.13. Manual de Convivencia: 2

2.13.1 Estructura del manual de convivencia: 3

2.13.2 Naturaleza del Manual de Convivencia: 3

2.14 Derechos, Deberes de los/ las Estudiantes y Estrategias Pedagógicas 4

2.15 Uniforme 15

2.15.1 Uniforme de diario: 15

2.15.2 Uniforme de educación física: 16

2.16 Infraestructura: 16

2.17. Salón de Deportes: 18

2.17.1 Inventario 19

2.17.2 Material Nuevo Entregado en Marzo de 2023 21

2.18. Horario: 22

3. Capítulo 2: Propuesta de investigación 23

3.1 Título: 23

3.2 Introducción: 23

3.3 Descripción del Problema: 24

3.4 Formulación del problema 27

3.5 Justificación| 27

3.6 Objetivos: 30

3.6.1 Objetivo General: 30

3.6.2 Objetivos Específicos: 30

3.7 Marco teórico 30

3.7.1 Antecedentes: 30

3.7.2 Marco conceptual 36

3.7.3 Marco Legal 40

3.8 Hipótesis: 46

3.9 Estrategia metodológica: 47

3.9.1 Test diagnóstico: 47

3.9.2 Fases 49

3.9.3 Evaluación final: 57

3.10 Población. 57

3.11 La Muestra. 58

3.12 Técnicas e instrumentos de recolección de la información: 59

3.12.1 Test de Coordinación Motriz 3js 59

3.12.2 Danzas a utilizar: 67

3.13 Cronograma. 69

3,14 Aplicación 71

3.14.1 Convocatoria: 71

3.14.2 Test diagnóstico: 71

3.14.3 Fases: 72

3.14.4 Evaluación final: 74

3.15 Resultados 74

3.15.1 Prueba 1: Salto Vertical 75

3.15.2 Prueba 2: Giro eje longitudinal 76

3.15.3 Prueba 3: Lanzamiento Precisión 78

3.15.4 Prueba 4: Golpe de precisión 79

3.15.5 Prueba 5: Carrera 81

3.15.6 Prueba 6: Bote 82

3.15.7 Prueba 7: Conducción 84

3.15.8 Coordinación Motriz 86

3.15.9 coordinación locomotriz 87

3.15.10 Coordinación Control de Objetos 89

3.16 Discusión 100

3.17 Conclusiones 101

4 Capitulo 3: Informe de procesos curriculares 103

4.1 Diseño: 103

4.2Ejecución: 111

4.3 Evaluación: 112

5. Capítulo 4. Informe de las Actividades Interinstitucionales. 113

6. Capítulo 5: Formatos de evaluación 116

7. Anexos 123

8. Conclusiones. 127

9. BIBLIOGRAFIA: 128

1. **Presentación**

El presente trabajo se realiza con el fin de dar a conocer todo lo realizado durante el 10 semestre en la práctica integral II (Secundaria) por la estudiante Diana Yulliet Villamizar Villamizar en la carrera de Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes, la práctica fue desarrollada en el Colegio Provincial San José -Sede Central en la básica secundaria , en este documento se encontraran los diferentes capítulos del informe final como lo son: El informe de la observación institucional , la propuesta de investigación, el informe de los procesos curriculares , las actividades intraistitucionales, los formatos de evaluación, los anexos y las conclusiones que se obtuvieron de este proceso.

2. Capítulo I: Observación institucional

2.1 Reseña histórica

2.1.1 Colegio Provincial San José



La historia del Colegio Provincial se remonta en el tiempo cuando el obispo de Mérida y Maracaibo Rafael Lasso de la Vega, de paso por Pamplona dispuso la fundación de una casa de estudios, al tiempo que sirviera de Seminario para la región. Su idea se concreta en 1816 con la creación del Colegio Casa de Estudios. “Empezó en esa forma a irradiar educación integral en la ciudad y en toda la provincia, con preponderancia aristotélica y escolástica, como producto de que: El Monopolio Eclesiástico sobre la educación implica que a lo largo del proceso de dominación española, ésta sea de índole privada, es decir no se conoció la Educación Pública".



En 1823, “se inició la educación pública en Pamplona, cuando el Vicepresidente de la República, General Francisco de Paula Santander, aprobó oficialmente la Casa de Estudios que fundó, y que hoy se conoce como el Colegio Provincial San José”.. El 20 de noviembre de 1872 la junta organizadora del Colegio San José de

Pamplona, anuncia que el 1° de febrero de 1873 se abrirá las matriculas del plantel y que funcionará por un térmico de cinco años. A mediados de 1890 el colegio suspendió labores académicas por la mala administración de rectoría del señor Lucien Enfantin, de nacionalidad francesa, siendo reabierto el 6 de diciembre del mismo año. “El carácter universitario que tenía el colegio, fue la piedra angular sobre la cual se asentó la obra educativa de Pamplona. Desde este ángulo eminentemente cultural, se inició una instrucción pública de gran calidad a través de estudios de jurisprudencia, matemáticas, curso de ingeniería y matemáticas sublimes, en palabras del doctor Eduardo Ángel. Allí se formaron varones eximios en prudencia y conocimientos, quienes tiempo después proyectaron sus saberes humanísticos y su acervo cultural, adquiridos en esta maravillosa y fecunda Alma Mater, orgullo de la Ciudad Mitrada y de Colombia”.

Al comenzar el año de 1899, faltando meses para que estallara la guerra civil llamada de los mil días, el Gobernador de Santander ordena que se dicten cursos correspondientes de filosofía y Letras similares a las que se dictaban a esa época en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del rosario de Bogotá. Posteriormente la máxima autoridad educativa nacional, autorizaría conceder a la Institución el Título de Filosofía. Durante el tiempo que duró la citada guerra civil no se registran acontecimientos al interior del claustro, solo sé referencia la interrupción de labores académicas desde el 22 de septiembre de 1899 a 1904. En el año de 1929 la dirección del plantel estuvo a cargo de unos profesores alemanes, bajo la rectoría del señor Fritz Ruhfel, durante este tiempo se hicieron reparaciones al edificio.

En 1916 fue consagrado en Bogotá como Obispo de Nueva Pamplona. Monseñor RAFAEL AFANADOR Y CADENA, quien hizo una visita a la Casa de Estudios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas ubicada en Chapinero de esa capital, inició diligencias

para que le dieran a los religiosos de la Salle la dirección del Colegio Provincial San José, transcurrieron catorce años para que la solicitud de Monseñor Afanador y Cadena tuviera éxito, es así como el 2 de enero de 1930 llegaron a Pamplona el Hermano Visitador y cuatro religiosos de la consagración Lasallista, para tomar la administración del Provincial "San José", siendo el primer rector el R.H. BLANCHARD FELIX, mediante la protocolización del contrato el 17 de enero del mismo año. También para ese mismo año, 1930 se celebra en Pamplona por primera vez en el 15 de mayo fiesta del Santo de la Salle, San Juan Bautista, así mismo el 4 de junio se inauguró el Estadio de Fútbol "San José" (donde queda hoy el estadio "Camilo Daza"). Al año siguiente, 1931, en el mes de mayo se funda la revista "EL AGUILUCHO". Llega también de la capital de la República del H.H. Gedeon Marie, conocido con el nombre dentro de la comunidad como el Hermano Arturo María, trae a la provincia la práctica del básquet, fútbol y tenis de forma competitiva. Es de resaltar que al finalizar el año académico, no se otorgó el título de bachiller a ningún estudiante de sexto año, porque a juicio de los superiores los alumnos no estaban suficientemente preparados y el colegio no podía tomar la responsabilidad de presentarlos a la Universidad.

En 1934 en Acto de Celebración de la fiesta de San José el 19 de marzo, se estrena el Himno del Colegio, siendo el autor de su letra el contador, escritor y poeta antioqueño Juan de Dios Arias, llamado con el nombre dentro de la comunidad de Hermano Gonzalo Manuel y el autor de la partitura el señor Luis Planeta, antiguo alumno de los Hermanos del Colegio Alejandría. Con motivo del primer centenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, la dirección y la conciliatura del Plantel se dirigieron al señor Presidente de la República Eduardo Santos y al ministerio de Educación con el propósito de interesarles en la construcción de un edificio moderno donde funcionara el colegio "San José" por un monto de

TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($350.000) teniendo como base el costo de materiales traídos del exterior. La obra se inició cinco días después de firmado el contrato con el compromiso de entregarla a los 30 días del mes de diciembre de 1942.

Para la celebración del centenario de la muerte del General Santander, el señor presidente Eduardo Santos colocó la primera piedra de los edificios para el Colegio San José de Pamplona, a esa fecha se descubre un busto del hombre de las Leyes. Con la creación del jardín botánico del establecimiento, obra meritoria del hermano Antonio Miguel, con la inauguración de la Banda de Guerra del Provincial el 1° de julio de 1942 se llevó a cabo la inauguración de los nuevos edificios del Colegio Provincial "San José". El lunes 25 de enero de 1943 la comunidad Lasallista en horas de la tarde se traslada al nuevo edificio. Al iniciarse el año lectivo el personal educativo lo conformaban: 16 hermanos profesores, 6 profesores civiles, 405 alumnos de los cuales 222 eran externos y 138 internos.

2.2 Proyecto educativo institucional (PEI)

2.2.1 Componente conceptual:

Fiel a su tradición histórica el Colegio Provincial "San José" de Pamplona, es una Institución educativa de carácter oficial, con claros principios de orientación cristiana católica, que fundamenta su accionar pedagógico en las virtudes y valores de San José, la comunidad Lasallista y el ideario de nuestro fundador Francisco de Paula Santander.

El Colegio Provincial San José de Pamplona pretende formar personas integras, competentes, emprendedoras, con espíritu investigativo y constructores de paz, a través de la equidad, el compromiso y la calidad, apropiándose del manejo de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, cimentado en valores como la civilidad, la intelectualidad y el respeto por las diferencias, mediante una educación participativa, auto-gestionada,

contextualizada y pluralista que le facilite la continuidad de su desarrollo personal, familiar y profesional para alcanzar un nivel adecuado de formación que le permita contribuir con el progreso de su entorno local, regional y nacional, en un mundo cada vez más interconectado y pluralista.

2.2.2. Componente Pedagógico:

En nuestro Proyecto Educativo Institucional el Componente Pedagógico centra su atención en el estudiante y en el rol del docente en contextos específicos, en la interacción entre los miembros de la comunidad educativa, en la estrategia pedagógica y en el enfoque metodológico planteado, en la investigación como estrategia pedagógica elementos que permiten garantizar la formación integral de los niños y jóvenes de la institución, y la creación de ambientes de aprendizajes que faciliten oportunidades para el desarrollo de sus habilidades de pensamiento, de valores y actitudes.

Se relacionan las líneas orientadoras de las prácticas pedagógicas organizadas intencionalmente para la Institución Educativa Colegio Provincial San José, denominadas "Enfoque Pedagógico", los procesos de diseño curricular, el plan de estudios, los ejes transversales, la propuesta pedagógica, las estrategias metodológicas y el seguimiento académico o sistema de evaluación, elementos articulados y permeados por los Lineamientos Curriculares, los Estándares Básicos de Competencia, los Derechos Básicos de Aprendizaje y las Mallas de Aprendizaje.

2.2.3. Componente Administrativo:

Gestión Administrativa y financiera como desarrollo del componente administrativo, esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la

gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable. Se preocupa por el uso óptimo de los recursos. En el PEI corresponde a lo propuesto por la norma como componente administrativo y financiero involucrando calendario académico del establecimiento educativo, participación del establecimiento educativo en proyectos externos, convenios del establecimiento educativo, el Manual de convivencia, los horarios de trabajo, manual de funciones, la administración de recursos, las relaciones interinstitucionales.

2.2.4. Componente Comunitario:

Mediante este componente el Colegio establece una interacción continua y permanente con la comunidad, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto y exigiendo a la vez, la participación y aporte de dicha comunidad. Lo cual posibilita construir proyectos de extensión y servicio a la comunidad, de tal manera que el ser y el quehacer se convierta en un motor de desarrollo local, regional y nacional.

Esta gestión se conforma por los procesos de organización, participación, integración, proyección de la comunidad educativa, igualmente los planes de riesgos, atención, prevención de desastres, procesos de accesibilidad, permanencia, prevención, servicio social del estudiantado y en general todos aquellos que involucren a la comunidad educativa y externa

2.3 Marco legal:

El Manual de Convivencia de la Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona se sustenta legal y jurídicamente en: La Constitución Política de Colombia de

1991, considerada ¨norma de normas‟. Por ello, en todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales. Además prevalece en toda instancia el interés general y de la comunidad, por encima del interés particular, en un estado social de derecho. De igual modo, es bueno resaltar que al mismo nivel de esta norma se encuentran los tratados internacionales ratificados por el gobierno colombiano que constituyen el llamado „Bloque de Constitucionalidad‟, importante porque muchos derechos de niños, niñas y adolescentes se encuentran mencionados en estas disposiciones.

El **artículo 16** establece que "Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico":

El **Artículo 19** considera que "El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio". El debido proceso es un conjunto de garantías como defensa técnica, principio de legalidad, y otros de carácter constitucional que protegen a los ciudadanos de fallos injustos. Las Sentencias Corte Constitucional son pronunciamientos específicos que se incorporan a la jurisprudencia y deben ser tenidos en cuenta.

Sentencia T-519 de 1992 de la Corte Constitucional resalta que "Si bien la educación es un derecho fundamental y el estudiante debe tener la posibilidad de permanecer vinculado al plantel hasta la culminación de los estudios, de allí no debe colegirse que el centro docente está obligado a mantener indefinidamente entre sus discípulos a quien de manera constante y

reiterada desconoce las directrices disciplinarias y quebranta el orden dispuesto por el reglamento educativo, ya que semejantes conductas, además de constituir incumplimiento de los deberes”

Sentencia T-386 de 1994, sobre la importancia de los derechos constitucionales la corte considera que los reglamentos de las instituciones educativas “no pueden entrar a regular aspectos que de alguna manera puedan afectar los derechos constitucionales fundamentales de los educandos”

Sentencia T-648 de 1998 sobre el „libre desarrollo de la personalidad y discriminación“, la corte señala que “en un país donde el acceso a la educación sigue siendo un privilegio, restringirla aún más por prejuicios estéticos o por consideraciones de mero-gusto, resulta atentatorio de la carta; por eso, la corte considera pertinente aclarar una vez más lo que entiende por educación, sus características como servicio público, y el alcance de la potestad reguladora conferida a la comunidad educativa de cada plantel”

Sentencia T-435 de 2002 sobre la no discriminación, considera que la sexualidad aparece como un elemento consustancial a la persona humana, por lo que hace parte de su entorno más íntimo. en esa medida, los colegios no pueden prohibir de manera expresa o velada dicha expresión libre y autónoma de la dignidad humana, ya que se vulneraría de manera abierta el derecho a la igualdad y se desconocería la importancia que tienen los colegios como espacios de formación democrática y plural.

Sentencia T-688 de 2005, sobre el libre desarrollo de la personalidad, considera que “los Manuales de Convivencia y, en general, cualquier reglamento que tienda a regular las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, deben ajustarse a los principios y mandatos constitucionales, sin que sea posible que por esa vía se lesionen o

desconozcan los derechos fundamentales de los miembros de la Institución. Así mismo, deben ser producto de un acuerdo entre las partes involucradas y responder a las necesidades reales de los educandos y, en general, del proceso educativo."

Sentencia T-345 de 2008, también sobre el „libre desarrollo de la personalidad" la corte señala que "esta corporación ha amparado el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes, ordenó a los establecimientos educativos no aplicar las normas del manual de convivencia que prevén la obligación de los estudiantes de llevar un determinado corte de cabello".

Sentencia T-557 de 2011, señala la especial protección de los menores "para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, siempre orientados por el criterio primordial de la prevalencia del interés superior del menor".

Sentencia T- 356 de 2013 sobre el debido proceso, establece que según la jurisprudencia constitucional, determina "que el proceso disciplinario en las instituciones educativas debe cumplir con los contenidos mínimos del derecho al debido proceso". En ese sentido, se ha reiterado por la Corte que "las instituciones educativas tienen un amplio margen de autorregulación en materia disciplinaria, pero sujeto a límites básicos como la previa determinación de las faltas y las sanciones respectivas, además del previo establecimiento del procedimiento a seguir para la imposición de cualquier sanción.

"Dicho procedimiento ha de contemplar:

1. la comunicación formal de la apertura del proceso disciplinario a la persona a quien se imputan las conductas posibles de sanción;

2. la formulación de los cargos imputados, que puede ser verbal o escrita, siempre y cuando en ella consten de manera clara y precisa las conductas, las faltas disciplinarias a que

esas conductas dan lugar (con la indicación de las normas reglamentarias que consagran las faltas) y la calificación provisional de las conductas como faltas disciplinarias;

3. el traslado al imputado de todas y cada una de las pruebas que fundamentan los cargos formulados;

4. la indicación de un término durante el cual el acusado pueda formular sus descargos (de manera oral o escrita), controvertir las pruebas en su contra y allegar las que considere necesarias para sustentar sus descargos;

5. el pronunciamiento definitivo de las autoridades competentes mediante un acto motivado y congruente;

6. la imposición de una sanción proporcional a los hechos que la motivaron; y

7. la posibilidad de que el encausado pueda controvertir, mediante los recursos pertinentes, todas y cada una de las decisiones de las autoridades competentes.

Adicionalmente el trámite sancionatorio debe tener en cuenta:

1. La edad del infractor, y por ende, su grado de madurez psicológica;

2. El contexto que rodeó la comisión de la falta;

3. Las condiciones personales y familiares del estudiante;

4. La existencia o no de medidas de carácter preventivo al interior del colegio;

5. Los efectos prácticos que la imposición de la sanción va a traerle al estudiante para su futuro educativo y

6. La obligación que tiene el Estado de garantizarle a los niños y adolescentes su permanencia en el sistema educativo.”

2 .4 Misión

Misión La Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona de carácter oficial, garantiza el servicio de educación en los niveles de preescolar, básica y media, con el propósito de formar seres íntegros, competentes, con espíritu investigativo y ciudadanos de paz, en una sociedad pluralista y globalizada en permanente cambio, respetuosos de los derechos humanos, las libertades individuales y los valores propios de la dignidad humana, basados en los principios santanderinos y lasallistas: Honor, Ciencia y Virtud**.**

2.5 Visión

Visión La Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, para el año 2020 continuara siendo reconocida por ofrecer un servicio educativo de calidad, fundamentado en principios humanísticos, pluralistas, en la sana convivencia y en permanente actualización de sus prácticas pedagógicas e investigativas, en respuesta a los desafíos de la época actual, las exigencias del entorno y el compromiso con la construcción de la paz.

2.6 Fundamentos institucionales

El Colegio Provincial San José, fundamenta el desarrollo humano y cognoscitivo de los y las estudiantes, en los aspectos:

2.6.1 *Filosóficos.*

Adquiere conciencia de la trascendentalidad de su ser que se proyecta como alguien capaz de asumir y superar los retos del momento histórico que le corresponde vivir.

2.6.2 *Epistemológicos.*

Utiliza los conocimientos para aplicarlos en provecho de su comunidad, fundamentado en lo científico, lo técnico y lo humanístico, apoyado en la investigación y en los avances en el campo del saber.

2.6.3 ***Axiológicos.***

Considera al hombre como persona y como ser pluridimensional, proyectándose hacia los demás.

2.6.4 ***Psicológicos.***

Respeta las diferencias individuales, orienta el libre desarrollo de la personalidad, promueve el respeto ante el pluralismo y facilita la inclusión social.

2.6.5 Sociológicos.

Se apropia de la formación que recibe para fortalecer su posición en la sociedad que exige, desde toda perspectiva, sentar bases sólidas de comunicación, como instrumentos de sana convivencia; De desarrollo de habilidades en el manejo de avances técnicos y tecnológicos impuestos por la modernidad; Y de la democracia como un estilo de vida que posibilita el goce y disfrute de los derechos humanos, desterrando cualquier forma de discriminación.

2.6.6 ***Pedagógicos.***

Se desarrolla el proceso de aprendizaje y demás actividades relacionadas con éste, llevando a la práctica la Pedagogía Activa, destinando personal, recursos y espacios de manera que contribuyan a hacer del (la) estudiante un ser autónomo sensible, amoroso, respetuoso, solidario con profundo sentido de pertenencia e identidad. El Modelo Pedagógico de la Institución permite al docente asumir una posición frente al currículo, la sociedad y el ser humano que se quiere formar, apoyándose en las nuevas tecnologías de

la información y la comunicación (TIC) y en la investigación como herramienta pedagógica.

2.7 Objetivos de Calidad

2.7.1 Objetivo general:

Establecer el marco de referencia para toda la comunidad educativa que permita el logro de los fines de la educación en la Institución Educativa Colegio Provincial San José, estimule las relaciones interpersonales entre todos y posibilite un nivel óptimo de convivencia escolar.

2.7.2 Objetivos Específicos

2.7.2.1 Establecer de acuerdo al horizonte institucional los mecanismos que permitan el desarrollo armónico y eficaz de los estudiantes.

2.7.2.2. Estimular el proceso de maduración personal y la sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa y su entorno

2.7.2.3. Facilitar la normalización de los estudiantes de manera que puedan interiorizar las normas, asumir las consecuencias de sus actos e incorporarse de manera adecuada a la sociedad.

2.7.2.4. Propiciar la formación de ciudadanos críticos, democráticos, participativos a través del conocimiento y el ejercicio de sus derechos y deberes.

2.7.2.5. Promover la integración y el respeto entre los diferentes estamentos educativos.

2.7.2.6. Convertirse en instrumento para la resolución de conflictos y el fomento de las buenas relaciones interpersonales.

2.7.2.7. Identificar la conformación, las funciones y procedimientos que rigen cada uno de los concejos, comités, comisiones y demás instancias de participación existentes en la comunidad educativa.

2.7.2.8. Facilitar el proceso de inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales y diversas de la población atendida.

2.7.2.9. Fomentar el dialogo y la conciliación como herramienta básica para la solución de conflictos

2.8 Filosofía institucional

El Colegio Provincial San José de Pamplona, es una Institución oficial con claros principios de orientación cristiana, que fundamenta su accionar pedagógico en las virtudes y valores de San José y el ideario de nuestro fundador Francisco de Paula Santander.

El colegio Provincial San José de Pamplona pretende formar personas integras, competentes y emprendedoras a través de la equidad, el compromiso y la calidad, pretendiendo desarrollar en INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ Decreto 00128 del 28 de enero de 2003 Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016 Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575 12 ellos competencias como el manejo adecuado de una segunda lengua, el manejo apropiado de las tecnologías de la comunicación e información y valores como la civilidad, la intelectualidad y la competencia mediante una educación participativa, auto-gestionada y contextualizada, que le facilite la continuidad de su desarrollo personal, laboral y profesional para alcanzar un estado ideal de satisfacción y felicidad que permita contribuir con el progreso de su entorno social, regional y nacional.

El ideario educativo representa la esencia y la imagen de la Institución, como marco de referencia doctrinal da cuenta del modelo educativo que concentra el desempeño institucional, de los propósitos que fundamenta su razón de ser, de los tipos de persona y sociedad que busca concretar, de los valores que dinamizan el trabajo personal y comunitarios de los criterios generales que orienta el desarrollo de la práctica educativa, de los lineamientos esenciales que demarcan el espacio y el alcance en que se sitúa el acontecer pedagógico, y finalmente los agentes educativos que están comprometidos en la realización de la misión educativa. Apoyamos el pensamiento de nuestro fundador General Francisco de Paula Santander, cuando al expresar su concepto sobre educación cívica trazo esta programa: "Que se inculque a nuestra juventud las virtudes que el evangelio enseña, como cristianos; los deberes de la moral prescribe como a hombres y las obligaciones que las leyes imponen como a ciudadanos". "HONOR, CIENCIA Y VIRTUD" propician espacios de orden, libertad y democracia, principios rectores para la formación de líderes que requiere la sociedad. "CALIDEZ, CALIDAD Y EXCELENCIA" marcan el desarrollo diario de la tarea pedagógica con miras al logro de la formación integral en los estudiantes.

2.9 Principios

2. 9.1 Principios institucionales

2. 9.1.1. La personalización y la socialización del estudiante, entendidas como respeto a la dignidad humana.

2. 9.1.2. La tolerancia y el dialogo entre los integrantes de la comunidad educativa como base de la sana convivencia y el actuar democrático.

2. 9.1.3. Educar para la vida, entendida como un proyecto abierto buscando satisfacer las necesidades básicas y superiores del hombre.

2.9.1.4. El desarrollo del sentido de pertenencia por parte de los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia por el colegio, la región y el país, como base de nuestra identidad.

2. 9.1.5. El desarrollo de la inteligencia a través de actividades científicas, comunicativas, lúdico artístico e investigativas.

2. 9.1.6. La familia como núcleo fundamental de la sociedad y primera educadora, vinculada y comprometida en el proceso de formación de las nuevas generaciones.

2. 9.1.7. La formación en valores éticos, morales, y religiosos como soporte en la construcción de seres autónomos, responsables y libres.

2. 9.1.8. La tecnología como instrumento al servicio del conocimiento y el desarrollo humano.

2. 9.1.9. La capacidad emprendedora y de innovación que permita el desempeño competitivo en el mundo laboral.

2. 9.1.10. El respeto, cuidado y uso responsable del entorno como patrimonio vital de la humanidad.

2. 9.1.11. El bilingüismo como medio de acercamiento a otras culturas y posibilidad de acceso a mejores oportunidades en el mundo globalizado.

2. 9.1.12. El hombre como sujeto crítico, actor de su propia historia y agente transformador de la realidad económica, política, social y cultural donde desarrolla su cotidianidad.

2. 9.1.13. La atención a la diversidad de estudiantes que presentan una serie de necesidades educativas, muchas de las cuales son compartidas, otras individuales y algunas especiales.

2. 9.1.14. El desarrollo de ambientes democráticos promotores de la sana convivencia y de los derechos humanos.

2. 9.2 Principios Generadores de convivencia

Buscando generar una cultura de paz, buscando un verdadero clima escolar, donde reine la solidaridad y generosidad a través de la convivencia humana donde cada persona respete su propio espacio, el de los demás y asuma un compromiso real y efectivo con el hábitat que ocupa, como individuos libre, creadores de una nueva civilización en la cual reine el respeto a la vida y a la dignidad del ser humano, en una nueva cosmovisión y en un mundo sin fronteras que erradique prejuicios de raza, nacionalidad, credo, diversidad cultural y política, orientación sexual, creencias, etc., luchando así contra cualquier tipo de exclusión, serán referentes en las relaciones sociales y escolares con los siguientes criterios:

1. 9**.2.1 Identidad.**: Capacidad de reconocer conscientemente quienes somos y quien soy, de dónde venimos y para donde vamos, es decir, identificarnos como sujeto social y sujeto individual. Propender por el conocimiento de sí mismo, imagen de sí, autoestima.

2.9.2.2 Autonomía: Asumir la libertad con responsabilidad teniendo presente las consecuencias de nuestros actos y de nuestras decisiones; por consiguiente debemos actuar con criterio y no dejarnos manipular**.**

2.9.2.3 Respeto: Base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad. Tratemos a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.

2.9.2.4 Responsabilidad y compromiso: Toma de conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo los que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás.

2. 9.2.5. Honestidad y Honradez.: Asumir un comportamiento de manera transparente con sus semejantes. Cuando se está entre personas honestas cualquier proyecto humano se puede realizar y la confianza colectiva se transforma en una fuerza de gran valor. Requiere de coraje para decir siempre la verdad y obrar en forma recta y clara**.**

2. 9.2.6. Solidaridad y Fraternidad: Valores de gran trascendencia para el género humano que implican generosidad, desprendimiento, espíritu de cooperación y participación que nos permiten alcanzar altos grados de desarrollo en todos los aspectos y actuando con sentido de comunidad salir adelante ante todas las dificultades de la vida. INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ Decreto 00128 del 28 de enero de 2003 Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016 Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575 21

2. 9.2.7. Compañerismo: La amistad es una de las más nobles y desinteresadas formas de afecto que una persona pueda sentir por otra. Los que son amigos se aceptan y se quieren sin condiciones, tal como son, sin que esto quiera decir que sean cómplices en todo o que se encubran mutuamente sus faltas. Incapaces de engañarse unos a otros, suelen ser extremadamente sinceros y decirse las cosas tal como las ven o las sienten. Por lo demás, siempre están dispuestos a confiarse secretos, darse buenos consejos, escucharse, comprenderse y apoyarse. Los verdaderos compañeros serán un acompañante en el camino en la búsqueda de intereses, propósitos y objetivos comunes y teniendo a mejorar la calidad de vida.

2. 9.2.8. Tolerancia.: Como la expresión más clara del respeto por los demás como seres humanos conducente a la convivencia pacífica entre las personas aceptando las diferencias y reconociendo la individualidad, comprendiendo que cada persona es única e irrepetible. 9. Comunicación. Como la existencia de significados compartidos de interpretaciones de la realidad comprometiendo a quienes participan en el proceso a través de la convicción y facilitando la acción coordinada de todos los estamentos con el criterio de que la comunicación organizacional es una necesidad y una garantía de éxito si la manejamos en la perspectiva de la veracidad, de la oportunidad y de la actualización utilizando el dialogo racional como herramienta fundamental.

2. 9.2.10. Creatividad e innovación.: El objetivo es promover cambios que generen calidad, calidez y excelencia educativa en la institución y entre todos sus estamentos. Promover la creatividad implica potenciar la generación de nuevas ideas como respuesta a necesidades y problemas y cuando estas se hacen realidad estamos haciendo innovación.

2. 9.2.11. Excelencia. Como calidad, eficiencia, eficacia y productividad:. Donde cada uno se fije como meta ser mejor cada día en 100 cosas diferentes. Donde el reto diario sea construir voluntad de triunfadores con el referente de hoy mejor que ayer y mañana mejor que hoy. Cada uno de los sujetos debe aportar en el propósito de mejorar su proyecto de vida individual, institucional y de la sociedad mayor que queremos transformar actuando con prudencia, respeto, sinceridad, honradez, espontaneidad y generosidad.

2. 9.2.12. Liderazgo: Como compromiso consigo mismo y con los demás, con la fe de sus ideales son alcanzables y sus conductas ejemplifican dichos ideales con la acción, que sean maestros y maestras en el arte de seleccionar, sintetizar y articular una visión apropiada del futuro con propuestas creativas, pertinentes y significativas que se legitimen a través del poder transformador; aceptando el fracaso y el conflicto como una nueva oportunidad para salir adelante generando alternativas de solución.

2. 9.2.13. Inclusión: Entendida como la oportunidad que se le ofrece a la persona en situación de vulnerabilidad para participar plenamente en todas las actividades educativas y de formación que ofrece la institución educativa y puedan gozar de todos los recursos que tiene ésta, sin que se le discrimine o limite su participación.

2. 10. Perfiles de los Miembros de la Comunidad Educativa:

2. 10.1 Perfil del estudiante:

El estudiante de la Institución Educativa Colegio Provincial San José fundamenta su formación para un proyecto de vida donde impere la concepción integral del ser humano, como un ciudadano consciente de su dignidad, capaz de asumir y proyectar su proceso formativo como:

2. 10.1.1. UN SER HUMANO EFICIENTE que valore la importancia de la interacción que debe cumplir con su entorno y sea consciente de los valores que debe poseer y las actitudes que debe asumir y proyectar.

2. 10.1.2. SER HUMANO RACIONAL que haga respetar sus derechos y consciente de sus deberes que sea capaz de tomar opciones libres autónomas y responsables. Con competencias para ejercitar su capacidad de pensar, aprender o capaz de tomar decisiones y afrontar dificultades con dignidad y eficiencia para mejorar su calidad de vida y la de los demás.

2. 10.1.3. UN SER HUMANO CRITICO que atreves de la participación como sujeto individual y social identifique valoré los factores que influyen en el desarrollo social, cultural, económico y político del país.

2. 10.1.4. UN SER HUMANO ETICO-SENSIBLE capaz de relacionarse en forma creativa y participativa dentro del contexto social, económico, cultural, religioso y político en el cual se desenvuelve defendiendo y cultivando valores que la comunidad considere interesantes y al mismo tiempo propicie la renovación y búsqueda de otros nuevos y mejores que se requieran para fortalecerse como ser individual social.

2. 10.1.5. UN SER HUMANO INTELECTUALMETE COMPETENTE capaz de comprometerse con su desarrollo y asumiendo nuevos retos que le impone la sociedad en cuanto a eficiencia, eficacia, calidad y liderazgo logre un mejoramiento cuantitativo de su vida personal y social.

2. 10.1.6. UN SER HUMANO COMUNICATIVO capaz de participar creativamente de experiencias de comunicación efectiva bajo criterios de respeto y

reconocimiento del punto de vista de los demás utilizando diferentes lenguajes y haciendo uso eficaz de una amplia gama de tecnología que ofrece el mercado

2. 10.1.7. UN SER HUMANO CON VISIÓN FUTURISTA capaz de identificar y valorar los factores que influyen en el desarrollo social, cultural, económico, político y tecnológico de un país y participe crítica y creativamente en la solución de problemas y el mejoramiento de la comunidad, teniendo en cuenta los principios democráticos, reconociéndonos como país pluriétnico y pluricultural con muchas fortalezas y oportunidades.

2. 10.1.8. UN SER HUMANO CON VISIÓN EMPRESARIAL capaz de aprovechar la crisis y los problemas para generar oportunidades de negocios exitosos utilizando las posibilidades que ofrece el mercado, desarrollando una inteligencia emocional por medio del proceso emprendedor. Por lo anterior es necesario preparar a las personas para un mundo real INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ Decreto 00128 del 28 de enero de 2003 Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016 Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575 23 que cambia rápidamente donde se requiere tener una educación financiera enfatizada en el manejo del dinero para ser financieramente ingeniosos.

2. 10.1.9. UN SER HUMANO CON NECESIDADES EDUCATIVAS capaz de participar acorde con sus capacidades en los proyectos educativo y pedagógico, con miras a calificar las prácticas pedagógicas institucionales en repuestas a las necesidades educativas de los diversos grupos poblacionales que demandan el servicio educativo.

2.11. Cronograma institucional:



COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ABRIL 2023

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
						1
2	3 SEMANA SANTA	4 SEMANA SANTA	5 SEMANA SANTA	6 FESTIVO	7 FESTIVO	8
9	10 INICIA EL SEGUNDO PERIODO	11 ENTREGA DE BOLETINES PRIMARIA	12 ENTREGA DE BOLETINES SECUNDARIA	13	14	15
16 EUCARISTIA ASISTEN GRADOS: 3, 4, Y 5 SEDE SALLE Y SANTA CRUZ. HORA: 9:00 AM	17	18	19	20 JUEGOS POLIMOTOR GRADOS PREESCOLARES	21 DIA DEL IDIOMA - EUCARISTIA DE CONFIRMACIONES	22
23	24	25	26 INAUGURACION JUEGOS INTERCLASES SEDES DE PRIMARIA 5:00 PM	27 INAUGURACION JUEGOS INTERCLASES SEDES DE SECUNDARIA 5:00 PM	28	29



COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MARZO 2023

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
			1 REUNION GENERAL DE DOCENTES. SALON FUNDADORES. ELECCION DE REPRESENTANTES AL CONSEJO DIRECTIVO HORA: 3:00 PM.	2	3	4
5 EUCARISTIA ASISTEN GRADOS: 3, 4, Y 5 SEDE MISTRAL. HORA: 9:00 AM	6	7	8 IZADA DE BANDERA. DIA DE LA MUJER REUNION POR AREAS ACADEMICAS HORA: 3:00 PM	9	10 ELECCION DE PERSONERO Y CONTRALOR ESTUDIANTIL	11
12	13	14 NOVENA DE SAN JOSE. ASISTEN GRADOS: 3, 4 Y 5. SEDES DE PRIMARIA HORA: 6.00 pm CAPILLA DEL COLEGIO	15 NOVENA DE SAN JOSE. ASISTEN SEDE FARIA HORA: 6.00 pm CAPILLA DEL COLEGIO	16 JUEGOS POLIMOTOR GRADOS: PRIMEROS. NOVENA DE SAN JOSE. ASISTEN SEDE CENTRAL HORA: 6.00 pm CAPILLA DEL COLEGIO	17 FIESTA DE SAN JOSE. DESFILE Y EUCARISTIA EN LA CATEDRAL	18
19	20 FESTIVO	INICIAN PRUEBAS DE EFICACIA	22 ESCUELA DE PADRES BACHILLERATO. TEATRO JAUREGUI HORA: 6:00 PM	23 ESCUELA DE PADRES PRIMARIA. TEATRO JAUREGUI HORA: 6:00 PM	24	25
26	27	28	29 JUNTAS DE EVALUACION EN CADA SEDE, HORA 3:00 PM	30	31 FIN DEL PRIMER PERIODO	



COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FEBRERO 2023

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
			1 REUNION GENERAL DE DOCENTES. SALON FUNDADORES. HORA: 3:00 PM	2	3	4
5 EUCARISTIA ASISTEN GRADOS: 10 Y 11 SEDE CENTRAL. HORA: 9:00 AM	6 ELECCION DE REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA POR GRADO	7 ELECCION DE REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA POR GRADO	8 REUNION POR AREAS ACADEMICAS HORA: 3:00 PM	9	10	11
12	13	14 ELECCION DE REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA AL CONSEJO DIRECTIVO Y COMITÉ DE CONVIVENCIA	15 REUNION POR GRUPOS DE GESTION HORA: 3:00 PM	16	17	18
19 EUCARISTIA ASISTEN GRADOS: 10 Y 11 SEDE FARIA. HORA: 9:00 AM	20	21	22 MIERCOLES DE CENIZA. REUNION DE DOCENTES POR SEDES HORA: 3:00 PM	23	24	25
26	27 INICIA CAMPAÑAS PARA PERSONERO Y CONTRALOR ESTUDIANTIL	28				

2.12 Símbolos Institucionales

2.12.1 La bandera:



Compuesta por dos franjas horizontales de igual tamaño. La franja superior es de color rojo y simboliza el ardor, amor y pasión por el estudio, expresados en el deseo de lucha por la superación personal. La franja inferior es de color verde simboliza la naturaleza, la vida y la esperanza, expresados en el compromiso por preservar el medio ambiente

2.12.2 Escudo:



Este escudo tallado en madera fue el utilizado por los Hermanos Cristianos cuando regentaron el Colegio. En la parte superior como timbre sobresale una cruz ensanchada cuyos brazos se estrechan al llegar al centro. En el centro del blasón, simétricamente decorado, aparece una estrella de cinco puntas sobre esmaltes gules y sinople, que simbolizan al hombre y los elementos de la naturaleza aire, fuego, tierra y agua. La punta superior señala el predominio del espíritu sobre el cuerpo. Las puntas laterales superiores simbolizan los elementos de aire y fuego. Las puntas inferiores simbolizan los elementos de agua y tierra. Sobre estos elementos el ser humano busca afianzar su predominio. Como soporte en una cinta rodeada por hojas de acanto se lee Colegio San José Provincial, usado en esa época y el lema en latín «Signum fidei» que significa “Signo de fe”.

Como imagen corporativa e identificación ante la comunidad se utiliza un símbolo formado por una estrella blanca de cinco puntas con borde negro dentro de un círculo con los colores rojo y verde en el cual se destaca el nombre Colegio Provincial San José Pamplona. Es el utilizado por los estudiantes en sus uniformes.

2.12.3 Aguilucho:



Nos identifica como líderes con eficacia, eficiencia y productividad. Nos promueve hacia la creatividad y la grandeza de nuevos ideales, Planteándonos exigencias e innovaciones ante una sociedad en constante cambio. Enfocando nuestra vista hacia las cumbres, buscando

siempre la excelencia.

2.12.4 Lema:

De su imagen expresamos a viva voz nuestro lema: ¡Aguiluchos!: ¡A las cumbres!

2.12.5 Himno del Colegio

CORO

De nuestra patria somos promesa florecida Ante su altar la vida es sacra donación, Sentimos en la sangre bullir toda la historia Con ecos de victoria resuena el corazón.

I Estrofa

Nuestra ambición es noble y el joven pecho alienta el fuego que sustenta la audacia de la edad. Destinos de heroísmo Nuestro camino traza, por siempre nuestra raza amó la libertad, amó la libertad.

II Estrofa

Cuando un himno ardiente Marchemos al futuro, Nuestro ideal es puro, Honor ciencia y virtud. Somos la savia nueva De la gloriosa gente, Y fulge en nuestra fuente Radiante juventud (bis)

III Estrofa

Benditos estos claustros Que brindan a la mente La estrecha refulgente De altísimo ideal. Infunden en las almas Vivifican doctrinas, Virtud y disciplina Y orgullo nacional.

IV Estrofa

A nuestras manos pasan Los ínclitos pendones, Llevaron con honor. Hay fuerza en nuestros brazos Y aliento en nuestros pechos, Para emular los hechos Del épico valor.

V Estrofa

Mas ya nuestro destino No es bélica contienda, La paz es dulce prenda De un nuevo florecer. Donde crecieron cardos De lucha fratricida, Renacerá la vida Con mágico poder.

Letra: Juan de Dios Arias

Música Eugenio Giovanetti

2.13. Manual de Convivencia:

"El manual de convivencia puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los establecimientos educativos. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos (Chaux, Vargas Ibarra MIniski 2013)". Guía No 49 del Ministerio de Educación. El manual de convivencia hace parte integral del Proyecto Educativo Institucional de todas las instituciones educativas del país (Decreto 1860 de 1994), invistiéndolo de importancia y obligatoriedad, aportando directamente en los procesos de construcción de ciudadanía. En cuanto a una definición legal sobre el Manual de Convivencia, la Ley General de Educación, 115 de 1994 menciona en su artículo 87 que los manuales deben contener los derechos y obligaciones de los estudiantes, sin embargo, esto se desarrolla más ampliamente en el artículo

17 del Decreto 1860, donde se menciona lo siguiente: "El reglamento o manual de convivencia debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa". Con la promulgación de la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año, se avanzó en la estructuración de funciones que debían desarrollar los manuales de convivencia. Con esta nueva legislación, además de lo contemplado en el artículo 87 de la Ley 115, los manuales de convivencia deberán presentar estrategias pedagógicas para promover la convivencia escolar y dirimir los conflictos de forma pacífica, deben ser documentos jurídicos con énfasis en lo pedagógico, de tal forma que orienten la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos en las instituciones educativas.

2.13.1 Estructura del manual de convivencia:

Los establecimientos educativos tendrán un Manual de Convivencia, en el cual se definen los derechos y obligaciones de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matricula correspondiente en representación de sus hijos estarán aceptando el mismo. El presente Manual de Convivencia Escolar es una herramienta en la cual se consignan los acuerdos de la comunidad educativa de la Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona para facilitar y garantizar la armonía en la vida de todos los miembros que la integran. En este sentido, se abordan las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman esta comunidad educativa, las instancias y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos aquí contenidos. El Manual contiene el compromiso claro de todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia, directivos docentes y personal administrativo) fundamentado en el derecho a la educación como un derecho-deber, tal como lo expresan claramente las sentencias de la Corte Constitucional que enmarcan la responsabilidad como ejemplo y muestra de una educación integral, vivencial y que cobra relevancia en la Institución Educativa Colegio Provincial San José en todas sus actividades.

2.13.2 Naturaleza del Manual de Convivencia:

Toda Institución Educativa, debe poseer unas normas claras que permitan su funcionamiento y que faciliten las acciones y actuaciones, que se emprenden para la consecución de los logros propuestos. Por ello, es indispensable que la Comunidad Educativa conozca, concerté, promueva y acate las normas mínimas de convivencia y fraternidad en el ámbito escolar. Este es un documento donde se consignan los canales y los procedimientos que se han de utilizar para el manejo de las diversas situaciones, facilitando con ello, la realización de las

diversas actividades y la vida misma de la Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, en un ambiente de convivencia y entendimiento mutuo. Las normas, los procedimientos, la prevalencia de los derechos y el cumplimiento de los deberes son las bases que permitirán la consecución de las metas y los ideales que hemos fijado y por consiguiente, del crecimiento y maduración humana, en los aspectos, cognitivo, curricular, convivencia y espiritual a que aspiramos todos los miembros de ésta Comunidad Educativa; ya que son pilares de nuestra misión.

Así, el presente Manual de convivencia asume los artículos 7º y 15° de la ley de Infancia y adolescencia 1098, considerando a los estudiantes como individuos de derechos, pero también de deberes, premios o estímulos, al igual que sanciones de acuerdo al debido proceso, siempre al tenor del artículo 44 de la C.N. y en acato al artículo 01 de la C.N. como ya se señaló previamente

2.14 Derechos, Deberes de los/ las Estudiantes y Estrategias Pedagógicas

DERECHOS	DEBERES	ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS
1. Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales. 2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los	1. Cumplir con los compromisos académicos y convivencia definidos por el establecimiento educativo. 2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos	1. Diálogo y compromiso 2. Lectura y trabajo escrito sobre el Manual de Convivencia Escolar 3. La presentación a charlas,

estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio año escolar. INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ Decreto 00128 del 28 de enero de 2003 Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016 Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575 26. 3. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto de dichos resultados. 4. Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje. 5. Conocer	adquiridos para la superación de sus debilidades. 3. Amar, valorar, y defender el nombre y tradición de la Institución Educativa Colegio Provincial San José como expresión del sentido de pertenencia. 4. Respetar los derechos de los demás y no abusar de ellos, porque para exigir hay que cumplir y para recibir hay que dar. Todo derecho tiene como contraprestación un deber para garantizar la sana convivencia. 5. Aceptar, comprometerse y cumplir el Manual de Convivencia Escolar. 6. Informar oportunamente y por diferentes medios, cualquier clase de violencia, abuso, intimidación o	talleres, entrevistas propuestas por el Comité Escolar de Convivencia. 4. Capacitaciones a la Comunidad Educativa sobre el contenido del Manual de Convivencia y el debido proceso 5. Proyecto Transversal para la formación de la ciudadanía y derechos humanos. 6. Acciones del servicio de orientación del Colegio • Talleres sobre el respeto por el otro • Charlas al personal femenino sobre la cordialidad y el buen

oportunamente el Manual de Convivencia. 6. Exigir el reconocimiento de los derechos consagrados para toda persona en la Constitución Nacional, la ley de infancia y adolescencia, las leyes civiles y penales en el marco jurídico vigente para el sector educativo. 7. Recibir la misma protección y trato respetuoso, afable, sincero y de dialogo por parte de la directivas, educadores, compañeros, compañeras y empleados del colegio y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de raza, sexo, religión, estrato socio económico, convicciones, situación académica o	irregularidad que pueda afectar los intereses propios, de otro compañeros. 7. Participar activamente en las actividades de orden social, democrático, cultural, deportivo, curricular, ambiental y religioso sin que sean violentados mis derechos fundamentales. 8. Comportarse debidamente en los diferentes espacios y ambientes de aprendizaje que ofrece la institución. 9. Mostrar naturalidad, limpieza y orden en la presentación personal. Usar siempre los uniformes establecidos según horario y llevarlos con pulcritud dentro y fuera de la Institución, sin accesorios, procurando que su presentación personal responda a	trato entre su género. • Talleres de prevención en Drogadicción • Talleres de Educación sexual. En coordinación con el área de ética y valores se desarrolla cada dos años un evento para los diferentes grados con el único objetivo de prevenir todo lo relacionado con la sexualidad. • Seguimiento en caso de las adolescentes en embarazo. • Seguimiento de acuerdo a la tipificación de las faltas (protocolos) • Seguimiento a los

disciplinaria, opinión o cualquier otra condición suya, de sus padres o acudientes o representantes legales en el contexto de los principios que rigen la Institución Educativa Colegio Provincial San José. 8. Libre desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico. 9. Su intimidad personal y familiar así como a su buen nombre y honra, razón por la cual el colegio debe respetarlos y hacerlos respetar. 10. Gozar de libertad de expresión respetuosa y digna. 11. Presentar peticiones respetuosas a las directivas y educadores por motivos de interés general o particular y a	los procesos de la formación integral orientados. 10. Los caballeros deben llevar el cabello corto, sin peinados extravagantes y afeitarse cuando lo necesiten. Las damas corte y peinado adecuado, sin tinturas que desentonen la armonía del uniforme. 11. Considerar como propio el colegio y en consecuencia, interesarse y responsabilizarse del aseo de las aulas, conservación de la planta física, de sus implementos y contribuir a la conservación de un medio ambiente saludable. 12. Atender en forma inmediata los toques de la campana o timbre. 13. Permanecer en el salón de clases en los intermedios de las mismas y en las horas	educandos con dificultades cognitivas (inclusión) • Seguimiento a educandos con alguna dificultad en el comportamiento. INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ Decreto 00128 del 28 de enero de 2003 Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016 Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575 48 • Seguimiento en caso de conocerse a los y las estudiantes con problemas leves de drogadicción y apoyo de

recibir respuestas oportunas sobre las mismas. 12. Conocer los procedimientos y/o medidas de formación, establecidas en el presente Manual de Convivencia. 13. La defensa, en todos los procedimientos en los cuales pueda ser sancionados (Garantía de Debido Proceso), Es decir, a ser oído antes de aplicarse cualquier sanción disciplinaria por los educadores y directivas del colegio de acuerdo con el conducto regular establecido en el presente Manual de Convivencia y dentro de los plazos establecidos para tal fin. 14. Recibir oportunamente el carné estudiantil.	libres. 14. Cumplir las horas de descanso en los sitios destinados para ese fin. 15. Responsabilizarse y asumir los costos y/o la reposición que se generen por los daños que cause voluntaria o involuntariamente en la planta física, al mobiliario, a los enseres del colegio, de los compañeros y de los profesores. 16. Entregar a los padres de familia y/o acudientes las comunicaciones o informes que el colegio les envíe. 17. Asumir actitudes de respeto en diferentes escenarios, tiempos y circunstancias demostrando sentido de pertenencia por la Institución que le requieran identificación como	la familia.

15. Acceder al servicio de biblioteca, laboratorios, sala de información, internet y audiovisuales atendiendo las normas de funcionamiento. 16. Recibir normalmente las clases en los horarios establecidos. 17. Exigir una educación de calidad y en general a estudiar en un medio apto para su formación integral. 18. Permanecer dentro de la institución y el aula de clase durante la jornada escolar. 19. Estar informado de todo lo relacionado con el Proyecto Educativo Institucional, políticas, estrategias, planes, resoluciones, acuerdos y decisiones tomadas por la autoridad competente.	estudiante dela Institución Educativa Colegio Provincial San José. 18. Conocer y valorar los recursos que ofrece la naturaleza y hacer uso racional del agua y la energía eléctrica, por ser estos elementos indispensables para una mejor calidad de vida. 19. Dar buen trato a todas las personas (directivos, profesores, compañeros, empleados administrativos y de mantenimiento) con la debida consideración, respeto y cortesía. INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ Decreto 00128 del 28 de enero de 2003 Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016 Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575 29 .	

20. A participar de manera dinámica y constructiva en el proceso educativo, de tal manera que se propicie el crecimiento como persona integral. 21. Participar en las diferentes actividades del colegio siempre y cuando reúna las condiciones exigidas para cada una y tenga la autorización escrita de los padres y/o acudientes cuando la actividad lo amerite. INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ Decreto 00128 del 28 de enero de 2003 Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016 Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575 27. 22. Recibir asesoría y	20. Utilizar un lenguaje correcto, que excluya todo tipo de agresión verbal, vulgaridades, expresiones, apodos, gestos y actitudes de mal gusto. 21. Respetar y acatar las orientaciones de los directivos, docentes, administrativos y demás autoridades de la institución. 22. Mantener con los compañeros y compañeras relaciones respetuosas, cordiales, de ayuda y solidaridad haciendo prevalecer el interés social sobre el interés individual. 23. Llevar con dignidad y respeto: el carné, los uniformes e insignias propias del Colegio. Entonar el himno con fervor y respeto en los actos de comunidad.	

orientación escolar. 23. Recibir formación integral fundamentada en valores encaminados a la proyección integral del ser humano. 24. Participar activamente en el desarrollo de proyectos pedagógicos y transversales. 25. Conocer oportunamente los logros y competencias que debe alcanzar a través del área o asignatura, así como los criterios determinados para la evaluación correspondiente. 26. Presentar los trabajos y evaluaciones cuando haya justificado oportunamente su ausencia y en los plazos establecidos. 27. Solicitar rectificación	24. Estudiar con responsabilidad y rendir académicamente, demostrando una actitud creativa, propositiva, critica y positiva para asegurar el éxito de los diferentes procesos. 25. Cumplir eficientemente con compromisos, actividades y evaluaciones. 26. Hacer llegar y presentar excusa por la inasistencia al coordinador el mismo día o jornada cuando se presente la eventualidad o con anterioridad por medio del padre, madre de familia o acudiente. 27. Aprovechar al máximo las oportunidades que me brinda la institución para el buen uso del tiempo libre. 28. Permanecer dentro del plantel durante toda la jornada	

oportuna cuando haya sido evaluado en forma equivocada. 28. Conocer oportunamente los resultados de sus evaluaciones. 29. A debatir con argumentos sobre las teorías filosóficas y científicas expuestas por los profesores en sus áreas / asignaturas. 30. Recibir los estímulos y reconocimientos a que se haga acreedor. 31. Ser escuchado y orientado en aspectos relacionados con dificultades económicas, educación sexual, prevención y tratamiento del alcoholismo, tabaquismo y la drogadicción buscando su bienestar 32. Utilizar instalaciones	escolar y en los sitios programados para cada actividad. 29. Informarme acerca de las funciones del personero, contralor y gobierno escolar. 30. Hacer buen uso de la capilla, cafeterías, restaurante escolar, salas de informática, servicio de internet, biblioteca, laboratorios y demás espacios, respetando sus reglamentos con compromisos, actividades y evaluaciones. 31. En caso de retiro del colegio cualquiera que sea el motivo es obligación estar a paz y salvo con las diferentes dependencias de la institución. 32. Hacer un uso racional de los servicios públicos disponibles dentro del colegio sin atentar de ninguna forma contra	

deportivas y sociales con eficiencia, calidad y oportunidad. 33. Servicio de tienda escolar en buenas condiciones de higiene, calidad de los productos y precios módicos. 34. Recibir asistencia inmediata de primeros auxilios, por accidentes ocurridos dentro del establecimiento en la jornada escolar. 35. Disfrutar de servicios públicos fundamentales como agua, alcantarillado, energía eléctrica, internet y telefonía, con plenas garantías para la salud preventiva y el bienestar general. 36. Solicitar y recibir oportunamente certificados que acrediten sus calificaciones y la terminación de sus estudios,	sus instalaciones. 33. El Personal de 10°Y 11° de conformidad con el artículo 97 de la ley 115 de 1994, deben prestar el servicio social obligatorio de acuerdo a lo estipulado por la Institución Educativa Colegio Provincial San José. 34. Seguir el conducto regular para la solución de las dificultades personales o grupales tanto en el orden académico como de comportamiento. 35. Realizar el máximo esfuerzo a fin de cumplir con el plan de adaptaciones curriculares cuando se trate de estudiantes con necesidades educativas especiales. 36. Establecer relaciones con base en el respeto,	

igualmente las constancias de estudios y certificados de calificaciones en los años cursados y título de bachiller conforme al cumplimiento de las normas establecidas. 37. Recibir el título de bachiller en ceremonia especial de graduación cuando haya cumplido a tiempo con las exigencias académicas y administrativas. 38. Recibir una educación acorde a sus necesidades educativas, participar en las acciones de adaptación curricular y apoyo pedagógico. 39. Los demás consagrados en la constitución y las leyes vigentes.	promoviendo la tolerancia, evitando conducta agresiva verbal, física o psicológica que se presenta entre los miembros de la comunidad educativa. 37. Hacer uso adecuado de las tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) y no utilizarlo para ejercer maltrato psicológico y continuado entre los integrantes de la comunidad educativa. 38. Establecer relaciones más justas, democráticas y responsables consigo mismo, con los otros y con el entorno, en el marco del Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos. INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ Decreto 00128 del 28 de enero de	

	2003 Resolución No. 02846 del 1º de agosto de 2016 Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575 30 39. El uso del teléfono celular está sujeto a una cultura sobre su uso racional, adecuado, y responsable, los teléfonos deben permanecer apagados durante el transcurso de las actividades académicas. (aulas de clase, reuniones generales, actos religiosos, patios, etc.)	

2.15 Uniforme

2.15.1 Uniforme de diario:

- Hombres: Pantalón azul marino (no entubado), camiseta blanca que debe ir dentro del pantalón, medias oscuras (negras o azules), zapatos negros de material y suéter según el modelo establecido con del escudo de la institución.

- Mujeres: Falda azul oscura de pliegues hasta la rodilla, chaleco o suéter según el modelo establecido con el escudo de la institución, camisa blanca de cuello alto y manga larga, medias azules para preescolar y básica primaria, medias blancas para básica secundaria y media, zapatos negros de material.

2.15.2 Uniforme de educación física:

Sudadera completa según modelo establecido por la institución (no entubada), camiseta blanca, medias y zapatos tenis de color blanco. Se debe usar completo durante toda la jornada escolar.〕Uniforme de gala

- Hombres: Chaqueta de paño azul oscuro, camisa blanca con cuello, corbata negra, pantalón crema (no entubado), medias blancas, zapatos negros de material

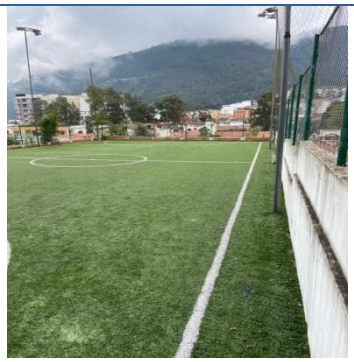
- Mujeres: Chaqueta de paño azul oscuro, falda crema de pliegues hasta la rodilla, camisa blanca de cuello alto, manga larga, medias blancas, zapato negro de material.

2.16 Infraestructura:

El Colegio Provincial San José cuenta con varios salones de clases distribuidas en los tres pisos del colegio en donde se dicta, sexto, séptimo, octavo, noveno, decimo y once grado; cuenta con un salón de almacenamiento, cuanta con un comedor escolar, Cuenta con dos cafeterías una para la parte docente y la otra para los estudiantes, cuenta con una cancha de futbol , una cancha de baloncesto, de voleibol y también cuenta con diferentes zonas en donde los estudiantes pueden dispersarse, también cuenta con un patio de formación, salón de educación física, tiene una zona de baños especial para las mujeres y una para los hombres en la parte del patio central y esta institución cuenta con numerosas zonas verdes, y jardines que embellecen las institución.







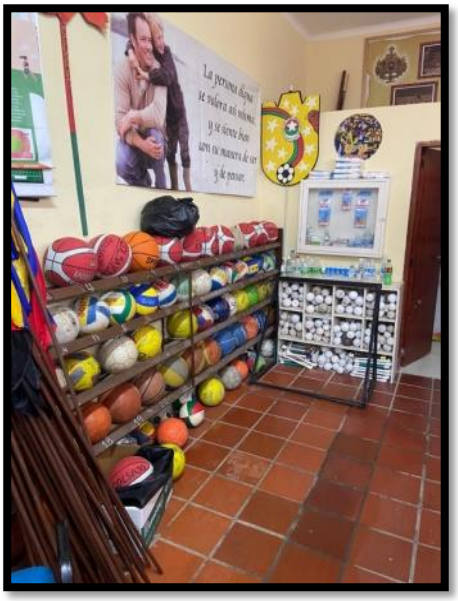






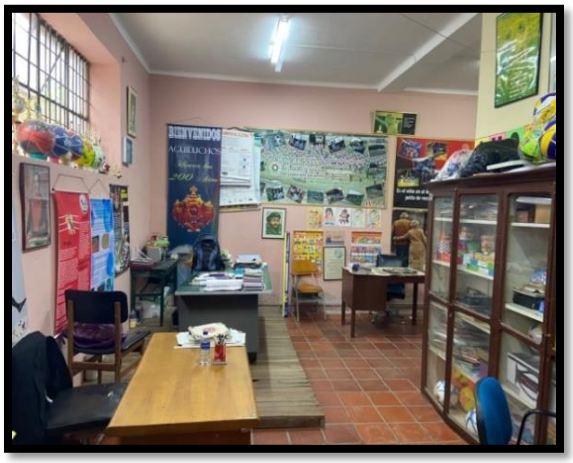
2.17. Salón de Deportes:

El salón de educación física, cuenta con bastantes materiales didácticos que podemos utilizar para realizar las diferentes clases y que nos ayudan a que le proceso de enseñanza y aprendizaje sean más dinámicos.









2.17.1 Inventario

RECURSO	CANTIDAD
BALONCESTO	34 balones buenos
	17 balones regulares
MICRO FUTBOL	12 balones buenos
	2 balones dañados
FUTBOL	11 balones buenos
VOLEIBOL	12 balones buenos
	2 balones dañados
BANDERAS PROVINCIAL	32 unidades
BANDERAS PAMPLONA	32 unidades
BANDERAS COLOMBIA	29 unidades
BANDERAS NORTE DE SANTANDER	31 unidades
BADERAS DE PAISES	17 unidades
AROS	23 unidades
CHANCHAS DE MINIFUTBOL	4 unidades buenas
	2 unidades regulares
BALSOS	48 unidades
MANCUERNAS	262 unidades

CUERDAS	32 unidades
PLATILLOS	12 unidades naranjas
	10 unidades amarillas
	10 unidades verdes
CONOS	10 unidades naranjas
	20 unidades amarillas
	10 unidades naranja oscuro
	9 unidades naranjas pequeños
PETOS	10 unidades rojas
	10 unidades verdes
LASOS	43 unidades
COLCHONETAS	2 unidades
MALLA DE TENIS	1 unidad
ESCRITORIOS	4 unidades
SILLAS	6 unidades
ESTANTES	5 unidades
CARTELERAS	68 unidades
HERALDO	4 unidades

2.17.2 Material Nuevo Entregado en Marzo de 2023

RECURSOS	**CANTIDAD**
VOLEIBOL	11 unidades
MICROFUTBOL	11 unidades
FUTBOL	13 unidades
BALONCESTO	5 unidades
CONOS	23 unidades verdes
	20 unidades naranjas
PLATILLOS	10 unidades verdes
	10 unidades amarillas
	14 unidades naranjas
MALLA	1 unidad

2.18. Horario:


Horario de clases
HORA
LUNES
MARTES
MIERCOLES
JUEVES
VIERNES
1 7:00 - 7:5
2 7:55 - 8:5
3 8:50 - 9:45
10:15 - 11
5 11:10 - 12:0
6 12:05 - 1
NOVENO-3
OCTAVO 1
NOVENO 2
OCTAVO 3
LIBRE
SEPTIMO 2
DECIMO 2
LIBRE
NOVENO-1
DECIMO 3
SEPTIMO 3
RECREO
SEPTIMO-3
SEPTIMO 1
ONCE
SEPTIMO 2
SEPTIMO 1
NOVENO-2
OCTAVO 3
NOVENO 1
NOVENO 3
OCTAVO 1
LIBRE
OCTAVO 2
DECIMO 1
LIBRE
OCTAVO 2

3. Capítulo 2: Propuesta de investigación

3.1 Título:

La danza como estrategia para mejorar la coordinación dinámica general de las adolescentes integrantes del grupo de danzas del Colegio Provincial San José -Sede Central

3.2 Introducción:

La coordinación es fundamental para lograr movimientos espontáneos, pueden ser grandes (generales) o preciosos, esto es lo que se conoce como motricidad básica, gruesa y fina, pero el rol del profesor de Educación Física en el desarrollo motriz del niño es de gran importancia, ya que con el uso de una buena metodología podría ser de gran ayuda para que los niños con falencias en coordinación. Es deber de los profesores de educación física elaborar una serie de estrategias y métodos a través de los cuales los niños puedan no solo jugar, divertirse, sino aprender a adaptar sus capacidades al entorno que los rodea.

La educación física estudia la acción motriz para contribuir en la formación del ser humano, considerando como un ser integral que se forma en procesos motores, emocionales y cognitivos que conforman la personalidad de los individuo; utilizando su cuerpo como principal transmisor de sus pensamientos, ideas y necesidades.

Esta propuesta se encamina en mejorar la coordinación de los niños mediante la danza , la cual es una estrategia muy divertida y espontánea, los niños encuentran un espacio para moverse libremente, sin ser juzgados y el movimiento corporal le permitirá al niño fortalecer su personalidad , reforzar su identidad grupal y sentido comunitario,

partiendo de escogimos al dieciséis niñas de básica Secundaria del colegio Provincial San José, Sede Central para trabajar en esta propuesta de investigación.

Los procesos de aprendizaje son más efectivos cuando el estudiante encuentra un ambiente de aula que le permite motivarse y entrar en disposición, la danza es un elemento universal y necesario para los niños y puede ser utilizado para apoyar el proceso de aprendizaje en el área de educación.

Las estudiantes del Colegio Provincial San José, Sede Central, son niñas que oscilan entre los once y quince años de edad que demuestran gran interés por las clases de educación física y más aún si se trata de danza, es por esto que será una buena estrategia desarrollar las habilidades del área, como lo es la coordinación motriz permitiéndole al niño desenvolverse con mayor facilidad en la vida cotidiana.

3.3 Descripción del Problema:

En el presente trabajo se dará a conocer el proceso o la metodología que se implementará para utilizar la danza como estrategia para trabajar la coordinación de las niñas del Colegio Provincial San José, Sede Central.

Se trabaja la coordinación ya que al realizar las clases de Educación Física se evidencia que es una de las problemáticas más graves que tiene los niños y mucho más avanzada en los grados de Básica Secundaria ya que al momento de realizar diferentes juegos saltando a pies juntos se notó la dificultad que tenían para coordinar los dos pies y también a la hora de realizar juegos de carrera se tropezaban al no poder coordinar bien sus extremidades.

En la propuesta hemos privilegiado a dieciséis niñas entre los once y quince años que ya deberían tener desarrollada esta acción motriz como lo es la coordinación,

pero en la clase se reflejan falencias en esta habilidad, pienso que como consecuencia de la ausencia de profesor de educación física en primaria, las niños además también muestran deficiencias en otras habilidades como el equilibrio, lateralidad, la ubicación espacio temporal, etc.,

Lo primero que haremos será realizar un test diagnóstico para mirar más a fondo como está la coordinación y cuáles son las falencias más notorias que debemos mejorar, las danzas a aplicar serán folklóricas, se trabajaran dos danzas representativas de nuestro país como lo son ´´La Pollera Colorá´´ de la región caribe y ´´La contradanza´´ de la región pacifica las cuales se le enseñaran a los niños mediante un proceso de tres fases, la fase experimental , en donde se le dan a conocer a los niños las herramientas básicas, como los pasos básicos, mostrándole cuales son las falencias y como puede mejorarlas, que el niño sea consciente del proceso que va a empezar, luego sigue la fase analítica en donde el niño ya sabe cuáles son su falencias y empieza a corregirlas, en esta fase es donde se realiza la repetición de los movimientos y en donde es indispensable la orientación del docente y por último la fase del perfeccionamiento en donde el niño demostrara que en su proceso de aprendizaje mejoro y afianzo cada vez más sus capacidades individuales.

La danza es considerada como una de las formas en donde el niño se expresa libremente y de manera espontánea, La danza potencia el control y dominio de los movimientos corporales del niño, quien puede evolucionar desde la libre expresión del cuerpo, hasta el aprendizaje de algunas danzas en un ambiente divertido y variado; con su ejecución se estimula el desarrollo de las habilidades motrices, de las capacidades perceptivo motrices, y dentro de éstas el ritmo, la fluidez, la dinámica, la transmisión y la

precisión del movimiento entre otros, es por esto que mediante la danza se pueden mejorar algunas de las dificultades que presenta el niño, de manera divertida y sin presión, favoreciendo el estímulo de otras capacidades como las físicas, la capacidad cognitiva y la capacidad expresiva, así como el desarrollo de la personalidad y la socialización del niño.

El proceso de los niños esta propenso a cambios de comportamientos propios de la edad y también por cambios físicos que son más notorios dentro de las clases de educación física debido a la dificultad que tienen algunos estudiantes para realizar movimientos que implican trabajo de la coordinación motriz, generando a su vez falta de concentración, creatividad, e interés.

El MEN (Ministerio de Educación Nacional) en los lineamientos curriculares describe que los estudiantes necesitan con respecto a su formación de habilidades artísticas, es decir que la danza hace parte fundamental del proceso motriz del niño, es aquí donde se entiende que la actividad física proporciona un desarrollo personal integral y que a ella se pueden asociar todas manifestaciones del cuerpo.

La danza es importante en la educación de los niños ya que desarrollar su expresión corporal lleva permitir estimular adecuadamente varias capacidades, el movimiento proporciona la niño la formación del sistema nervioso, el cual no ha alcanzado su plena madurez, por lo que fomentarlo ayudaría al niño a conocer cuáles son sus posibilidades y limitaciones y esto se podría hacer a través del ritmo, sabiendo los grandes beneficios que tiene la expresión corporal en el proceso de aprendizaje del niño es preocupante ver como los niños a la edad de nueve y diez años tienen dificultades de coordinación al realizar cualquier movimiento, es por esto que la danza es la

herramienta perfecta para mejorar esta dificultad que presentan las niñas integrantes del grupo de danzas del Colegio Provincial San Jose-Sede Central , recalcando que a la expresión corporal se le debe otorgar la misma importancia que se le da a la lectura y a la escritura en el ámbito educativo.

3.4 Formulación del problema

¿Cómo la danza puede mejorar la coordinación dinámica general de las niñas que pertenecen al grupo de danzas Colegio Provincial San José- Sede Central?

3.5 Justificación|

La danza cumple un papel importante en el niño y es principalmente darle la capacidad al niño de expresarse libremente pero además de esto ayuda a mejorar la capacidades coordinativas mientras se divierte , sin dejar de perder espontaneidad que todavía tienen como niños y las ganas de aprender y explorar el mundo.

En las edades de Once a quince años, los niños tienen varios cambios, estando en un proceso en el que el cerebro esta reordenando movimientos, haciéndolos sincronizados y coordinados al ritmo de la música. De allí parte la importancia de comprobar si la danza puede afianzar las capacidades coordinativas específicas de las niñas del Colegio Provincial san Jose- Sede Central.

Durante los últimos años hemos visto como los estudiante aprenden a compartir, conocer e interactuar con lo demás, la educación física es un espacio adecuado para no solo mejorar las capacidades físicas sino también fortalecer diferentes aspectos con el trabajo en equipo, solidaridad, puesto que las tareas que se realizan en esta clase tienen un alto grado de implicación motriz y cognitiva, pero también tienen un alto grado de afectividad y desarrollo social el cual se puede fomentar por medio de la danza, es decir

la danza no solo ayudara a mejorar la coordinación sino que también aportara en la educación de valores.

Los beneficios que tiene la práctica de la danza en el plano del desarrollo motor del niño tienen que ver con el aumento de la competencia motriz, mejora la percepción del esquema corporal, mejora la coordinación neuromuscular, el desarrollo de la ubicación espacio temporal, mejora la lateralidad , desarrollo el sentido del ritmo, mejora las capacidades físicas en general y también mejorar la capacidad de control postural, en el plano socio afectivo la danza tiene cambios en el pensamiento las emociones, fomentando la personalidad y la percepción del mundo.

Las actividades corporales están de manera constante en las etapas de nuestro desarrollo. Cañete (2009) resalta que la búsqueda de la comunicación con el entorno que nos roda y el movimiento, son factores en constante ejecución con la finalidad de evolucionar nuestras capacidades, es un proceso que a pesar de su carácter global, depende de la personalidad del sujeto que las elabora, en este caso el niño. Es por esto que es de gran importancia el método y la estrategia que utiliza el docente para el desarrollo adecuado del niño.

Incorporar la danza en la clase de educación física significa una nueva experiencia para los estudiantes donde pueden fomentar más su aprendizaje y conociendo su cuerpo en diferentes aspectos, anatómicamente y cuáles son sus movimientos. Bolaños (2006) sostiene que, el movimiento en la enseñanza brinda la posibilidad de desarrollar sus aptitudes psicomotrices y personales, además de que las actividades de expresión corporal son vías que otorgan a los niños la posibilidad de evolucionar su potencial artístico, y

también les enseña a sobrellevar situaciones de estrés anímico, normalmente fruto de las adversidades del entorno.

Los docentes tienen la facultad de buscar los métodos adecuados para disminuir ese impacto desestabilizante en el proceso de su desarrollo motor, los beneficios de la danza a nivel motor y social pueden ser de gran ayuda para esto. Según Paulo Freire ¨ El educador tiene la responsabilidad de enseñar, pero la cuestión es saber si el acto de enseñar termina en sí mismo, o por el contrario, el acto de enseñar es solo un momento fundamental del aprender¨ (1970).

A la edad aproximada de Once y quince años el niño debería conocer su cuerpo y los movimientos posibles que puede ejecutar y esto se consigue a través de la expresión corporal. Sigue bolaños (2006), Nos habla de la expresión corporal, con la afirmación de que se le debe dictar inicialmente un periodo de 60 minutos semanales mínimos para el correcto funcionamiento de nuestro cuerpo.

Por todo lo anterior mencionado y como conclusión , se deben generar herramientas didácticas para el desarrollo motor como lo es la danza, para así evitar consecuencias tales como estancamientos en el desarrollo motor, desinterés por la danza, la falta de sociabilidad en los niños y el estancamiento pedagógico, se debe reestructurar un sistema educativa didáctico en el cual el niño fortalezca la coordinación a través de actividades lúdicas encaminadas estratégicamente en técnicas y métodos que se relacionen con la danza , la música y el ritmo, buscando que los niños exploten toda su área expresiva, descubriendo y conociendo el verdadero valor de compartir con otras personas, expresando sus sentimiento e intereses.

3.6 Objetivos:

3.6.1 Objetivo General:

Mejorar la coordinación dinámica general mediante la danza en las adolescentes que pertenecen al grupo de danza del Colegio Provincial San José –Sede Central

3.6.2 Objetivos Específicos:

- Determinar la importancia de la expresión corporal dentro del desarrollo de la capacidades motrices, cognitivas y afectivas en los niños.
- Planear y ejecutar una prueba diagnóstica que permita dar a conocer el nivel de coordinación de los niños.
- Evaluar por medio de un test de coordinación el proceso de cada uno de las niñas del Colegio Provincial San José – Sede Central, para determinar su proceso de afianzamiento en su coordinación dinámica general dentro de la práctica de la danza.

3.7 Marco teórico

3.7.1 Antecedentes:

Un primer trabajo corresponde a una Tesis previa a la obtención del Título, de Licenciado en Ciencias de la Educación; llamado ´´ El baile y su implicación en el desarrollo de la coordinación motriz en niños de cuarto año de la escuela de educación básica ¨¨Benigno Bayancela´´ ,Loja 2016 autor Willian Andrés Cárdenas Toledo, su propuesta Surge del problema central: ¿Cómo favorece el baile al mejoramiento de la coordinación motriz de los niños de la escuela de Educación Básica “Benigno Bayancela?, de ahí se plantea el objetivo general: Determinar la implicación de un conjunto de pasos básicos de bailes en el desarrollo de la coordinación motriz en niños de

cuarto año de la escuela de Educación Básica “Benigno Bayancela”, Loja. 2016. (Cárdenas, 2018,p.65)

Para el desarrollo de la investigación se aplicaron los siguientes métodos: científico, inductivo y descriptivo, como técnica e instrumentos, la encuesta y test para constatar si los niños les gustaba el baile y si tenían coordinación motriz en sus movimientos, los resultados arrojados inicialmente demostraron que era urgente y necesario la ejecución del conjunto de pasos básicos de bailes para desarrollar la coordinación motriz en los niños, los resultados finales de la encuesta y el test confirmó que fue eficiente y eficaz la aplicación de la propuesta. (Cárdenas, 2018,p .66)

Los efectos obtenidos en la discusión fueron positivos, ya que a los niños les gustó practicar el baile y sus pasos básicos desarrollando así la coordinación motriz. Esto permitió llegar a la siguiente conclusión: La implementación del baile en las clases de educación física contribuyó a que los niños adquirieran habilidades y educación rítmica, ya que las actividades estuvieron encaminadas al desarrollo del ritmo y de la coordinación motriz. Y como recomendación: Que el profesional de educación física diseñe un conjunto de pasos básicos de bailes, para desarrollar el movimiento coordinado y rítmico, en los niños la escuela de Educación Básica “Benigno Bayancela” de la ciudad de Loja. (Cárdenas, 2018,p.66)

Considerando el trabajo anterior se encuentra un trabajo investigativo que tiene como título ¨La danza un medio para desarrollar las capacidades coordinativas en la clase de educación física¨ elaborado por Yuli Cristina Perex Torrez, quien habla sobre la problemática presentada por los estudiantes de grado sexto del Colegio Nuevo Chile debido a los cambios físicos normales de esta etapa de crecimiento que conllevan a un

desajuste notable en sus capacidades motrices y en el ámbito social y emocional, es el punto de partida de la siguiente propuesta de intervención que tiene como objetivo utilizar la danza dentro de la clase de educación física como un medio para mejorarlas. Teniendo en cuenta que la ventaja que tiene la práctica de la danza en cuanto a la posibilidad del estudiante de conocer su cuerpo en diversos aspectos en relación con el ajuste tiempo- espacio y la relación a cómo vive sus dinámicas corporales, el desarrollo de las capacidades perceptivo- motrices permiten una correcta evolución en estos aspectos. (Perex, 2019,p.66)

La propuesta se llama “Mi colegio es una rumba” y se divide en tres fases denominadas: Fase 1 delimitación que tiene por objeto la socialización del proyecto y concretar el número de estudiantes al que puede llegar la iniciativa. La fase 2 preparación donde se aplican los talleres denominados CREA que combinan la danza, gestos técnicos propios de algunos deportes, rondas infantiles, coreografías con el Xbox Kinect y de los talleres de la clase con ritmos populares, el objetivo es preparar a los estudiantes que hacen parte del proyecto tanto en su capacidad coordinativa como social-afectiva ,para su participación activa en la semana llamada “Mi colegio es una rumba”, que gira en torno a tres actividades o ejes principales y que hacen parte de la fase 3 llamada implementación y evaluación.(Perex, 2019)

Los resultados esperados tienen que ver con una mejora no solo en la competencia motora sino que a su vez en los procesos socio- afectivos que vienen inmersos con los cambios físicos y de la estructura del pensamiento propio de esta edad. (Perex, 2019)

En cuanto a la propuesta de investigación ¨La danza como herramienta didáctica para reforzar el desarrollo motriz en niños y niñas del grado transición del colegio

cofrem en puerto López, Meta, presentada por Cindy Yulieth Herrera Y Andrea Salazar Valencia en el 2019. Podemos decir que su trabajo se basa en como desde la danza se puede favorecer el desarrollo motriz por medio de herramientas didácticas empleadas en el aula de clase, con estudiantes de grado transición colegio Cofrem en el municipio de Puerto López (Meta). (Herrera y Salazar, 2019)

Por tanto, este proyecto de investigación surge desde la realización de las prácticas pedagógicas en la institución educativa en donde se observó que algunos estudiantes no tenían un buen desarrollo motriz a la hora de realizar ejercicios físicos básicos como; correr, saltar y trepar dada esta necesidad se quiso emprender este viaje para ayudar a estos chiquitines que tanto lo necesitan. Es por ello que surge la necesidad de implementar una serie de herramientas didácticas basadas en la danza folclórica, en donde se pretende perfeccionar las funciones motrices de niños y niñas la cual les permitirá explorar nuevas tendencias rítmicas, logrando en cada uno de ellos un buen desarrollo físico, mental y espiritual que se puede conseguir con la estimulación contante de la danza en las aulas de clase. (Herrera y Salazar, 2019)

Existe una elevada oferta de trabajos internacionales enfocados en la danza y la coordinación, por un lado, se encuentra el trabajo de Beatriz Marlene Ávila Paucar que tiene como titulo "la expresión corporal y la danza como recurso motivador y expresivo para desarrollar la coordinación motriz gruesa, en los niños y niñas de nivel inicial de 4 a 5 años de la unidad educativa nabón, año lectivo 2017 - 2018" realizado en la cuidad de Cuenca ,Ecuador en al año 2019, esta investigación se basa en un estudio de diagnóstico sobre la deficiente práctica de la actividad corporal de los niños y niñas de 4 a 5 años de edad del Nivel Inicial de la "UNIDAD EDUCATIVA NABÓN" del cantón Nabón, lo que

conlleva a realizar una propuesta metodológica tomando en cuenta la expresión corporal y la danza como recursos motivadores para el desarrollo de la motricidad gruesa en la niñez. (Ávila, 2019)

A través de la investigación bibliográfica, se fundamenta los factores que afectan el desarrollo, la psicomotricidad y la motricidad gruesa para la edad analizada, así como las ventajas que traen la práctica del desarrollo de la motricidad gruesa, mediante la implementación de la danza, tomando en cuenta la edad de los niños y la necesidad de implementar un programa para conseguir el desarrollo de la motricidad gruesa y su posterior fortalecimiento de la motricidad fina, factor fundamental para que el niño tenga un correcto desenvolvimiento futuro. La expresión corporal y la danza son un medio de expresión y comunicación de nuestra cultura, que son consideradas también como un arte en donde cuerpo y movimiento forman una relación armónica coordinada, para el desarrollo de habilidades necesarias para el proceso de formación integral del ser humano. En nuestro medio educativo, la danza y la expresión motora con niños de 4 a 5 años son poco consideradas dentro de la educación, lo que trae como consecuencia dificultades y deficiencias de aprendizaje, que se manifiestan en el posterior desarrollo de la motricidad fina. (Ávila, 2019,p.69)

En relación con el Proyecto de investigación presentado para obtener un título como “Normalista Superior” titulado ¨La danza como estrategia para el fortalecimiento en estudiantes del grado tercero que presenten posible dispraxia en la escuela normal superior básica primaria de Ocaña norte de Santander´´ presentado por Yirman Andrey Ortega Acosta y Maria Jose Julio Angarita, nos hablan de que la psicomotricidad es importante y necesaria en el desarrollo integral del niño, en la cual se tiene en cuenta la

relación psíquica y motriz, pues construye la inteligencia por medio de las habilidades motrices, lo que indica que favorece el aprendizaje a través del movimiento; de igual manera, se considera fundamental, a nivel motor, cognitivo, social y afectivo, ya que permite el dominio del cuerpo, la memoria, la atención y la concentración, y la relación con las demás personas.(Ortega y Julio, 2020,p.69)

La psicomotricidad tiene como beneficio el control que el niño es capaz de ejercer en su propio cuerpo; además, está se divide en la motricidad gruesa y fina, desencadenando destrezas, habilidades y capacidades, y procesos permiten la coordinación, la lateralidad, el esquema corporal y el movimiento, garantizando un buen desarrollo humano y la salud física y psíquica del niño. Partiendo de la gran importancia del desarrollo integral que debe tener el niño, se decide trabajar este proceso en los estudiantes de Tercero B de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña, que presentan posible dispraxia, implementando la danza como factor de mejoramiento, el cual se desarrolla de manera flexible, eficaz y gratificante, la danza tiene como objetivo mejorar el rendimiento físico y la relación de los docentes con los estudiantes.(Ortega y Julio, 2020,p.70)

Esta investigación desarrolla una metodología Acción, con un enfoque de carácter cualitativo, en donde establecen las debilidades motrices asociadas a posible dispraxia y con ello presentar a la danza como estrategia lúdico pedagógica que fortalece la motricidad fina y coordina todos los músculos para realizar movimientos precisos, principalmente con las manos y los ojos; también se busca el reconocimiento del cuerpo, sus destrezas, habilidades y capacidades, de modo que reduzca la torpeza en los movimientos cotidianos; este beneficio se extiende hasta las relaciones interpersonales,

permitiendo seguridad a la hora de realizar alguna acción, consiguiendo lo que tanto se quería, el buen desarrollo de destrezas y habilidades motrices.(Ortega y Julio, 2020,p.70).

3.7.2 Marco conceptual

Para empezar a entender la importancia que tiene la expresión corporal en los niños es necesario saber y tener claro que es de expresión corporal, de danza y de coordinación. Atendiendo a esto podemos dar a conocer una gama amplia de definiciones que nos dejaran más clara la cuestión:

3.7.2.1 Expresión corporal:

Según Morales (2010), a través de la expresión corporal conectamos las vivencias de nuestro cuerpo estableciendo de este modo una conexión entre el mismo realizador de la acción con los demás, elaborando de esta manera una forma de expresión y comunicación con los demás. La autora afirma la idea de que la práctica de la actividad corporal permite conocer el cuerpo en movimiento y a partir de este, establecer una vía de aptitudes y toma de conciencia de los aspectos personales favoreciendo el desarrollo del niño en su totalidad psicofísica.

Morales (2010) nos dice que, las personas somos por naturaleza seres expresivos que nos comunicamos desde que nacemos; por ello sostiene que, la actividad corporal es la primera vía de acceso a la comunicación, generando de este modo el deseo y el interés del niño por otras formas de expresión, como la música o el baile. La expresión corporal ánima a favorecer la imaginación, la creatividad y la espontaneidad de los niños, mediante la muestra de sus propias emociones y conocimientos del mundo. Todo ello mediante el cuerpo, el movimiento y la expresividad.

Atendiendo al enfoque de Cañete (2009), el uso eficaz del lenguaje corporal como sistema de comunicación permite a los niños establecer lazos no solo comunicativos, sino de empatía social. Aprenden a comunicarse mediante gestos, y a entender de forma más directa las emociones que pueden derivar de otros niños, a través del movimiento. En esta línea la misma autora afirma que: "El movimiento se define como dato inmediato que traduce, el modo de reacción organizado de un cuerpo situado en el mundo. El espacio constituye una de las coordenadas de evolución del cuerpo en movimiento, confiriéndole significado al mismo"

3.7.2.2 Danza:

"Danza es el arte que da las reglas para moverse el cuerpo y los movimientos al compás". Soares (1876).

"La danza es la más humana de las artes, es un arte vivo: el juego infinitamente variado de líneas, de formas y de fuerzas, de direcciones y de velocidades, concurre a la realización de perfectos equilibrios estructurales que obedecen, tanto a las leyes de la biología como a las ordenaciones de la estética". (Bougart, 1964).

"La danza es un movimiento puesto en forma rítmica y espacial, una sucesión de movimientos que comienza, se desarrolla y finaliza". (Murray, 1974).

"Cualquier forma de movimiento que no tenga otra intención diferente a la de la expresión de sentimientos, de sensaciones o pensamientos, puede ser considerada como danza". (Sousa, 1980).

"Podemos definir la danza como arte en producir y ordenar los movimientos según los principios de organización interna (composición en movimientos en sí mismos) y estructuras (disposición de movimientos entre sí) ligados a una época y a un lugar dado,

con el fin de experimentar y comunicar un mensaje literal, como el ballet". (Quebec, 1981).

"La danza es un arte que utiliza el cuerpo en movimiento como lenguaje expresivo". (Willem, 1985).

"La danza es una coordinación estética de movimientos corporales". (Salazar, 1986).

"La danza puede definirse como la actividad espontánea de los músculos bajo la influencia de alguna emoción intensa, como la alegría social o la exaltación religiosa. También puede definirse como combinaciones de movimientos armónicos realizados sólo por el placer que ese ejercicio proporciona al danzante o a quien le contempla. Se trata de movimientos cuidadosamente ensayados que el danzante pretende que representen las acciones y pasiones de otras personas. En su sentido más elevado, parece ser para el gesto-prosa lo que el canto para la exclamación instintiva de los sentimientos". (W. C. Smith, A. B. Filson Young 1910).

"La danza es la reacción del cuerpo humano de una impresión o idea captadas por el espíritu, porque cualquier movimiento suele ir acompañado de un gesto". (Robinson, 1992).

3.7.2.3 Coordinación:

Según Jean Le BOULCH (1987) la coordinación es "la interacción, el buen funcionamiento, entre el sistema nervioso central y la musculatura esquelética en la ejecución del movimiento". Tiene en cuenta, por tanto, el ajuste entre la acción muscular y la "idea" motriz o esquema mental de lo que se desea ejecutar.

Según R. MOLLET (1968), en los movimientos voluntarios o controlados, la regulación entre los agonistas y la relajación de los antagonistas, determinan la coordinación motora.

Para HERNÁNDEZ VÁZQUEZ (1971), es la capacidad de acción conjunta de las zonas corporales implicadas por el movimiento.

Según LEGIDO (1971), la considera como la organización de las sinergias musculares adaptadas a un fin, y cuyo resultado es el ajuste progresivo a la tarea.

Para ALVAREZ DEL VILLAR (1983), se refiere a las progresiones óptimas, crecientes, decrecientes de los tonos musculares que mejor se identifican con el movimiento mecánico y la economía de cada ejercicio. Coordinación quiere decir también naturalidad, adaptación, asimilación del gesto, de tal manera que resulta espontáneo.

HAHN, H. (1988), la define como el efecto compuesto entre el sistema nervioso central y la musculatura esquelética dentro de un movimiento determinado, constituyendo la dirección de la secuencia de movimientos.

3.7.2.4 Coordinación dinámica general:

Según Le Boulch, citado por (Obispo, 2007), la coordinación dinámica general comprende aquellos ejercicios en los que todas las partes del cuerpo requieren un ajuste recíproco y en gran parte de los casos son locomotores. Además, recalca la importancia de los mismos hasta edades de once o doce años puesto que contribuyen a la adquisición de habilidades motoras no automáticas, en las que los movimientos se van adaptando a los propósitos planteados para su realización. De una forma bastante similar definen a la coordinación dinámica general (Hernández, 2004) como “al ajuste de movimientos que

afectan a la totalidad del cuerpo, como muchas formas de desplazamientos, saltos y giros".

Finalizo, dejando evidencia de la importancia que le dan los diversos autores a la expresión corporal en Educación Infantil, y las diferentes maneras y métodos con los que se puede cultivar un buen desarrollo de este, teniendo como beneficio no solo lo relacionado con lo físico, sino también con las interacciones sociales y lo emocional.

3.7.3 Marco Legal

Se entiende por marco legal al conjunto de resoluciones, artículos y leyes que hacen posible de forma legal la disposición de la información y del proyecto en ejecución. Para que un proyecto tenga validez, seriedad y compromiso es necesario respaldarlo con las orientaciones legales existentes en el país y que orientan el accionar social y cultural del mismo, por lo que se hace necesario fundamentarlo, con las siguientes normas legales:

3.7.3.1 Constitución política de Colombia de 1991

Artículo 16: Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

Artículo 38: Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos

contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 45: El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su

calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Artículo 70: El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Artículo 71: La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

3.7.3.2 Ley General de la educación 115 de febrero 8 de 1994.

Artículo 5. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica, y demás valores humanos.

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad y de su identidad.

7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le, permita al educando ingresar al sector productivo.

Artículo 20. Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales de la educación básica:

a.- Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando

para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;

b.- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;

d.- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;

f.- Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

Artículo 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

c.- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;

i.- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;

j.- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;

k.- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;

l.- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;

ñ.- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Artículo 46. Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos. El Gobierno Nacional expedirá la reglamentación correspondiente.

PARAGRAFO PRIMERO: Los Gobiernos Nacional y de las entidades territoriales podrán contratar con entidades privadas los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para atención de las personas a las cuales se refiere este artículo, sin sujeción al artículo 8o. de la ley 60 de 1993 hasta cuando los establecimientos estatales puedan ofrecer este tipo de educación.

PARAGRAFO SEGUNDO: Las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los

programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales.

Este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el Estado.

Artículo 92. Formación del educando. La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

3.8 Hipótesis:

- La danza folclórica mejora la coordinación ya que bailar contribuye a ejercitar la agilidad de los movimientos y sincronizarlos, esto requiere de coordinación, el baile también puede mejorar nuestra conciencia corporal y espacial, y puede ser adaptado a diferentes edades y niveles de habilidad.

- La danza es considerado como un espacio para expresarse y desenvolverse libremente, y es una estrategia innovador para mejorar algunas falencias en los jóvenes como lo es la coordinación, es una forma creativa y divertida.

3.9 Estrategia metodológica:

Después de haber observado las falencias que tenían las estudiantes en la clase de educación física, se determinó que debíamos trabajar la coordinación, para esto escogimos como muestra a dieseis estudiantes que quisieron hacer parte de esta propuesta de investigación,

3.9.1 Test diagnóstico:

Se realizó un test de coordinación motriz 3js en donde cada uno de las jóvenes realizara los ejercicios correspondientes a este test para saber en qué nivel de coordinación se encuentra y de allí partir con el proceso de mejoramiento. Este test consiste en realizar siete tareas motrices de forma consecutiva y sin descanso, la ejecución de cada uno de las siete pruebas se valora entre 1y 4 puntos, siendo 1 el desarrollo más inmaduro y 4 la calificación optima de la ejecución.

Luego realizar el test con la ayuda de los criterios de evaluación de cada prueba definimos en qué nivel de coordinación se encuentra cada joven

3.9.1.1 Resultados del test diagnostico

#	NOMBRE	PRUEBAS														Coordinación motriz	Coordinación locomotriz	Coordinación control de objetos	Control de objetos		PORCENTAJE ADQUIRIDO EN CADA CAPACIDAD CON RESPETO A LA PUNTUACION MAXIMA DE CADA UNA DE ELLAS.				PORCENTAJE DE CADA CAPACIDAD CON RESPETO A LA COORDINACION MOTRIZ MAXIMA			
		1		2		3		4		5		6		7							& LOCOMOTRIZ	% CONTROL DE OBJE			%LOCOMOTRIZ	% CONTROL DE OBJE		
		Locomotriz	Salto vertical	Locomotriz	Giro eje longitudinal	Control de objetos	Lanzamiento precisión	Control de objetos	Golpe de precisión	locomotriz	carrera	Control de objetos	bote	Control de objetos	conducción				Pie	Mano			PIE	MANO			PIE	MANO
1	Chery Valentina López Roso	3		2		3		3		3		4		3		21	8	13	6	7	66,67	81,25	75	87,5	38,1	61,9	28,57	33,33
2	Yudi Alexandra Saavedra Moreno	3		3		3		2		4		4		2		21	10	11	4	7	83,33	68,75	50	87,5	47,62	52,38	19,05	33,33
3	Sharik Daniela Ramírez Gutiérrez	3		2		2		2		3		3		2		17	8	9	4	5	66,67	56,25	50	62,5	47,06	52,94	23,53	29,41
4	Jhoarmy Paola Mendoza Mendoza	2		2		2		2		2		2		2		14	6	8	4	4	50	50	50	50	42,86	57,14	28,57	28,57
5	Emily Bethsabe Cote Mogollón	2		2		1		2		2		2		1		12	6	6	3	3	50	37,5	37,5	37,5	50	50	25	25
6	Nicol Camila Rivera Alarcón	2		1		2		2		3		2		1		13	6	7	3	4	50	43,75	37,5	50	46,15	53,85	23,08	30,77
7	Yusbeily kalismar Becerra Rodríguez	3		2		3		3		3		2		3		19	8	11	6	5	66,67	68,75	75	62,5	42,11	57,89	31,58	26,32
8	Elianny Grisell Vargas Cordero	3		3		2		2		3		3		3		19	9	10	5	5	75	62,5	62,5	62,5	47,37	52,63	26,32	26,32
9	Angelica Juliana Vera Suarez	3		2		3		3		4		3		2		20	9	11	5	6	75	68,75	62,5	75	45	55	25	30
10	Yurith Vanessa Guarupe Urbano	2		2		1		1		2		2		2		12	6	6	3	3	50	37,5	37,5	37,5	50	50	25	25
11	Daneska Sarahay Oliveros Torres	2		3		2		3		2		2		3		17	7	10	6	4	58,33	62,5	75	50	41,18	58,82	35,29	23,53
12	Darly Yaritza Gutiérrez Jaimes	2		2		2		2		3		2		2		15	7	8	4	4	58,33	50	50	50	46,67	53,33	26,67	26,67
13	Yurith Dayana Leal Parada	3		4		3		3		3		3		3		22	10	12	6	6	83,33	75	75	75	45,45	54,55	27,27	27,27
14	Lisbeth Tibisay Jaimes Niño	2		3		2		3		2		3		3		18	7	11	6	5	58,33	68,75	75	62,5	38,89	61,11	33,33	27,78
15	Andrea Arcén Rodríguez	3		3		3		2		3		3		2		19	9	10	4	6	75	62,5	50	75	47,37	52,63	21,05	31,58
16	Yelitza Alejandra Angarita Villamizar	3		3		2		2		3		3		2		18	9	9	4	5	75	56,25	50	62,5	50	50	22,22	27,78

3.9.2 Fases

Ya después de este diagnóstico iniciare la mejora de esta falencia presentada por medio de un propuesta de tres fases que permitan mejorar la coordinación dinámica mediante la danza folclórico, la cual es una estrategia diferente e innovadora en donde también estaremos resaltando la importancia que tiene la danza folclórica, cosa que en últimos años no se ha visto reflejada, esta propuesta consta de tres fases-. Fase experimental, Fase analítica y Fase de perfeccionamiento que serán explicadas a continuación.

3.9.2.1 Fase experimental:

Esta fase tiene como función principal ofrecer las herramientas básicas, para que el estudiante de manera libre y práctica, experimentando los pasos básicos, por medio de clases que ayuden a mejorar las diferentes capacidades y que cada una se dé cuenta de las falencias tienen y como pueden mejorarlas dentro de este proceso:

TALLERES	EXPLICACION
Orientación	Trata de que se reconozcan y diferencien las direcciones al mismo tiempo que van aprendiendo a realizar el paso básico, desplazándose por un espacio determinado, se dan diferentes órdenes de desplazamiento con los ojos avientos o también con los ojos cerrados, estos ejercicios se pueden realizar con música o sin música.
Equilibrio	Por medio de diferentes movimientos que iremos a implementar en la coreografía, realizaremos

	giros, movimientos que requieren de equilibrio y desplazamiento, sin dejar de realizarlos.
Reacción y ritmo	Trabajaremos con diferentes tipos de música y al cambio de cada uno de estas trabajaremos el cambio de ritmo y cambio de movimientos, ya sea lento o rápido.
Coordinación	En esta clase trabajaremos la coordinación de extremidades superiores con las extremidades inferiores al ritmo de la música, por medio de numeración y comandos, repetición puedan aprender a desplazarse coordinadamente.

La memoria y la expresión corporal son temáticas que se trabajaran durante todo el ´proceso de la propuesta, ya que durante todas la clases se memorizaran los diferentes pasos y también se les enfatizara en la sonrisa y en los gestos de la cara , la alegría y el disfrute a la hora de bailar.

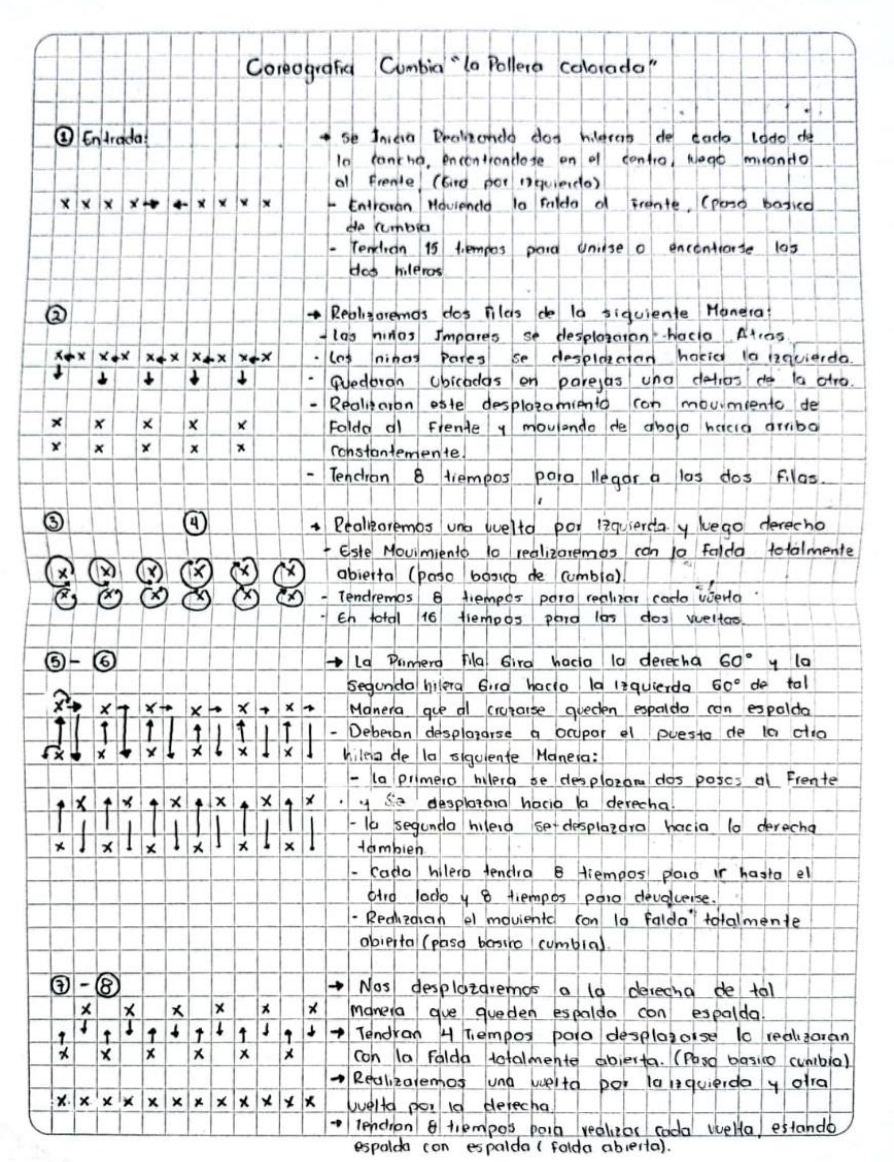
3.9.2.2 Fase analítica:

En esta fase trabajaremos de la siguiente manera, el alumno ya después de haber explorado y aprendido con las diferentes clases que se le trabajaron en la primera clase, iniciara su proceso de aprendizaje en cuanto a la coreografía, el estudiante analizara sus movimientos los corregirá, aprenderá la secuencia de cada uno de los pasos mediante la repetición y también se aprenderá cuál será su ubicación en cuanto a las figuras y que desplazamientos debe realizar para llegar esta. En esta fase el alumno focalizara su

atención en autocorregirse y mejorar la técnica de los movimientos y desplazamientos ensayados dentro de cada una de las danzas. Esta fase es la mar larga de las tres fases porque es aquí donde se crean las coreografías respectivas para cada danza y en donde los estudiantes empiezan a memorizarse los pasos y figuras.

¨Cumbia la pollera colorá¨ región caribe

Coreografía:



(9)



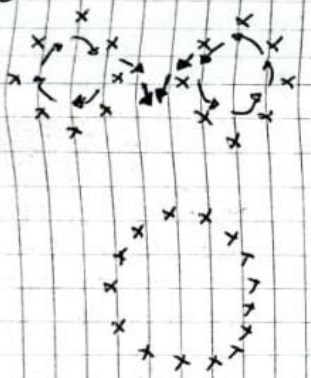
→ la Mitad de la hilera saldra por la derecha y la otra por la izquierda, Para realizar 2 circulos
- Deberan desplazarse moviendo la Falda atras con las manos por encima de los hombros.
- Tendran 10 tiempos para llegar a los 2 circulos.

(10)



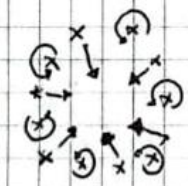
→ Al llegar a los 2 circulos realizaremos 8 movimientos utilizando la pierna derecha, lo Moveremos al frente y atras, siendo este 1 Movimientos.
- La Falda la deberan mover al frente y afuera al mismo tiempo que la pierna. (Falda al frente+ Pierna al frente; Falda afuera, Pierna atras).

(11)



→ Estando en el circulo, una integrante de cada circulo saldra hacia la mitad y las demas la seguiran Para Formar un circulo Grande.
- Este Desplazamiento la deberan realizar moviendo la Falda de la siguiente Manera:
- un lado de Falda se movera atras, sacudiendo constantemente, el otro se movera al Frente de la misma Manera.
- Tendran 10 tiempos para llegar al circulo Grande.

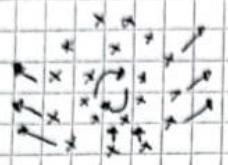
(12)



→ Al llegar al circulo Grande la mitad de las Integrantes del circulo intercaladamente entraran al centro del circulo, las demas daran una vuelta por la izquierda mientras las que estan en el centro vuelven a puesto, luego se hara lo mismo pero ahora las que estaban afuera entran y las que estaban en el centro se quedan afuera.
- Inicialmente las que entran tienen 4 tiempos para llegar al centro y 4 tiempos para Volver las de afuera tienen 4 tiempos para dar una vuelta por izquierdo y 4 tiempos para llegar al centro.
- Este Movimiento deben hacerlo con la falda hacia el frente cuando se desplazan y con la Falda abierta Cuando se da la welta.

- Esta secuencia se realiza 8 veces.

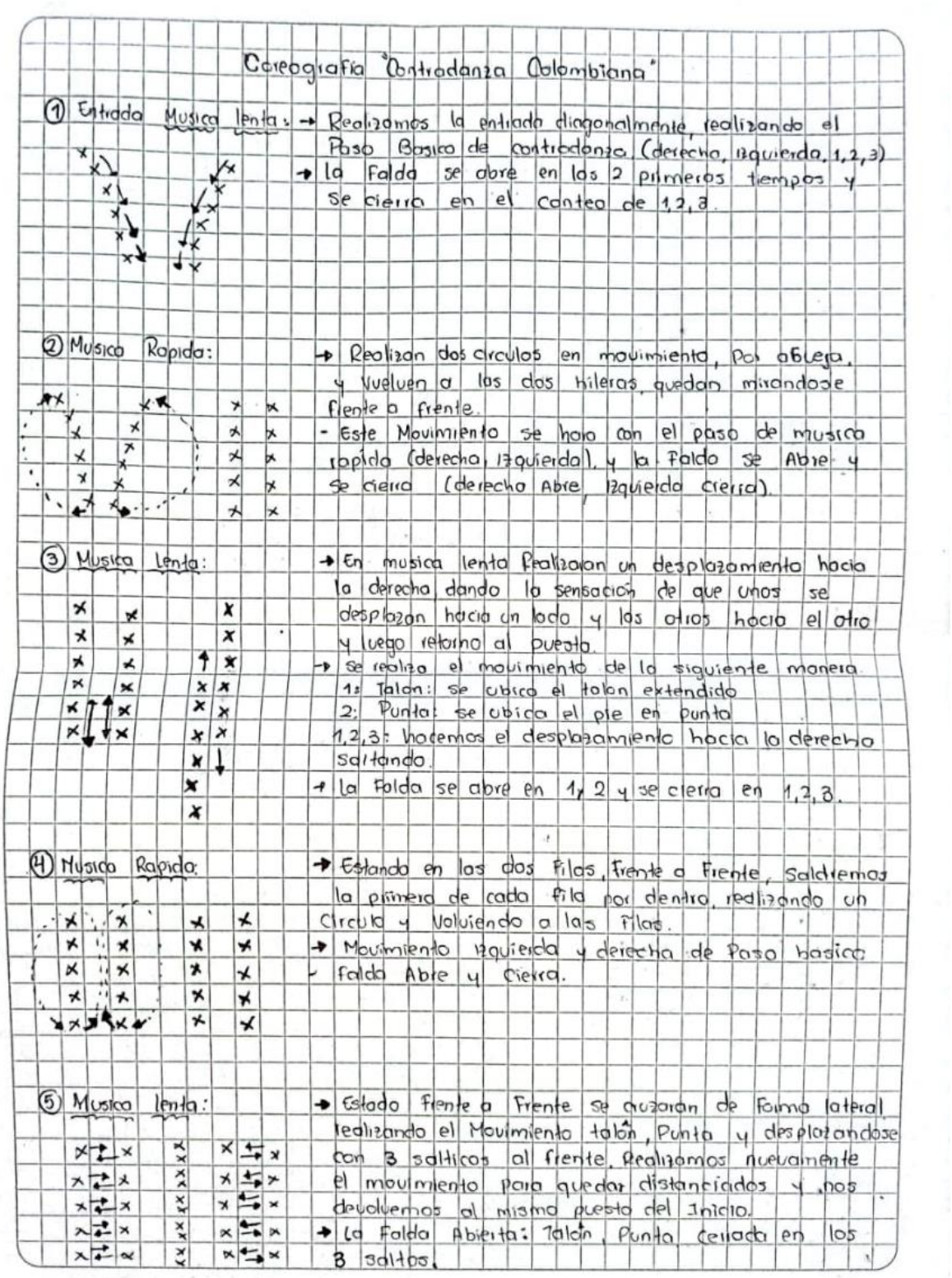
(13) Salida



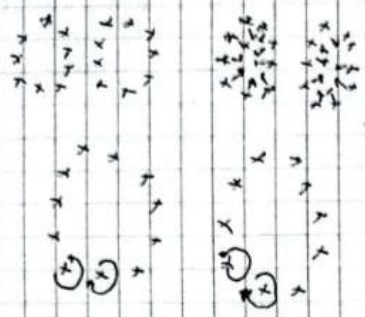
→ Realizaremos una figura de la siguiente Manera:
- Las de la Mitad daran una vuelta por la Izquierda sosteniendo una bandera de Colombia
- Las de afuera se iran desplazando a los costados con 2 banderas una de provincial y la otra de pamplona.
- Luego se desplazaran al frente para Finalizar. Mirando al publico
- La Falda debera ir siempre abierta (paso basico de rumba).
- Para la vuelta tienen 8 tiempos y para terminar libremente.

¨Contradanza¨ región pacifica

Coreografía:



⑥ Musica Rapida:



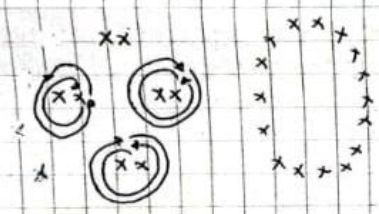
→ Se conforman 2 circulos, por cada Fila un circulo con el paso basico de musica rapido derecho, izquierda, Abre y cierra la falda, se cuentan 8 tiempos y luego se hace un movimiento de falda hacia dentro (derecha izquierda y vuelta de modo que se quede ubicado para el siguiente paso
- la falda Abre y cierra y al momento de dar el Giro la falda completamente abierta

⑦ Musica lenta



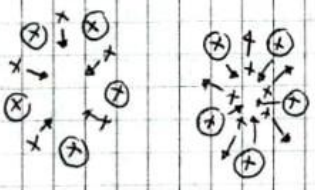
→ Realizaran una trenza con Gancho avanzando sobre el circulo y cambiando de pareja con el compas de la musica.
→ avanzaremos derecho e izquierda, 1, 2, 3 en el puesto con la pareja que le corresponda.
- En este movimiento la falda se llevara suelta y nos agarraremos de Gancho cada vez que avancemos.

⑧ Musica Rapida



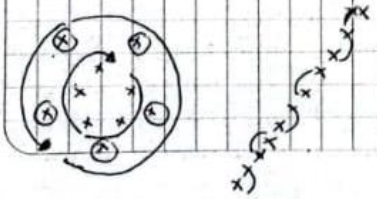
→ Realizaremos 2 vueltas primero por la derecha y luego por la izquierda tomados de Gancho
- La falda se toma por la parte que esta libre.
- En este mismo tiempo nos ubicaremos en un circulo Grande, Abriendo y Cerrando la falda. (Paso basico Rapido).

⑨ Musica lenta:



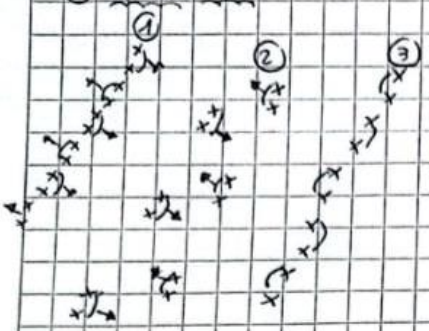
→ Realizaremos una especie de Flor de la siguiente Manera:
- las Flechas van hacia adentro
- los circulos se quedan en el puesto
- Para hacer este movimiento utilizaremos, talon Punta, 1, 2, 3 en este 1, 2, 3 se desplazaran las flechas hacia el centro y los circulos se quedaran en el puesto dando 3 saltos
- la falda abierta a la direccion a la cual se va a desplazar, Finalizan 2 circulos

⑩ Musica Rapida:



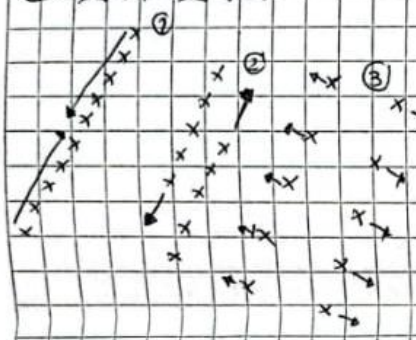
→ Realizaran un desplazamiento en diferentes direcciones, los del centro Giran hacia la derecha y los de afuera hacia la izquierda, 4 tiempos y Cambian a la otra direccion.
- Con paso basico de musica rapida, la falda abre y cierra
- Con este mismo movimiento conformaran una diagonal Frente a Frente por parejas.

(11) Musica lenta:



→ Por Parejas Mirandose Frente a Frente nos desplazamos lateralmente ya sea derecha e izquierda como Corresponda
- Nos Uniremos con Palmas y realizaremos Movimientos subiendo y bajando las manos.
- Las Faldas estaran sueltas
- Realizaremos una hilera, luego 2 hileras y Volveremos a 1 hilera.
- La Figura se tiene que ver como se abre y se cierra coordinadamente
- Utilizaremos el paso, talón, Punta, 1,2,3. el 1,2,3 para desplazarnos hacia los lados lateralmente.

(12) Musica Rapida:



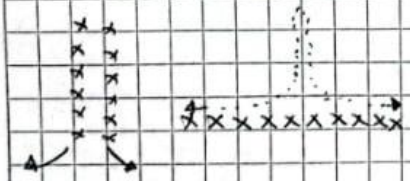
→ la Mitad de la hilera Giran hacia la derecha. y la otra se Giran hacia la izquierda de tal manera que las 2 de la mitad de queden mirando de frente,
- se desplazaran hacia adelante, quedando por parejas de espalda.
- La Falda Abre y cierra con el paso basico de Musica Rapida.

(13) Musica lenta:



→ Realizamos un desplazamiento hacia el Frente, utilizando el paso punta, Talón, 1,2,3, nos desplazamiento en 1,2,3 mediante saltos, el primero lo haremos hacia adelante el segundo hacia atras
- la Falda debera estan abierta en Punta, talón y Cerrado en 1,2,3.
- La figura siempre Welve al donde se estaba en el Inicio.

(14) Musica Rapida:



→ Nos desplazamos cada fila a los costados para hacer una Fila con las 2 Filas.
→ Saldremos con el paso basico de musica rapida
- La Falda se abre y se cierra (derecha, izquierda)
- Finalizaremos con una Venia al publico.
- y Saldremos con la falda abierta.

3.9.2.3 Fase de perfeccionamiento:

En esta fase es donde el alumno demuestra que en su procesos de aprendizaje ha afianzado cada vez más sus capacidades individuales, en esta fase como su nombre lo dice se corrigen todos aquellos errores que se han pasado por alto durante el proceso de aprendizaje de la coreografía, se mejoran las técnicas de los movimientos y se mejorara también la ubicación de las diferentes figuras frente al espacio, se corregirá el movimiento de la falda y se perfeccionaran algunos movimientos que no están siendo ejecutados de la mejor manera, esta fase será para perfeccionar el baile en todos los sentidos para que lo hora de la presentación final , se vea evidenciado el trabajo realizado en todo el proceso. El estudiante demostrara con hechos el afianzamiento de sus capacidades específicas a la hora de realizar la presentación.

3.9.3 Evaluación final:

Para la evaluación observaremos cómo han evolucionado las niñas durante este proceso, teniendo en cuenta el puntaje que obtuvieron con el test diagnóstico, dependiendo de la evolución que cada niña tenga en este proceso serán los resultados obtenidos.

3.10 Población.

La población en la que se enfoca este proyecto de investigación corresponde a las estudiantes del Colegio Provincial San José- Sede Central. La cual consta de 600 estudiantes aproximadamente.

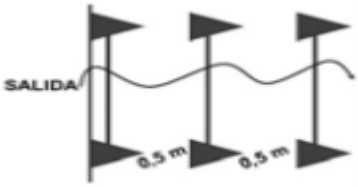
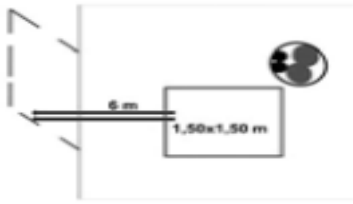
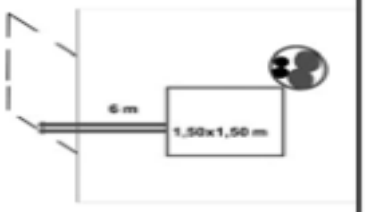
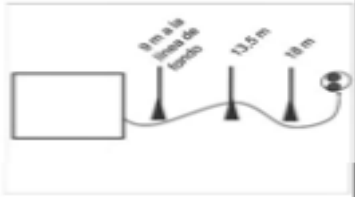
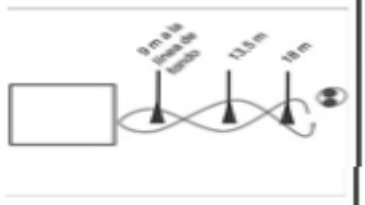
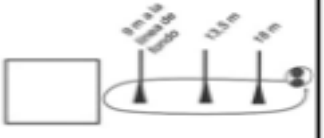
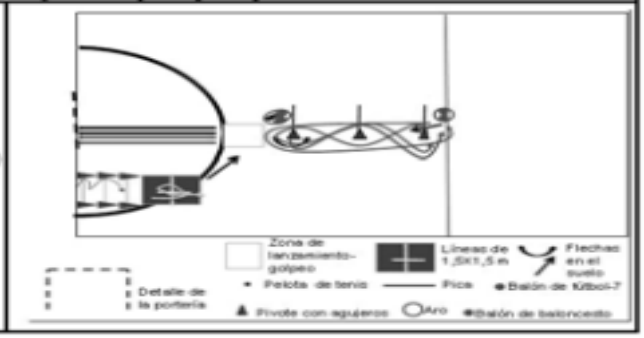
3.11 La Muestra.

La muestra comprende a 16 estudiantes en edades entre los once y dieciséis años de edad de los grados sexto, séptimo, octavo y noveno del Básica Secundaria, del Colegio Provincial San José

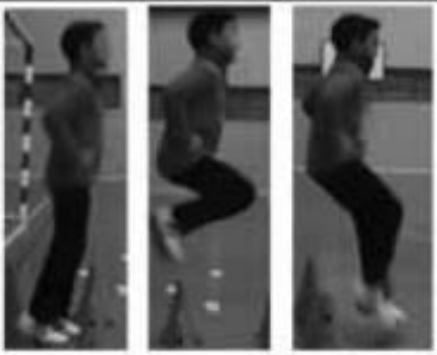
NOMBRE	CURSO	EDAD
Chery Valentina López Roso	6-2	13 años
Yudi Alexandra Saavedra Moreno	7-1	12 años
Sharik Daniela Ramírez Gutiérrez	7-1	15 años
Jhoarmy Paola Mendoza Mendoza	7-3	18 años
Emily Bethsabe Cote Mogollón	7-3	14 años
Nicol Camila Rivera Alarcón	8-1	14 años
Yusbeily kalismar Becerra Rodríguez	8-1	15 años
Elianny Grisell Vargas Cordero	8-1	15 aos
Angelica Juliana Vera Suarez	8-1	13 años
Yurith Vanessa Guarupe Urbano	8-3	13 años
Daneska Sarahay Oliveros Torres	8-3	14 años
Darly Yaritza Gutiérrez Jaimes	8-3	16 años
Yurith Dayana Leal Parada	9-2	14 años
Lisbeth Tibisay Jaimes Niño	9-2	14 años
Andrea Arcén Rodríguez	9-2	15 años
Yelitza Alejandra Angarita Villamiza	9-2	15 años

3.12 Técnicas e instrumentos de recolección de la información:

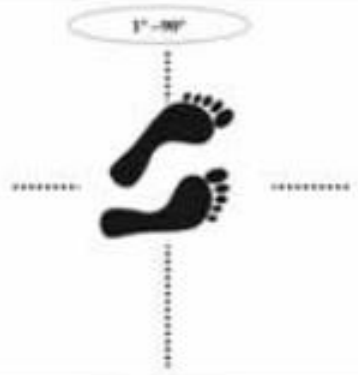
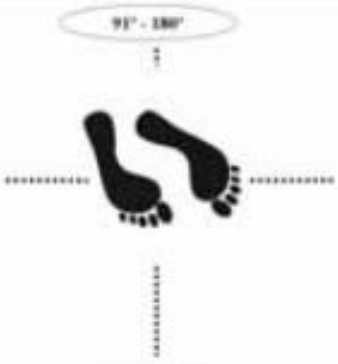
3.12.1 Test de Coordinación Motriz 3js

Tarea			Descripción materiales	Tarea			Descripción materiales
1ª	Salto vertical	Locomotriz		2ª	Giro eje longitudinal	Locomotriz	
3ª	Lanzamiento precisión	Control de objetos		4ª	Golpeo de precisión	Control de objetos	
5ª	Carrera	Locomotriz		6ª	Bote	Control de objetos	
7ª	Conducción	Control de objetos					

3.12.1.1 Prueba 1: Saltar con los dos Pies Juntos a las Picas Situadas a una Altura

1 punto	**No se impulsa con las dos piernas simultáneamente. No realiza flexión de tronco.** Importante fijarse en que ni se impulsa, ni cae con las dos piernas.	
2 puntos	**Flexiona el tronco y se impulsa con ambas piernas. No cae con los dos pies simultáneamente.** Esta vez se impulsa con las dos piernas a la vez pero NO cae con las dos al mismo tiempo.	
3 puntos	**Se impulsa y cae con las dos pero no coordina la extensión simultánea de brazos y piernas.** Esta vez se impulsa y cae con las dos piernas a la vez pero NO coordina movimiento de brazos y piernas.	
4 puntos	**Se impulsa y cae con los dos pies simultáneamente coordinando brazos y piernas.** Esta vez se impulsa y cae con las dos piernas a la vez y el movimiento es totalmente coordinado de brazos y piernas.	

3.12.1.2 Prueba 2: Realizar un Giro eje Longitudinal

1 punto	**Realiza un giro entre 1 y 90º.** El niño/a salta y NO es capaz de dar más de un cuarto de giro en el eje longitudinal (cae con las puntas de los pies en el primer cuadrante).	
2 puntos	**Realiza un giro entre 91 y 180º.** El niño/a salta y NO es capaz de hacer un giro de más de media vuelta en el eje longitudinal, pero sí más de un cuarto de giro (cae con las puntas de los pies en el segundo cuadrante).	
3 puntos	**Realiza un giro entre 181 y 270º.** El niño/a salta y NO es capaz de dar más de tres cuartos de giro en el eje longitudinal, pero sí más de media vuelta (cae con las puntas de los pies en el tercer cuadrante).	
4 puntos	**Realiza un giro entre 271 y 360º.** El niño/a salta y SÍ es capaz de dar más de tres cuartos de giro en el eje longitudinal (cae con las puntas de los pies en el cuarto cuadrante).	

3.12.1.3 Prueba 3: Lanzar dos Pelotas al Poste de una Portería desde una Distancia y sin salirse del cuadro

1 punto	**El tronco no realiza rotación lateral de hombro y el brazo lanzador no se lleva hacia atrás.** Brazo delante sin llevar la pelota atrás.	
2 puntos	**Realiza poco movimiento de codo y existe rotación externa de la articulación del hombro.** Ligero armado del brazo, la pelota sigue sin llegar atrás.	
3 puntos	**Hay armado del brazo y el objeto se lleva hasta detrás de la cabeza.** La pelota se lleva atrás pero el movimiento no es coordinado entre brazos y piernas. (Ejemplo: descoordinación pierna adelantada con el brazo ejecutor)	
4 puntos	**Coordina un movimiento fluido desde las piernas y el tronco hasta la muñeca del brazo contrario a la pierna adelantada.** Pelota llevada atrás, coordinación tronco y pierna contraria adelantada.	  

3.12.1.4 Prueba 4: Golpear balones al poste de una portería desde una distancia y sin salirse del cuadro

1 punto	**No coloca la pierna de apoyo al lado del balón. No hay una flexión y extensión de la rodilla de la pierna que golpea.** Pie de apoyo lejano al balón y/o no hay flexión extensión de rodilla y cadera.	
2 puntos	**No coloca la pierna de apoyo al lado del balón y golpea con un movimiento de pierna y pie.** Sí hay flexión extensión de rodilla y cadera. Pie de apoyo lejano al balón	
3 puntos	**Se equilibra sobre la pierna de apoyo colocándola al lado del balón. Balancea la pierna golpeando con una secuencia de movimiento de cadera, pierna y pie.** Pie de apoyo junto al balón y sí hay flexión extensión de rodilla y cadera. No hay secuencia de movimientos coordinados.	
4 puntos	**Se equilibra sobre la pierna de apoyo y balancea la pierna de golpeo, siguiendo una secuencia de movimiento desde el tronco hacia la cadera, muslo y pie.** Pie de apoyo junto al balón y sí hay flexión extensión de rodilla y cadera. No hay secuencia de movimientos coordinados de todo el cuerpo	

3.12.1.5 Prueba 5: Desplazarse corriendo haciendo el slalom

1 punto	**Las piernas se encuentran rígidas y el paso es desigual. Fase aérea muy reducida.** Apenas levanta los pies del suelo y/o las piernas están rígidas en la carrera.	
2 puntos	**Se distinguen las fases de amortiguación e impulsión pero con un movimiento limitado del braceo (no existe flexión del codo).** El tren inferior realiza bien el movimiento pero No el braceo (brazos rígidos).	
3 puntos	**Existe braceo y flexión en el codo. Los movimientos de brazos no facilitan la fluidez de los apoyos (la frecuencia del braceo no es la misma que la de los apoyos).** Braceo y movimiento de piernas que no facilitan la marcha.	
4 puntos	**Coordina en la carrera brazos y piernas y se adapta al recorrido establecido cambiando la dirección correctamente.** Flexo – extensión de brazos perfectamente coordinada.	

3.12.1.6 Prueba 6: Botar un balón de baloncesto ida y vuelta superando un slalom simple y cambiando el sentido rodeando un pivote

1 punto	Necesita agarre del balón para darle continuidad al bote. Coge la pelota con las manos sin botar, no hay continuidad, pierde el control del balón...	
2 puntos	No hay homogeneidad en la altura del bote o se golpea el balón (no se acompaña el contacto con el balón). Bote no homogéneo o pelota golpeada.	
3 puntos	Se utiliza la flexión y extensión de codo y muñeca para ejecutar el bote. Utiliza una sola mano/brazo. Movimiento coordinado y correcto sólo con una mano, aun haciendo uso de las dos.	
4 puntos	Coordina correctamente el bote utilizando la mano/brazo más adecuada para el desplazamiento en el slalom. Utiliza adecuadamente ambas manos/brazos. Movimiento coordinado y correcto utilizando ambas manos.	

3.12.1.7 Prueba 7: Conducir ida y vuelta un balón con el pie superando un slalom simple y cambiando el sentido rodeando un pivote

1 punto	**Necesita agarrar el balón con la mano para darle continuidad a la conducción.** Toca el balón con la mano.	
2 puntos	**No hay homogeneidad en la potencia del golpeo. Se observan diferencias en la distancia que recorre el balón tras cada golpeo.** Golpeos no uniformes.	 
3 puntos	**Utiliza una sola pierna para dominar constantemente el balón, utilizando la superficie de contacto más oportuna y adecuando la potencia de los golpeos.** Lo hace bien. Sólo usa su pierna dominante.	PERFECTO, CON UN PIE 
4 puntos	**Domina constantemente el balón, utilizando la pierna más apropiada y la superficie más oportuna. Adecua la potencia de los golpeos y mantiene la vista sobre el recorrido (no sobre el balón).** Lo hace bien. Utiliza ambas piernas.	PERFECTO CON AMBOS PIES 

3.12 .1.8 Tabla de Valoración de las Diferentes Variables

VARIABLE DE VALORACIÓN			*CÓMO CALCULARLA*
Nivel de desarrollo de cada una de las siete habilidades básicas			*Salto, giro, lanzamiento, golpeo, carrera, bote y conducción*
Nivel de la	Coordinación Locomotriz		*Suma de los valores registrados en las habilidades salto, giro y carrera*
	Coordinación Control de objetos		*Suma de los valores registrados en las habilidades lanzamiento, golpeo, bote y conducción*
	Control objetos	Con el pie	*Suma de los valores registrados en las habilidades golpeo y conducción*
		Con la mano	*Suma de los valores registrados en las habilidades lanzamiento y bote*
	Coordinación motriz		*Suma de los valores registrados en las siete habilidades básicas estudiadas*
Ratios	Locomotriz		*Se obtiene de dividir el valor conseguido en cada capacidad y la puntuación máxima que puede conseguir en cada una (12,16,8,8 respectivamente) multiplicado por 100*
	Control de objetos		
	Control de objetos con el pie		
	Control de objetos con la mano		
Coeficiente diferencial ratio	Locomotriz menos Control objetos		*Se obtiene como cociente entre la diferencia de ratios y la suma de ratios*
	Control de objetos con el pie menos Control con la mano		
Cociente	Locomotriz		*Se obtiene de dividir el valor conseguido en cada capacidad y la puntuación del nivel de la coordinación motriz alcanzada multiplicado por 100*
	Control objetos		
	Control objetos	Con el pie	
		Con la mano	
Diferencial del Cociente	Cociente Locomotriz menos Cociente Control de objetos		*Se obtiene de restar dos cocientes relativos a dos capacidades*
	Cociente control de objetos con el pie menos Cociente Control de objetos con la mano		

3.12.2 Danzas a utilizar:

´´LA POLLERA COLORÁ´´ REGIÓN CARIBE

Es una cumbia considerada una de las canciones más emblemáticas de Colombia, fue compuesta en versión instrumental por el clarinetista juan madera castro; el cantante y compositor Wilson choperena, compuso posteriormente la letra.

la melodía inspirada en Mirna pineda alias¨ la morena maravillosa¨, y convertida en gran éxito en el puerto petrolero, se interpretó sin letra durante varios meses, al cabo de los cuales choperena le puso letra con el permiso de madera.

A mediados de 1960 se hizo una grabación rudimentaria de la pollera colora en radio pipaton; posteriormente se grabó otra versión en un estudio de Medellín con la intención de que fuera un éxito en las fiestas del petróleo que se desarrollan en agosto en Barrancabermeja. La grabación tomo unas 5 horas.

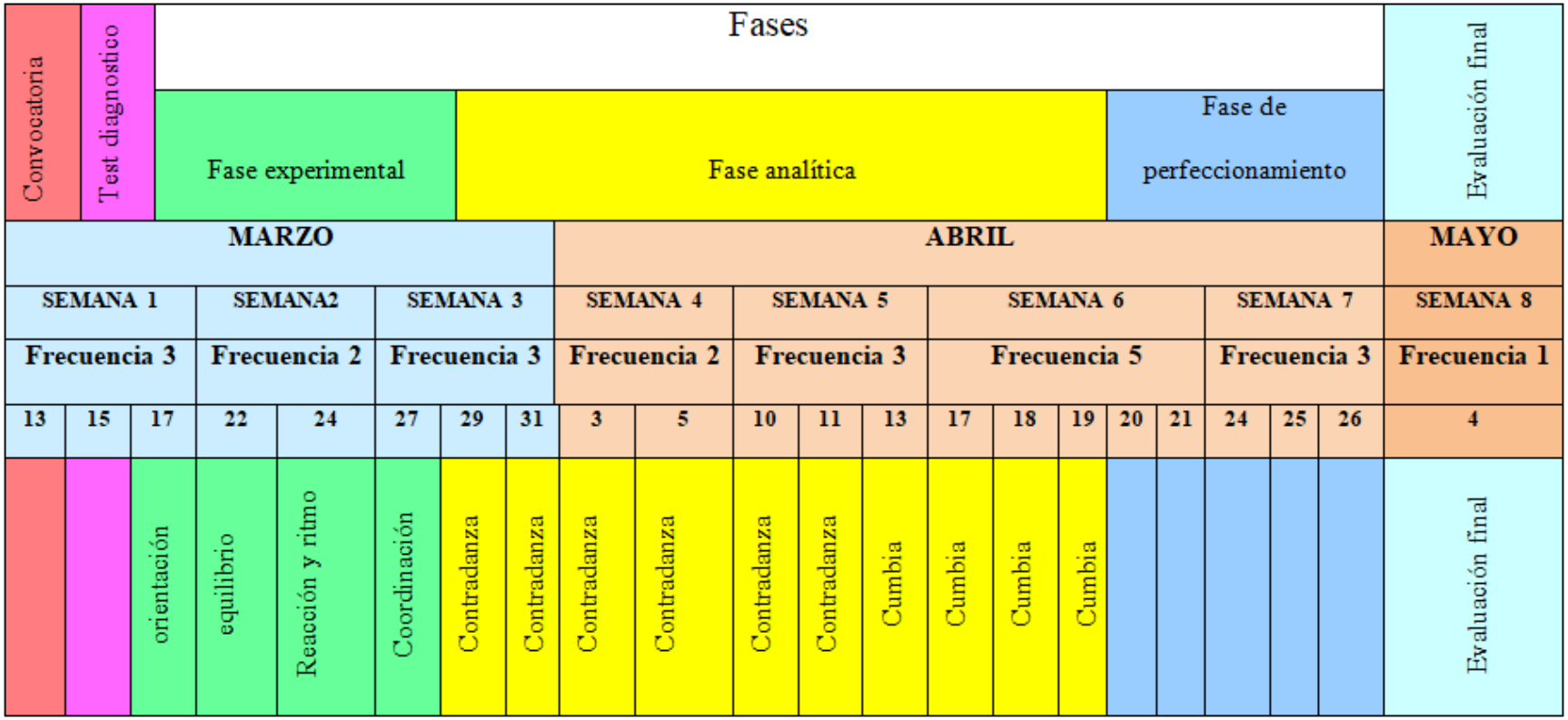
Después de las fiestas, el director salcedo, quien no creía en el tema, viajo en 1961 a grabar en barranquilla cinco canciones de su autoría con el sello tropical , con choperena como cantante y madera en el clarinete. Entre los cinco temas no estaba la pollera colará, sin embargo, salcedo, se decidió a grabarla por sugerencia de madera ya que uno de sus temas no había gustado al técnico de grabación, y solicitaba cambiarlo, pero salcedo no tenía más canciones propias. Esta sería la versión definitiva que le dio la vuelta al mundo, grabada en acetato en un disco de 78 RPM.

´´CONTRADANZA´ REGIÓN PACIFICA

La contradanza chocoana en un baile popular al sur de la costa pacífica de Colombia. tiene gran acogida en los montajes de danzas típicas por su vistosidad, elegancia plástica y sexualidad.

Este baile se origina de la corte de la antigua escocia donde recibía el nombre de country –dance, o danza rustica aldeana en el siglo XVII. De allí paso a Wells, Inglaterra donde fue enriquecida por las influencias cortesanas y por los danzantes de Morris dance en la cual adquirió una coreografía compleja y espectacular, semejándose en cientos momentos a la clásica ¨¨cuadrilla¨¨ luego hizo un recorrido por Europa llegando a Francia, luego a España y de allí los colonos la trajeron a américa y es asimilada por los negros del pacifico al observar a sus monas de usa bailarlas en sus fiestas y recepciones sociales.

3.13 Cronograma.


Convocatoria
Test diagnostico
Fases
Fase experimental
Fase analítica
Fase de perfeccionamiento
Evaluación final
MARZO
ABRIL
MAYO
SEMANA 1
SEMANA2
SEMANA 3
SEMANA 4
SEMANA 5
SEMANA 6
SEMANA 7
SEMANA 8
Frecuencia 3
Frecuencia 2
Frecuencia 3
Frecuencia 2
Frecuencia 3
Frecuencia 5
Frecuencia 3
Frecuencia 1
13 15 17 22 24 27 29 31 3 5 10 11 13 17 18 19 20 21 24 25 26 4
orientación
equilibrio
Reacción y ritmo
Coordinación
Contradanza
Contradanza
Contradanza
Contradanza
Contradanza
Contradanza
Cumbia
Cumbia
Cumbia
Cumbia
Evaluación final

3,14 Aplicación

La propuesta de investigación se aplicó de la siguiente manera:

3.14.1 Convocatoria:

Se inició la convocatoria durante una semana donde se les informo a todos los estudiantes del colegio provincial san jase, sede central, que el día 13 de marzo a las 3 de la tarde se reunirían todas aquellas personas que quisieran hacer parte de este proceso. A la convocatoria llegaron 16 jóvenes de diferentes cursos de 6° a 9° con las cuales se inició a trabajar.





3.14.2 Test diagnóstico:

El día 15 de marzo realizamos el test diagnóstico para saber qué nivel de coordinación se encontraban las jóvenes, realizamos el test de coordinación motriz 3JS, El cual consiste en realizar 7 pruebas de diferentes capacidades coordinativas, se realizó en orden cada una de las pruebas de tal manera que todas realizarán la primera prueba, para luego poder pasar a la otra, con el fin de poder llevar la puntuación correctamente de acuerdo a la tabla de valoración del test.

3.14.3 Fases:

3.14.3.1 Fase experimental:

Esta fase se llevó a cabo desde el día 17 de marzo hasta el 27 de marzo, en donde se realizaron cuatro clases cada una con diferente temática, orientación, equilibrio, reacción y ritmo y coordinación, en cada clase se les enseñaron las bases fundamentales de cada una de las temáticas para que así las jóvenes se familiarizaran con la danza y poder iniciar esta estrategia de mejoramiento correctamente.

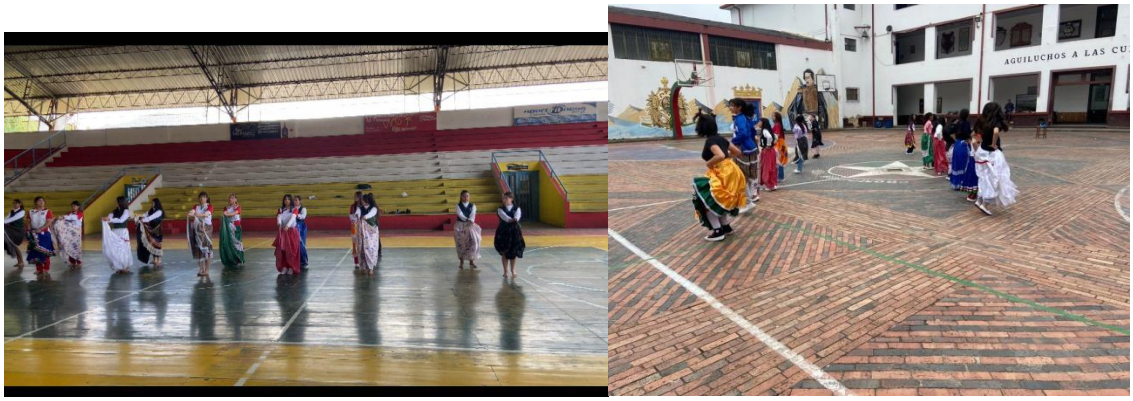




3.14.3.2 Fase analítica:

Esta fase duro aproximadamente 20 días empezando desde el 29 de marzo hasta el 19 de abril en donde empezamos a construir las coreografías, desde el 29 de marzo hasta el 11 de abril se realizó la construcción de la coreografía de la ¨contradanza¨ y desde el 13 de marzo hasta el 19 de marzo se realizó la construcción de¨ la pollera colorá¨. En este proceso se le fue dando a conocer cuáles serían las figura y pasado correspondiente a cas una de las danzas así como la manera de desplazarnos y expresarnos con la música, teniendo en cuenta que la ¨contradanza se llevó más tiempo en

realizarla puesta que sus pasos son más complicados y consta de más figuras, por parte de la cumbia lo pasos son sencillos y la coreografía más corte de realizar.



3.14.3.3 Fase de perfeccionamiento:

Esta fase como su nombre lo indica en donde iniciamos a perfeccionar la técnica de los movimientos y en donde unimos las dos coreografías, y empezamos a perfeccionar esos detalles que en la fase anterior se pasaron por alto, ubicación, movimiento, intensidad, técnica y la expresión corporal, esta fase se llevó a cabo desde el 20 de abril hasta el 26 de este mismo mes. Cincos días en donde se observó de manera detallada cada uno de los movimientos y se enfatizó en la manera correcta de realizarlos.



3.14.4 Evaluación final:

La evaluación final se realizó el 4 de mayo, se realizó nuevamente el test realizado inicialmente y de la misma manera, las jóvenes realizaban primero una prueba toda, para luego seguir a la otra prueba y llevar un orden adecuado. Esta evaluación nos mostró si el proceso que realizamos con las jóvenes fue satisfactorio y no arrojo los resultados que veremos más adelante.

3.15 Resultados

Para obtener los resultados se tendrá el puntaje obtenido en cada uno de las pruebas, se califica de 1(puntaje mínimo) a 4 (puntaje máximo) en cada una de las pruebas, teniendo en cuenta que estas pertenecen a una capacidad coordinativa en específico de la siguiente manera:

1: coordinación locomotriz = salto vertical, giro eje longitudinal, carrera= 12 puntos

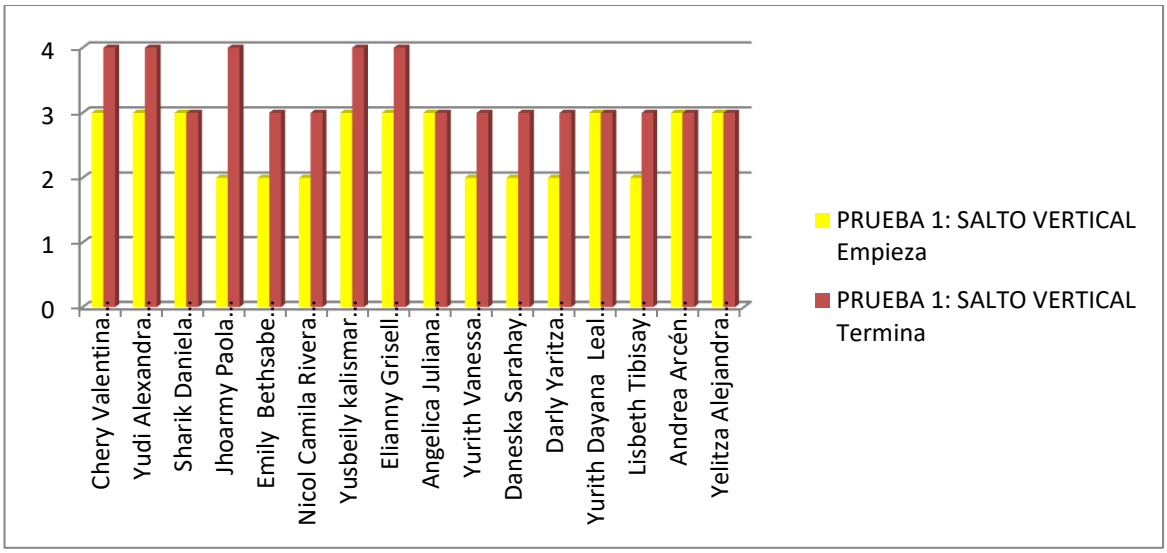
2: coordinación control de objetos =lanzamiento precisión, golpe de precisión, bote, conducción= 16 puntos

Lo que quiere decir que para una ejecución perfecta del test se obtendrían 28 puntos sumando las dos capacidades, la suma de las 7 pruebas en total será la coordinación motriz en la que se encuentra el sujeto estudiado.

En las siguientes graficas encontraremos las gráficas de los resultados obtenidos en cada una de las pruebas teniendo en cuenta como iniciaron y como finalizaron después de haber realizado todo el proceso de esta propuesta de investigación teniendo en cuenta que la puntuación máxima es 4 y la mínima es 1.

3.15.1 Prueba 1: Salto Vertical

#	Nombre	PRUEBA 1: SALTO VERTICAL	
		Empieza	Termina
1	Chery Valentina López Roso	3	4
2	Yudi Alexandra Saavedra Moreno	3	4
3	Sharik Daniela Ramírez Gutiérrez	3	3
4	Jhoarmy Paola Mendoza Mendoza	2	4
5	Emily Bethsabe Cote Mogollón	2	3
6	Nicol Camila Rivera Alarcón	2	3
7	Yusbeily kalismar Becerra Rodríguez	3	4
8	Elianny Grisell Vargas Cordero	3	4
9	Angelica Juliana Vera Suarez	3	3
10	Yurith Vanessa Guarupe Urbano	2	3
11	Daneska Sarahay Oliveros Torres	2	3
12	Darly Yaritza Gutiérrez Jaimes	2	3
13	Yurith Dayana Leal Parada	3	3
14	Lisbeth Tibisay Jaimes Niño	2	3
15	Andrea Arcén Rodríguez	3	3
16	Yelitza Alejandra Angarita Villamizar	3	3

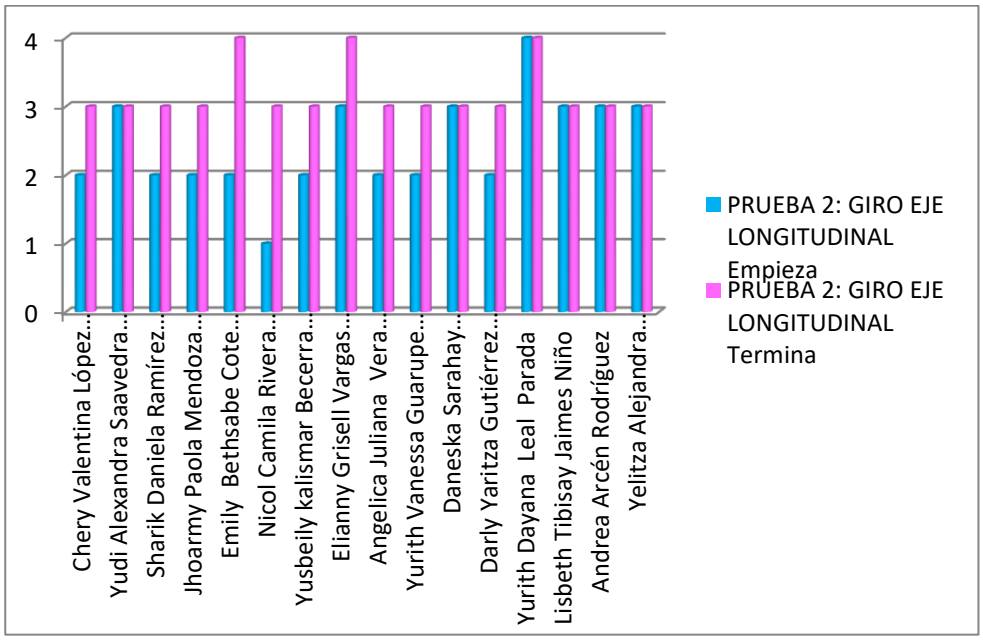


En la gráfica anterior podemos observar los resultados obtenidos de la primera prueba del test de coordinación mirando el proceso desde la prueba diagnóstica hasta la aprueba final, 11 niñas lograron mejorar su coordinación en la prueba de salto vertical y 5 de ellas quedaron igual como iniciaron, 5 de las niñas lograron tener la máxima puntuación en esta primera prueba del test de coordinación 3JS

3.15.2 Prueba 2: Giro eje longitudinal

#	Nombre	PRUEBA 2: GIRO EJE LONGITUDINAL	
		Empieza	Termina
1	Chery Valentina López Roso	2	3
2	Yudi Alexandra Saavedra Moreno	3	3
3	Sharik Daniela Ramírez Gutiérrez	2	3
4	Jhoarmy Paola Mendoza Mendoza	2	3
5	Emily Bethsabe Cote Mogollón	2	4
6	Nicol Camila Rivera Alarcón	1	3

7	Yusbeily kalismar Becerra Rodríguez	2	3
8	Elianny Grisell Vargas Cordero	3	4
9	Angelica Juliana Vera Suarez	2	3
10	Yurith Vanessa Guarupe Urbano	2	3
11	Daneska Sarahay Oliveros Torres	3	3
12	Darly Yaritza Gutiérrez Jaimes	2	3
13	Yurith Dayana Leal Parada	4	4
14	Lisbeth Tibisay Jaimes Niño	3	3
15	Andrea Arcén Rodríguez	3	3
16	Yelitza Alejandra Angarita Villamizar	3	3

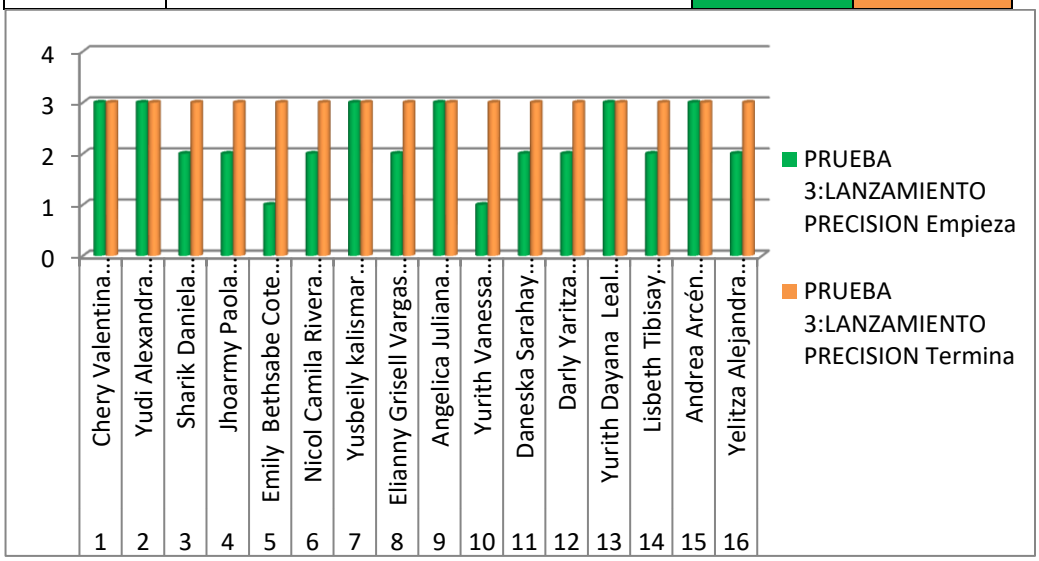


L a grafica nos muestra los resultados obtenidos en la segunda prueba del test de coordinación, teniendo en cuenta los resultados iniciales y los resultados finales, nos damos cuenta que 10 de las niñas mejoraron su coordinación y 6 de ellas la mantuvieron igual, 3 de ellas mejoraron a la máxima puntuación, en esta prueba de giro eje longitudinal podemos evidenciar que hubo una mejorar notoria en varias de las niñas.

3.15.3 Prueba 3: Lanzamiento Precisión

#	Nombre	PRUEBA 3:LANZAMIENTO PRECISION	
		Empieza	Termina
1	Chery Valentina López Roso	3	3
2	Yudi Alexandra Saavedra Moreno	3	3
3	Sharik Daniela Ramírez Gutiérrez	2	3
4	Jhoarmy Paola Mendoza Mendoza	2	3
5	Emily Bethsabe Cote Mogollón	1	3
6	Nicol Camila Rivera Alarcón	2	3
7	Yusbeily kalismar Becerra Rodríguez	3	3
8	Elianny Grisell Vargas Cordero	2	3
9	Angelica Juliana Vera Suarez	3	3
10	Yurith Vanessa Guarupe Urbano	1	3
11	Daneska Sarahay Oliveros Torres	2	3
12	Darly Yaritza Gutiérrez Jaimes	2	3
13	Yurith Dayana Leal Parada	3	3

14	Lisbeth Tibisay Jaimes Niño	2	3
15	Andrea Arcén Rodríguez	3	3
16	Yelitza Alejandra Angarita Villamizar	2	3

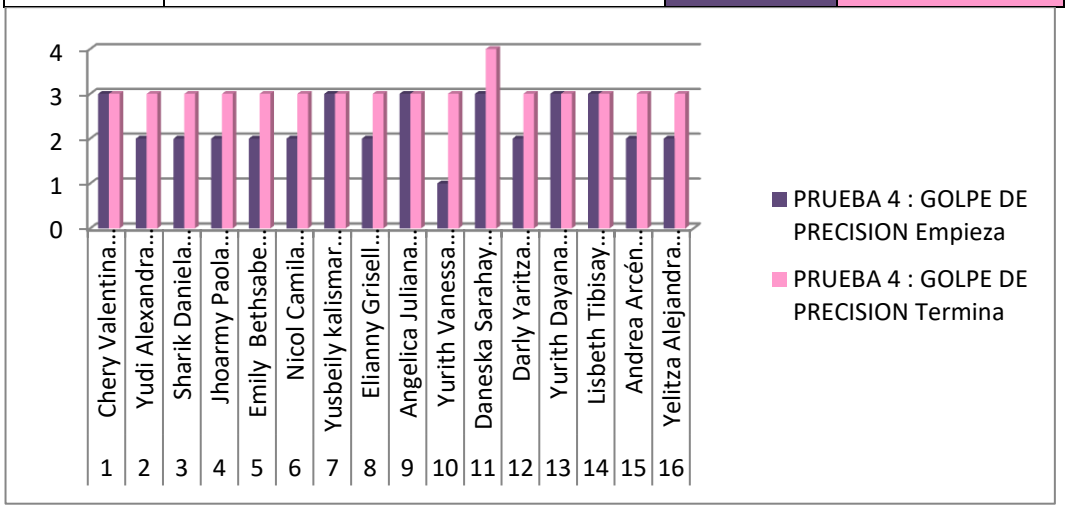


Los resultados de la gráfica anterior nos muestran la mejora que se obtuvo en el proceso teniendo en cuenta los resultados arrojados al principio y los resultados que se obtuvieron al final. 10 de las niñas mejoraron su puntuación en la prueba 3 de lanzamiento de precisión, 6 de ellas mantuvieron el mismo puntaje, en esta prueba ninguna logro obtener la máxima puntuación pero si se observaron grandes mejoras en dos de las niñas que se encuentran en puntuación 1 y mejoraron a 3

3.15.4 Prueba 4: Golpe de precisión

#	Nombre	PRUEBA 4 : GOLPE DE PRECISION	
		Empieza	Termina
1	Chery Valentina López Roso	3	3
2	Yudi Alexandra Saavedra Moreno	2	3

3	Sharik Daniela Ramírez Gutiérrez	2	3
4	Jhoarmy Paola Mendoza Mendoza	2	3
5	Emily Bethsabe Cote Mogollón	2	3
6	Nicol Camila Rivera Alarcón	2	3
7	Yusbeily kalismar Becerra Rodríguez	3	3
8	Elianny Grisell Vargas Cordero	2	3
9	Angelica Juliana Vera Suarez	3	3
10	Yurith Vanessa Guarupe Urbano	1	3
11	Daneska Sarahay Oliveros Torres	3	4
12	Darly Yaritza Gutiérrez Jaimes	2	3
13	Yurith Dayana Leal Parada	3	3
14	Lisbeth Tibisay Jaimes Niño	3	3
15	Andrea Arcén Rodríguez	2	3
16	Yelitza Alejandra Angarita Villamizar	2	3

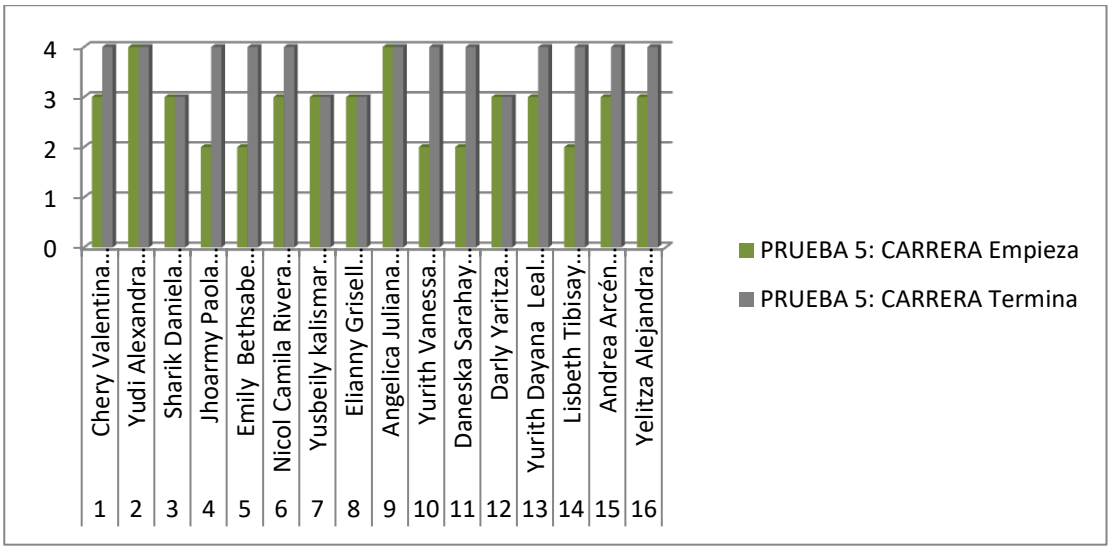


La grafica anterior nos muestra la mejoría que se obtuvo en este proceso con esta propuesta metodológica, en la prueba 4 de golpe de precisión nos damos cuenta que solo una de las niñas tubo la puntuación máxima ,11 mejoraron su puntuación y 5 de ellas se mantuvieron igual, una de las niñas obtuvo una mejoría notoria en esta prueba de 1 a 3 en puntuación.

3.15.5 Prueba 5: Carrera

#	Nombre	PRUEBA 5: CARRERA	
		Empieza	Termina
1	Chery Valentina López Roso	3	4
2	Yudi Alexandra Saavedra Moreno	4	4
3	Sharik Daniela Ramírez Gutiérrez	3	3
4	Jhoarmy Paola Mendoza Mendoza	2	4
5	Emily Bethsabe Cote Mogollón	2	4
6	Nicol Camila Rivera Alarcón	3	4
7	Yusbeily kalismar Becerra Rodríguez	3	3
8	Elianny Grisell Vargas Cordero	3	3
9	Angelica Juliana Vera Suarez	4	4
10	Yurith Vanessa Guarupe Urbano	2	4
11	Daneska Sarahay Oliveros Torres	2	4
12	Darly Yaritza Gutiérrez Jaimes	3	3
13	Yurith Dayana Leal Parada	3	4
14	Lisbeth Tibisay Jaimes Niño	2	4
15	Andrea Arcén Rodríguez	3	4

16	Yelitza Alejandra Angarita Villamizar	3	4

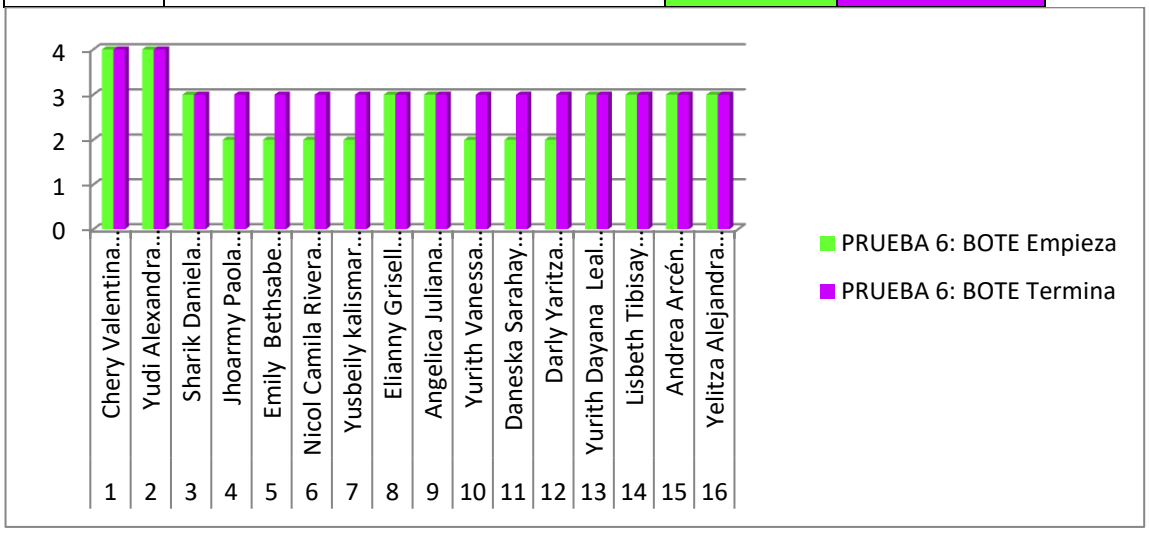


Teniendo en cuenta la gráfica anterior podemos observar que en esta prueba varias de las niñas lograron obtener la puntuación máxima de la prueba, teniendo en cuenta que dos de ellas se encontraban en la puntuación máxima desde el inicio podemos decir que 10 niñas mejoraron la carrera y que 4 de ellas permanecieron igual, esta fue una de las pruebas en donde se observó resultados bastante positivos.

3.15.6 Prueba 6: Bote

#	Nombre	PRUEBA 6: BOTE	
		Empieza	Termina
1	Chery Valentina López Roso	4	4
2	Yudi Alexandra Saavedra Moreno	4	4
3	Sharik Daniela Ramírez Gutiérrez	3	3
4	Jhoarmy Paola Mendoza Mendoza	2	3

5	Emily Bethsabe Cote Mogollón	2	3
6	Nicol Camila Rivera Alarcón	2	3
7	Yusbeily kalismar Becerra Rodríguez	2	3
8	Elianny Grisell Vargas Cordero	3	3
9	Angelica Juliana Vera Suarez	3	3
10	Yurith Vanessa Guarupe Urbano	2	3
11	Daneska Sarahay Oliveros Torres	2	3
12	Darly Yaritza Gutiérrez Jaimes	2	3
13	Yurith Dayana Leal Parada	3	3
14	Lisbeth Tibisay Jaimes Niño	3	3
15	Andrea Arcén Rodríguez	3	3
16	Yelitza Alejandra Angarita Villamizar	3	3

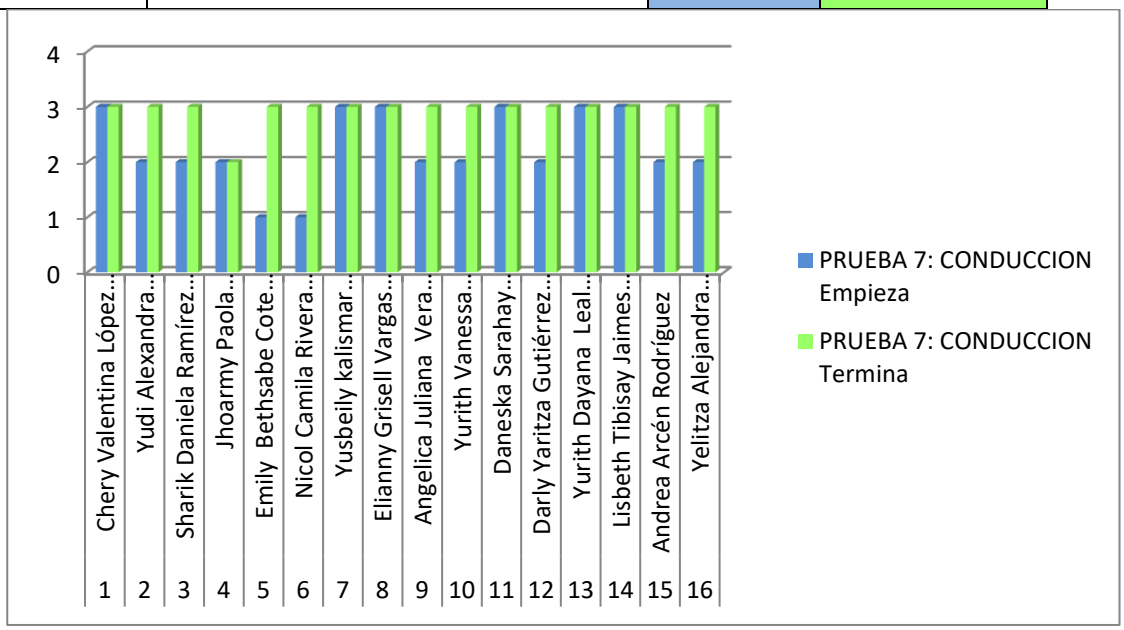


Al observar detalladamente esta grafica nos podemos dar cuenta qué la prueba 6 fue una de las pruebas más dominadas por las niñas ya que es algo que habitualmente se practica en las horas de educación física, 7 de las niñas mejoraron su puntuación con respecto a la del diagnóstico inicial las demás mantuvieron igual su puntaje, dándonos cuenta que solo 2 de las 16 niñas logro tener el puntaje máxima de esta prueba.

3.15.7 Prueba 7: Conducción

#	Nombre	PRUEBA 7: CONDUCCION	
		Empieza	Termina
1	Chery Valentina López Roso	3	3
2	Yudi Alexandra Saavedra Moreno	2	3
3	Sharik Daniela Ramírez Gutiérrez	2	3
4	Jhoarmy Paola Mendoza Mendoza	2	2
5	Emily Bethsabe Cote Mogollón	1	3
6	Nicol Camila Rivera Alarcón	1	3
7	Yusbeily kalismar Becerra Rodríguez	3	3
8	Elianny Grisell Vargas Cordero	3	3
9	Angelica Juliana Vera Suarez	2	3
10	Yurith Vanessa Guarupe Urbano	2	3
11	Daneska Sarahay Oliveros Torres	3	3
12	Darly Yaritza Gutiérrez Jaimes	2	3
13	Yurith Dayana Leal Parada	3	3

14	Lisbeth Tibisay Jaimes Niño	3	3
15	Andrea Arcén Rodríguez	2	3
16	Yelitza Alejandra Angarita Villamizar	2	3

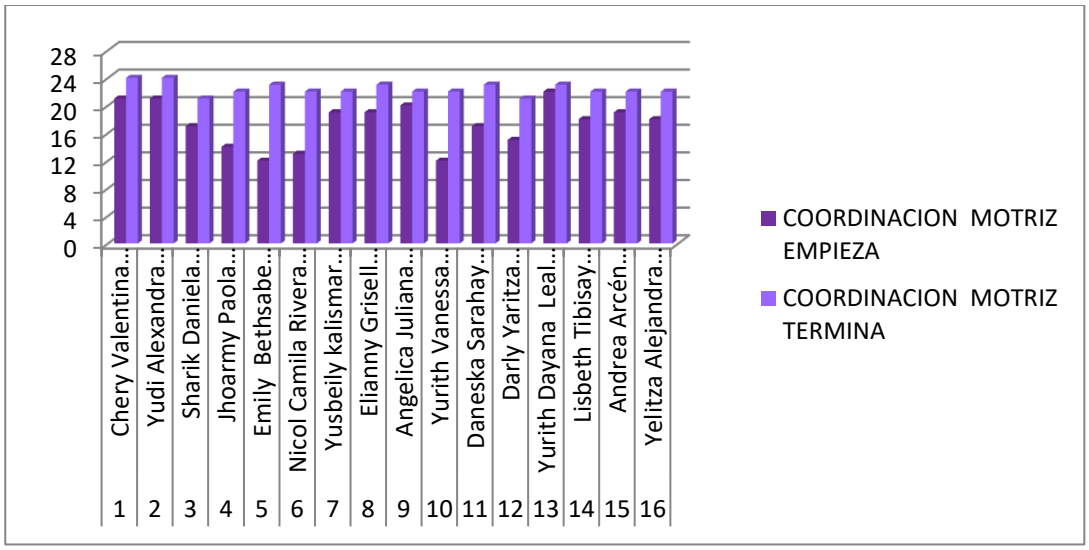


De acuerdo a los resultados de las últimas pruebas podemos evidenciar que ninguna de las niñas logro el puntaje máximo ero que la mayoría de ellas mejoraron su puntaje con respecto a la primera prueba, 9 de ellas mejoraron , 7 de ellas se mantuvieron, pero se vio una notoria mejora en dos de las niñas que se encontraban en puntuación 1 y llegaron a 3.

Después de saber los resultados de las pruebas del test de coordinación podremos calcular la puntuación de las diferentes capacidades coordinativas, como lo es la coordinación motriz, la coordinación locomotriz y la coordinación de control de objetos ya sea con el pie o con la mano. Teniendo en cuenta el test inicial y la evaluación final y la puntación máxima de cada una de las capacidades obtuvimos los siguientes resultados:

3.15.8 Coordinación Motriz

	Nombre	COORDINACION MOTRIZ	
		EMPIEZA	TERMINA
	Chery Valentina López Roso	21	24
	Yudi Alexandra Saavedra Moreno	21	24
	Sharik Daniela Ramírez Gutiérrez	17	21
	Jhoarmy Paola Mendoza Mendoza	14	22
	Emily Bethsabe Cote Mogollón	12	23
	Nicol Camila Rivera Alarcón	13	22
	Yusbeily kalismar Becerra Rodríguez	19	22
	Elianny Grisell Vargas Cordero	19	23
	Angelica Juliana Vera Suarez	20	22
	Yurith Vanessa Guarupe Urbano	12	22
	Daneska Sarahay Oliveros Torres	17	23
	Darly Yaritza Gutiérrez Jaimes	15	21
	Yurith Dayana Leal Parada	22	23
	Lisbeth Tibisay Jaimes Niño	18	22
	Andrea Arcén Rodríguez	19	22
	Yelitza Alejandra Angarita Villamizar	18	22

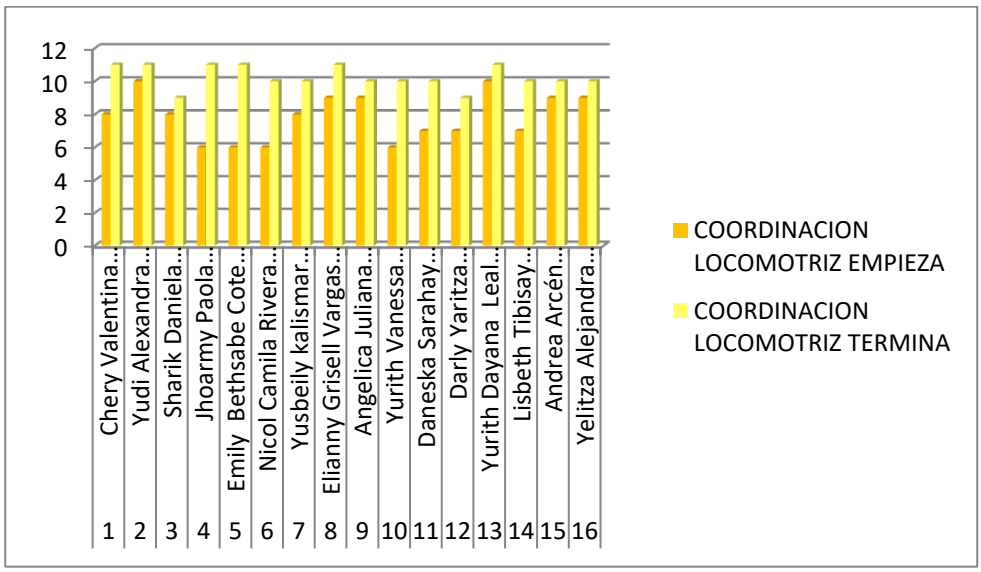


La grafica anterior nos muestra la coordinación motriz en total de las 16 niñas, teniendo en cuenta que la puntación total máxima es 28 nos damos cuenta con respecto a los resultados iniciales en donde la mayoría de las niñas estuvieron por debajo de 20 y solo 3 estuvieron por encima, la puntuación en la evaluación final tuvo bastante mejoría ya que todas las de las niñas tuvieron una puntuación mayor a 20 y en donde la máxima puntuación que se obtuvo fue 24 y fue por parte de 2 niñas.

3.15.9 coordinación locomotriz

#	Nombre	COORDINACION LOCOMOTRIZ	
		EMPIEZA	TERMINA
1	Chery Valentina López Roso	8	11
2	Yudi Alexandra Saavedra Moreno	10	11
3	Sharik Daniela Ramírez Gutiérrez	8	9
4	Jhoarmy Paola Mendoza Mendoza	6	11
5	Emily Bethsabe Cote Mogollón	6	11

6	Nicol Camila Rivera Alarcón	6	10
7	Yusbeily kalismar Becerra Rodríguez	8	10
8	Elianny Grisell Vargas Cordero	9	11
9	Angelica Juliana Vera Suarez	9	10
10	Yurith Vanessa Guarupe Urbano	6	10
11	Daneska Sarahay Oliveros Torres	7	10
12	Darly Yaritza Gutiérrez Jaimes	7	9
13	Yurith Dayana Leal Parada	10	11
14	Lisbeth Tibisay Jaimes Niño	7	10
15	Andrea Arcén Rodríguez	9	10
16	Yelitza Alejandra Angarita Villamizar	9	10

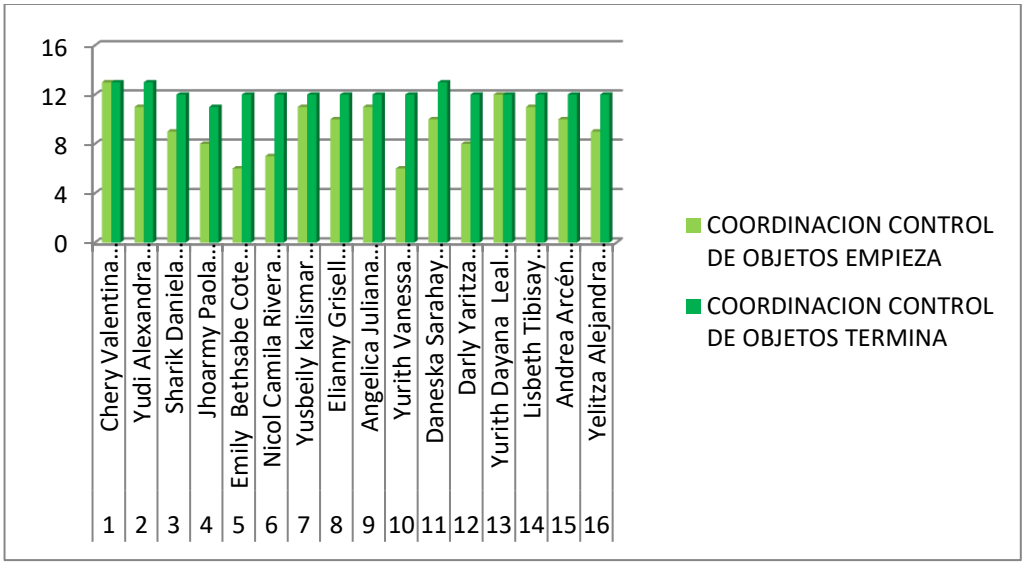


Esta grafica resume el proceso que tuvo la coordinación locomotriz, sabiendo que la puntuación máxima que se puede obtener es 12 dos niñas obtuvieron u puntaje de 10 en la evaluación inicial y el puntaje más bajo fue de 6 por parte de tres niñas, en la evaluación final todas mejoraron su coordinación locomotriz ya que cada una mejora su puntuación inicial y se evidencio que 6 de ellas lograron llegar a 11 puntos, lo que quiere decir que el proceso tuvo un resultado positivo.

3.15.10 Coordinación Control de Objetos

	Nombre	COORDINACION CONTROL DE OBJETOS	
		EMPIEZA	TERMINA
	Chery Valentina López Roso	13	13
	Yudi Alexandra Saavedra Moreno	11	13
	Sharik Daniela Ramírez Gutiérrez	9	12
	Jhoarmy Paola Mendoza Mendoza	8	11
	Emily Bethsabe Cote Mogollón	6	12
	Nicol Camila Rivera Alarcón	7	12
	Yusbeily kalismar Becerra Rodríguez	11	12
	Elianny Grisell Vargas Cordero	10	12
	Angelica Juliana Vera Suarez	11	12
	Yurith Vanessa Guarupe Urbano	6	12
	Daneska Sarahay Oliveros Torres	10	13
	Darly Yaritza Gutiérrez Jaimes	8	12

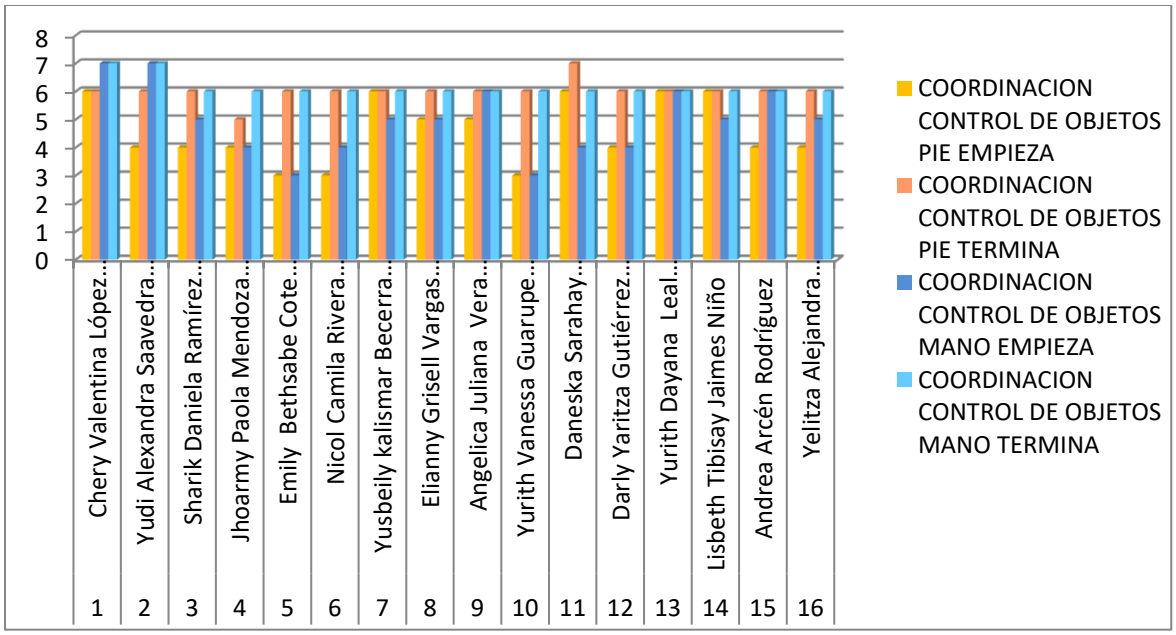
	Yurith Dayana Leal Parada	12	12
	Lisbeth Tibisay Jaimes Niño	11	12
	Andrea Arcén Rodríguez	10	12
	Yelitza Alejandra Angarita Villamizar	9	12



Los resultados de la anterior muestra cómo fue la mejoría en cuanto a la capacidad coordinativa control de objetos, teniendo en cuenta que la puntuación máxima que se puede obtener es 16 ya que esta capacidad esta conformada por cuatro pruebas del test nos cuenta que los resultados iniciales solo una de las niñas obtuvo 13 puntos los demás están por debajo de este, se observó en la evolución final que todas la mayoría mejoraron y que solo 2 mantuvieron la puntuación inicial.

Teniendo en cuenta los resultados de la coordinación de control de objetos, dividiremos la puntuación teniendo en cuenta si la coordinación fue con el pie o con la mano.

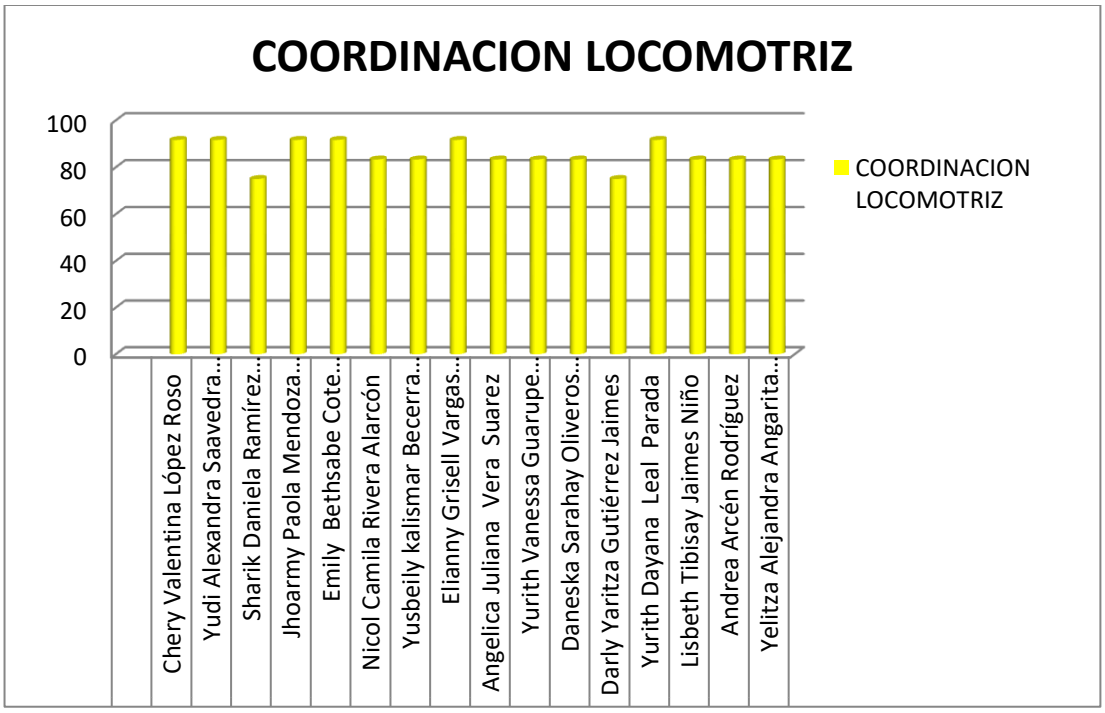
#	Nombre	COORDINACION CONTROL DE OBJETOS			
		PIE		MANO	
		EMPIEZA	TERMINA	EMPIEZA	TERMINA
1	Chery Valentina López Roso	6	6	7	7
2	Yudi Alexandra Saavedra Moreno	4	6	7	7
3	Sharik Daniela Ramírez Gutiérrez	4	6	5	6
4	Jhoarmy Paola Mendoza Mendoza	4	5	4	6
5	Emily Bethsabe Cote Mogollón	3	6	3	6
6	Nicol Camila Rivera Alarcón	3	6	4	6
7	Yusbeily kalismar Becerra Rodríguez	6	6	5	6
8	Elianny Grisell Vargas Cordero	5	6	5	6
9	Angelica Juliana Vera Suarez	5	6	6	6
10	Yurith Vanessa Guarupe Urbano	3	6	3	6
11	Daneska Sarahay Oliveros Torres	6	7	4	6
12	Darly Yaritza Gutiérrez Jaimes	4	6	4	6
13	Yurith Dayana Leal Parada	6	6	6	6
14	Lisbeth Tibisay Jaimes Niño	6	6	5	6
15	Andrea Arcén Rodríguez	4	6	6	6
16	Yelitza Alejandra Angarita	4	6	5	6



Esta grafica nos muestra los resultados de control de objetos divididos en control de objetos con el pie y control de objetos con la mano, dándonos cuenta la mayoría de las niñas tiene mejor control con la mano que con el pie, en cuento a control de objetos con el pie podemos decir que 12 de las niñas mejoraron y que solo 4 se mantuvieron con el mismo resultado, con respecto a control de la mano 11 de las niñas mejoraron y 5 de ellas se mantuvieron en la misma puntuación, la puntuación máxima que se podía alcanza era 8 puesto que cada coordinación contaba de dos pruebas, pie: golpe, conducción; mano: lanzamiento y bote, una de las niñas logro llegar a 7 puntos en cuanto al control con el pie y 2 niñas lograron llegar a 7 en cuanto a control con la mano.

Para finalizar daremos los porcentajes finales obtenidos por cada sujeto estudiado en cada una de las capacidades coordinativas trabajadas teniendo en cuenta primero la puntuación máxima de cada capacidad y después la puntuación de coordinación motriz que cada sujeto obtuvo.

#	Nombre	COORDINACION LOCOMOTRIZ
1	Chery Valentina López Roso	91,66666667
2	Yudi Alexandra Saavedra Moreno	91,66666667
3	Sharik Daniela Ramírez Gutiérrez	75
4	Jhoarmy Paola Mendoza Mendoza	91,66666667
5	Emily Bethsabe Cote Mogollón	91,66666667
6	Nicol Camila Rivera Alarcón	83,33333333
7	Yusbeily kalismar Becerra Rodríguez	83,33333333
8	Elianny Grisell Vargas Cordero	91,66666667
9	Angelica Juliana Vera Suarez	83,33333333
10	Yurith Vanessa Guarupe Urbano	83,33333333
11	Daneska Sarahay Oliveros Torres	83,33333333
12	Darly Yaritza Gutiérrez Jaimes	75
13	Yurith Dayana Leal Parada	91,66666667
14	Lisbeth Tibisay Jaimes Niño	83,33333333
15	Andrea Arcén Rodríguez	83,33333333
16	Yelitza Alejandra Angarita Villamizar	83,33333333



la gráfica nos muestra el porcentaje que obtuvo la coordinación locomotriz teniendo en cuenta la puntuación máxima de esta capacidad coordinativa, podemos evidenciar que el porcentaje mínimo es del 75% y hace referencia solo hace referencia dos niñas de las 16 lo que quiere decir que la mayoría se encuentra por encima del 80% en cuanto al 100% que se puede obtener.

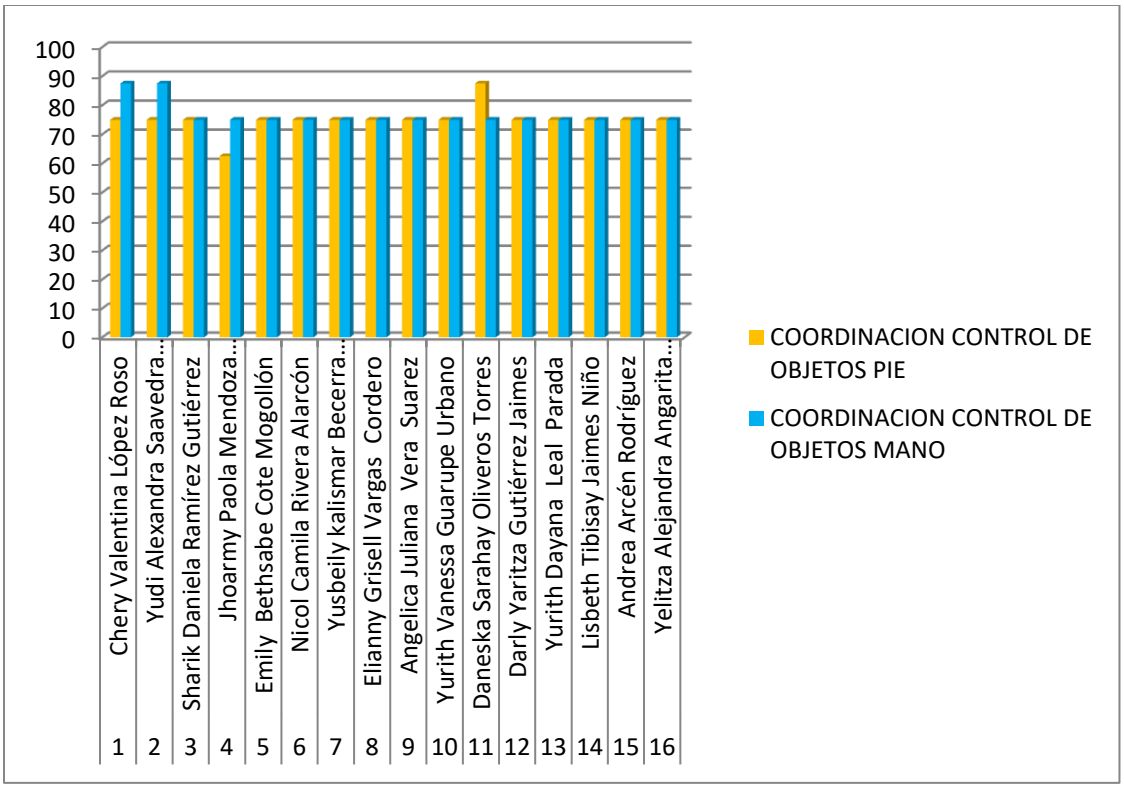
#	Nombre	COORDINACION CONTROL DE OBJETOS
1	Chery Valentina López Roso	81,25
2	Yudi Alexandra Saavedra Moreno	81,25
3	Sharik Daniela Ramírez Gutiérrez	75
4	Jhoarmy Paola Mendoza Mendoza	68,75
5	Emily Bethsabe Cote Mogollón	75

6	Nicol Camila Rivera Alarcón	75
7	Yusbeily kalismar Becerra Rodríguez	75
8	Elianny Grisell Vargas Cordero	75
9	Angelica Juliana Vera Suarez	75
10	Yurith Vanessa Guarupe Urbano	75
11	Daneska Sarahay Oliveros Torres	81,25
12	Darly Yaritza Gutiérrez Jaimes	75
13	Yurith Dayana Leal Parada	75
14	Lisbeth Tibisay Jaimes Niño	75
15	Andrea Arcén Rodríguez	75
16	Yelitza Alejandra Angarita Villamizar	75



Por parte de control de objetos la gráfica nos muestra que los porcentajes mayormente en el 75% con respecto al 100% de esta capacidad, solo una de las niñas se encuentra en 68% y solo 3 niñas están el 81% como puntaje máximo obtenido.

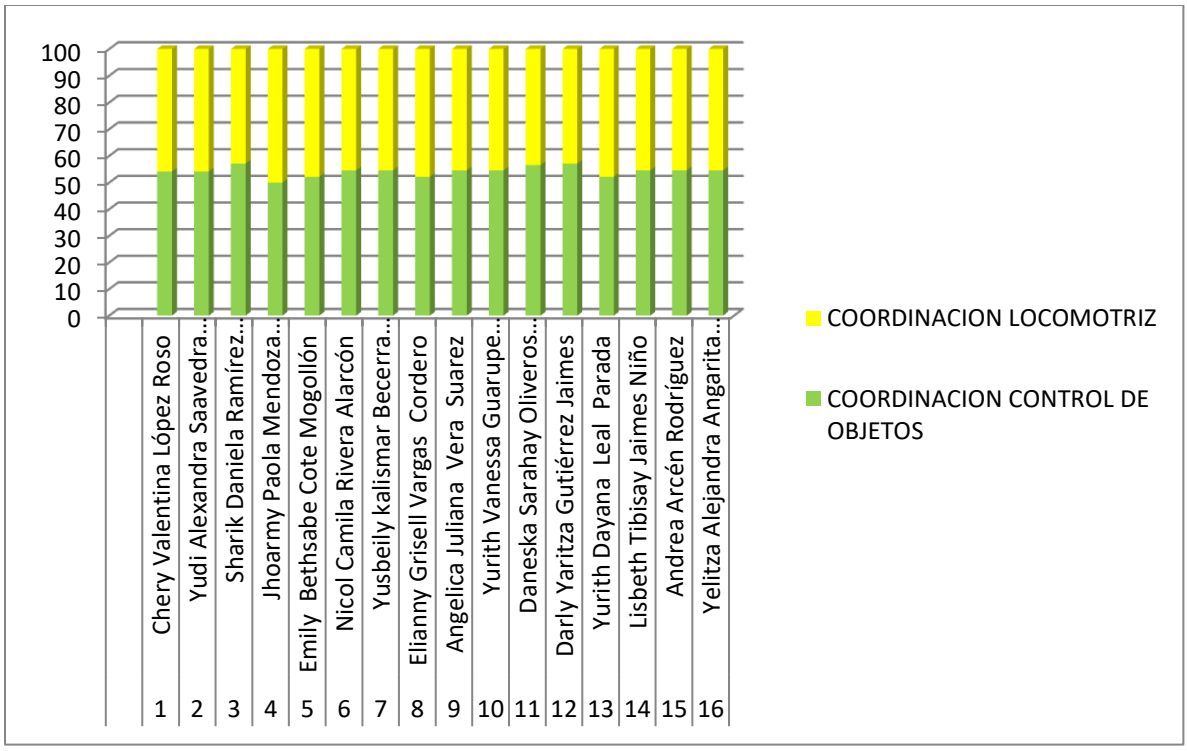
#	Nombre	COORDINACION CONTROL DE OBJETOS	
		PIE	MANO
1	Chery Valentina López Roso	75	87,5
2	Yudi Alexandra Saavedra Moreno	75	87,5
3	Sharik Daniela Ramírez Gutiérrez	75	75
4	Jhoarmy Paola Mendoza Mendoza	62,5	75
5	Emily Bethsabe Cote Mogollón	75	75
6	Nicol Camila Rivera Alarcón	75	75
7	Yusbeily kalismar Becerra Rodríguez	75	75
8	Elianny Grisell Vargas Cordero	75	75
9	Angelica Juliana Vera Suarez	75	75
10	Yurith Vanessa Guarupe Urbano	75	75
11	Daneska Sarahay Oliveros Torres	87,5	75
12	Darly Yaritza Gutiérrez Jaimes	75	75
13	Yurith Dayana Leal Parada	75	75
14	Lisbeth Tibisay Jaimes Niño	75	75
15	Andrea Arcén Rodríguez	75	75
16	Yelitza Alejandra Angarita Villamizar	75	75



En cuento a la coordinación de objetos con el pie casi todas se encuentran el 75% con respecto al 100% de la puntuación máxima, solo una de las niñas logro obtener un 87% lo cual es un excelente resultado ya que está muy por encima de las demás y solo una niña se encuentra en el 62% como puntuación mínima obtenida, en cuento al control de objetos con la mano 14 niñas se encuentran en el 75% del 100% de la puntuación máxima y solo 2 niñas mejoraron al 87% este control con la mano

	Nombre	%COORDINACION CONTROL DE OBJETOS	%COORDINACION LOCOMOTRIZ

	Chery Valentina López Roso	54,16666667	45,83333333
	Yudi Alexandra Saavedra Moreno	54,16666667	45,83333333
	Sharik Daniela Ramírez Gutiérrez	57,14285714	42,85714286
	Jhoarmy Paola Mendoza Mendoza	50	50
	Emily Bethsabe Cote Mogollón	52,17391304	47,82608696
	Nicol Camila Rivera Alarcón	54,54545455	45,45454545
	Yusbeily kalismar Becerra Rodríguez	54,54545455	45,45454545
	Elianny Grisell Vargas Cordero	52,17391304	47,82608696
	Angelica Juliana Vera Suarez	54,54545455	45,45454545
	Yurith Vanessa Guarupe Urbano	54,54545455	45,45454545
	Daneska Sarahay Oliveros Torres	56,52173913	43,47826087
	Darly Yaritza Gutiérrez Jaimes	57,14285714	42,85714286
	Yurith Dayana Leal Parada	52,17391304	47,82608696
	Lisbeth Tibisay Jaimes Niño	54,54545455	45,45454545
	Andrea Arcén Rodríguez	54,54545455	45,45454545
	Yelitza Alejandra Angarita Villamizar	54,54545455	45,45454545



Por último , la anterior grafica nos muestra la comparación de las dos capacidades coordinativas que se trabajaron en este test la coordinación locomotriz y la coordinación de control de objetos, dándonos el porcentaje obtenido de cada capacidad con respecto a la coordinación motriz obtenida por cada una de las niñas, en esta grafica se evidencia como la coordinación de control de objetos tubo mayor puntuación en cada una de las niñas ya que en su mayoría sobrepaso el 50% del 100% que se podía obtener, solo una de las niñas obtuvo 50% en las dos capacidades.

3.16 Discusión

La coordinación motriz es una de las capacidades más importantes que tiene el ser humano ya que de esta desprenden varias cosas, esta propuesta nos da a conocer que la danza es una herramienta clave para mejorar falencias encontradas en esta capacidad, al comparar el test inicial con el test final evidenciamos una mejora en cuanto a la coordinación por parte de todas las niñas pertenecientes al grupo de danzas del Colegio Provincial San José.

Podemos comparar estos resultados con los del trabajo de William Andrés Cárdenas Toledo, quien en 2016 en su trabajo ´´El baile y su implicación en el desarrollo de la coordinación motrices los niñas de cuarto de la escuela básica´´ teniendo en cuenta que también los resultados fueron positivos, En donde él dice que ese demostró gran acogida al baile y en donde nos podemos dar cuenta que utilizar la danza en las clases de educación física contribuye no solo a que los niños adquieran habilidades artísticas y rítmicas sino que también a mejorar la coordinación.

Los resultados obtenidos en esta propuesta de investigación también fueron positivos ya que durante todo el proceso se pudo notar la mejoría de las niñas al coordinar cada uno de sus movimientos y también como empezaron a sentirse seguras y a expresarse y desenvolverse en el baile de una manera diferente a la que iniciaron, definitivamente el baile es una pieza clave para mejorar falencias detectadas en alguna población.

Yuli Cristina Pérez TorreZ, mediante su trabajo de investigación ´´ la danza un medio para desarrollar las capacidades coordinativas en la clase de educación física´´ en el 2019, confirma lo escrito anteriormente, en donde nos dice que la ventaja que tiene la danza son muchas, como conocerse a sí mismo, desarrollo de capacidades perceptivo motrices, rítmicas, libertad de expresión, relaciones con los demás, etc.

teniendo en cuenta los resultados de este proceso de investigación , es importante que el docente se apropie de las falencias encontradas en cada una de las clases y que busque una alternativa innovadora y divertida como lo es la danza folclórica en donde también se le está enseñando al niño a no olvidar sus raíces a no olvidar la historia de su país y también en donde se está ayudando a cuidar el legado que trae la parte folclórica de un país, costumbres y tradiciones que con el tiempo se ha ido dejando en el olvido por las tendencias de la actualidad.

3.17 Conclusiones

Al realizar el test diagnóstico inicial se evidencio que era necesario mejorar la coordinación en las niñas que pertenecen al grupo de danza del Colegio provincial San José-Sede Central, puesto que los resultados obtenidos inicialmente fueron desfavorables y que este proceso de las tres fases sería de gran ayuda para este fin.

El proceso de las tres fases se cumplió de manera satisfactoria dándonos cuenta que la danza es una estrategia innovadora y que llama la atención a las adolescentes ya que mediante ella podemos mejoras varias falencias, disfrutando y con libertad de expresión.

A través de este propuesta se puede evidenciar que la educación necesita tener nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje en los cuales los estudiantes sean el centro de atención y en donde sea los protagonistas de este proceso, la labor de docente es indispensable a la hora de detectar las falencias, dificultades, habilidades , capacidades y talentos de los estudiantes y es por esto que se debe buscar estrategias innovadoras y creativas que motiven y que enriquezcan.

Esta propuesta tiene como objetivo primordial dar a conocer la danza como una herramienta para mejorar la coordinación motriz, se logró evidenciar que existen diferentes maneta para orientar y mejorar estas falencias y que una de las que más llama la atención es la

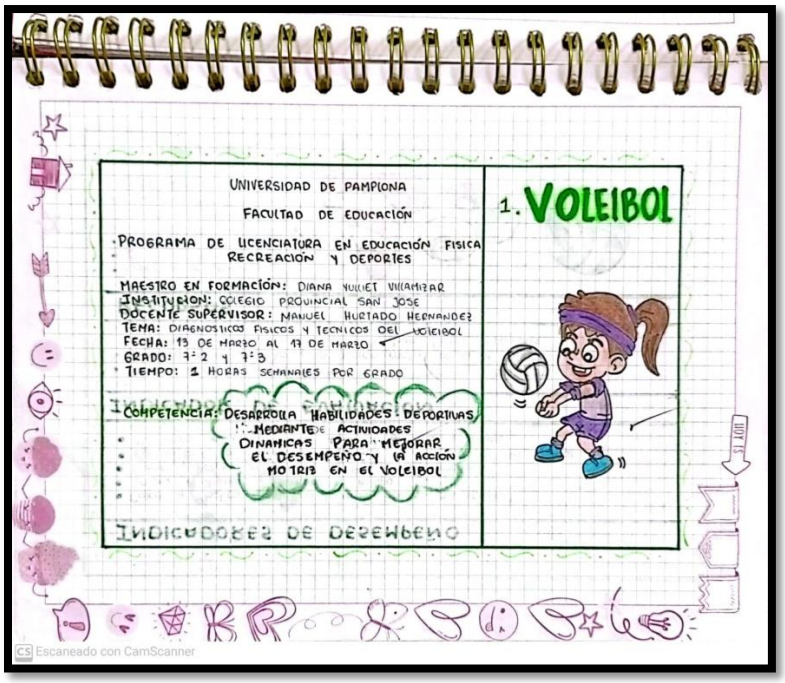
danza, dándonos a entender que muchos de los sujetos logran aprender y mejorar con mayor facilidad sus falencias cuando la enseñanza está relacionada con movimientos del cuerpo.

Finalmente se puede evidenciar a través de los resultados positivos que las adolescentes del grupo de danzas del Colegio Provincial San José-Sede Central , tuvieron mejora en cada una de sus capacidades coordinativas como lo es la coordinación locomotriz y la coordinación de control de objetos, dándonos a entender que a través de la danza podemos mejorar estas falencias y que es una propuesta innovadora y diferente para ayudar a los adolescentes en su proceso de desarrollo motriz,

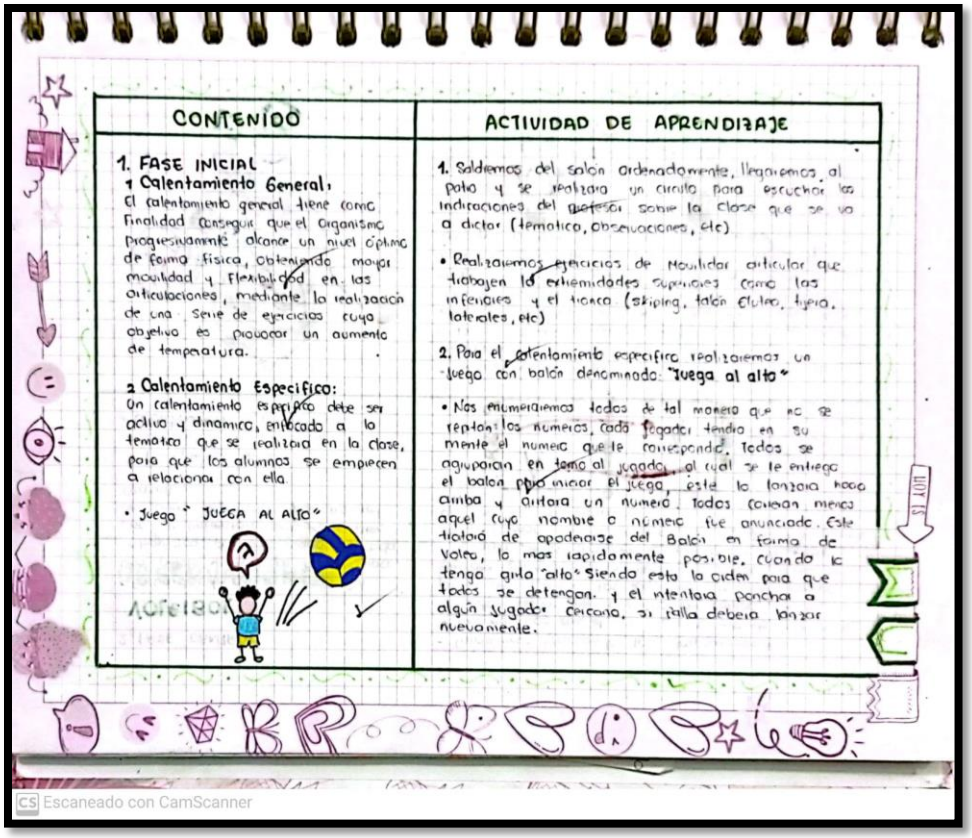
4 Capitulo 3: Informe de procesos curriculares

4.1 Diseño:

Se anexaran 3 planeadores de clase realizados en el Colegio Provincial San José – Sede Central

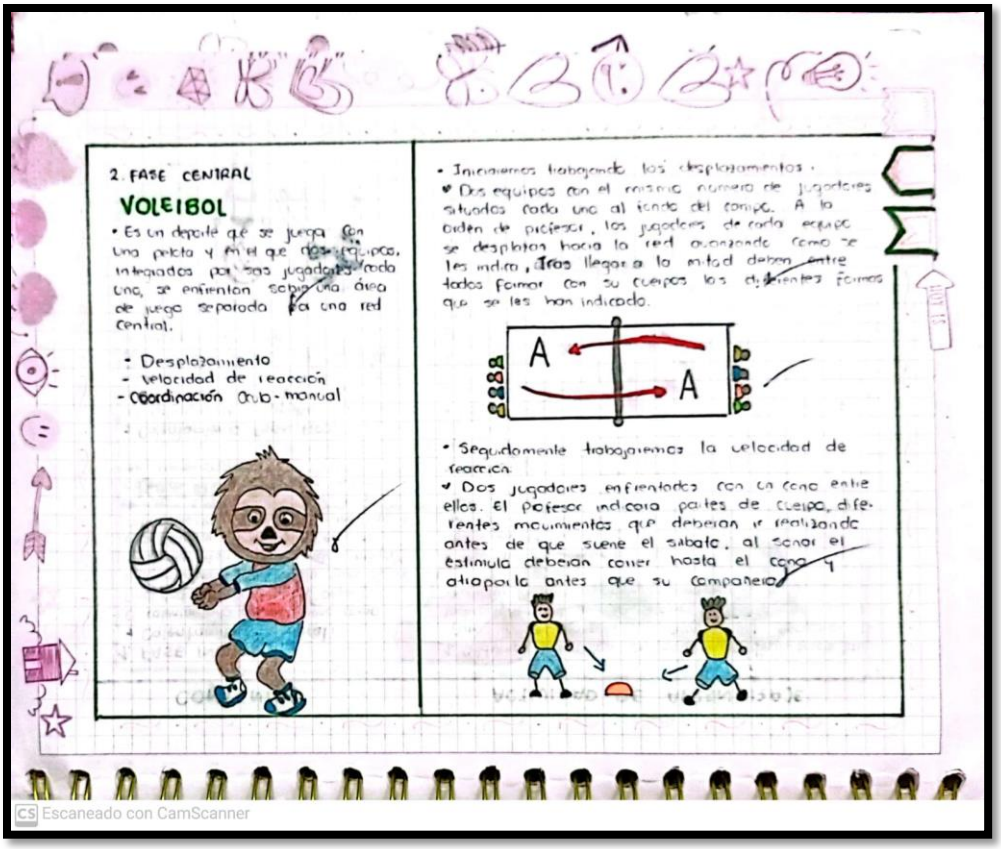






CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE
1. FASE INICIAL **1 Calentamiento General:** El calentamiento general tiene como Finalidad conseguir que el Organismo Progresivamente alcance un nivel óptimo de forma física, Obteniendo mayor movilidad y Flexibilidad en las Articulaciones, mediante la realización de una Serie de ejercicios cuyo objetivo es provocar un aumento de temperatura. **2 Calentamiento Específico:** Un calentamiento específico debe ser activo y dinamico, enfocado a lo tematico que se realizara en la clase, para que los alumnos se empiecen a relacionar con ella. • Juego " JUEGA AL ALTO " 	1. Saldremos del salón ordenadamente, llegaremos al patio y se realizara un circuito para escuchar las indicaciones del profesor sobre la clase que se va a dictar (tematico, observaciones, etc) • Realizaremos ejercicios de Movilidad articular que trabajen las extremidades superiores como las inferiores y el tronco (skiping, talón Glúteo, tijera, laterales, etc) 2. Para el calentamiento especifico realizaremos un juego con balón denominado "Juega al alto" • Nos enumeraremos todos de tal manera que no se repitan los numeros, cada jugador tendra en su mente el numero que le corresponde. Todos se agruparan en torno al jugador, al cual se le entrega el balon para iniciar el juego, este lo lanzara hacia arriba y gritara un numero. Todos correran menos aquel cuyo nombre o numero fue anunciado. Este tratara de apoderarse del Balón en forma de Volteo, lo mas rapidamente posible. Cuando lo tenga grita "alto" Siendo esta la orden para que todos se detengan. y el intentara ponchar a algún jugador cercano, si falla debera lanzar nuevamente.

Escaneado con CamScanner



2. FASE CENTRAL

VOLEIBOL

• Es un deporte que se juega con una pelota y en el que dos equipos, integrados por seis jugadores cada uno, se enfrentan sobre una área de juego separada por una red central.

- Desplazamiento
- Velocidad de reacción
- Coordinación óculo-manual

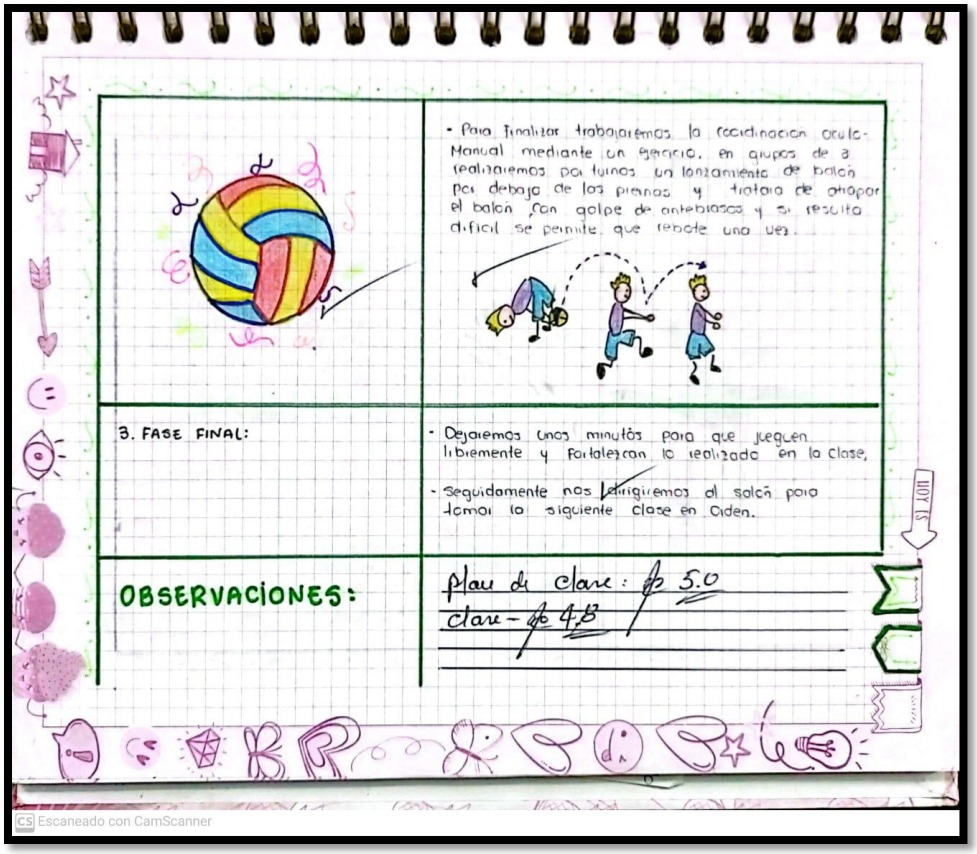
• Iniciaremos trabajando los desplazamientos.

♥ Dos equipos con el mismo numero de jugadores situados cada uno al lado del cono. A la orden de profesor, los jugadores de cada equipo se desplazan hacia la red avanzando como se les indica, Una llegara a la mitad deben entre todos formar con su cuerpos las diferentes formas que se les han indicado.

• Seguidamente trabajaremos la velocidad de reaccion

♥ Dos jugadores enfrentados con un cono entre ellos. El profesor indicara partes de cuerpo, diferentes movimientos que deberan ir realizando antes de que suene el silbato, al sonar el estimulo deberan correr hasta el cono y atraparlo antes que su compañero.

Escaneado con CamScanner



- Para finalizar trabajaremos la coordinación oculo-Manual mediante un ejercicio, en grupos de 3 realizaremos por turnos un lanzamiento de balón por debajo de las piernas y tratara de atrapar el balón con golpe de antebrazos y si resulta difícil se permite que rebote una vez.

3. FASE FINAL:

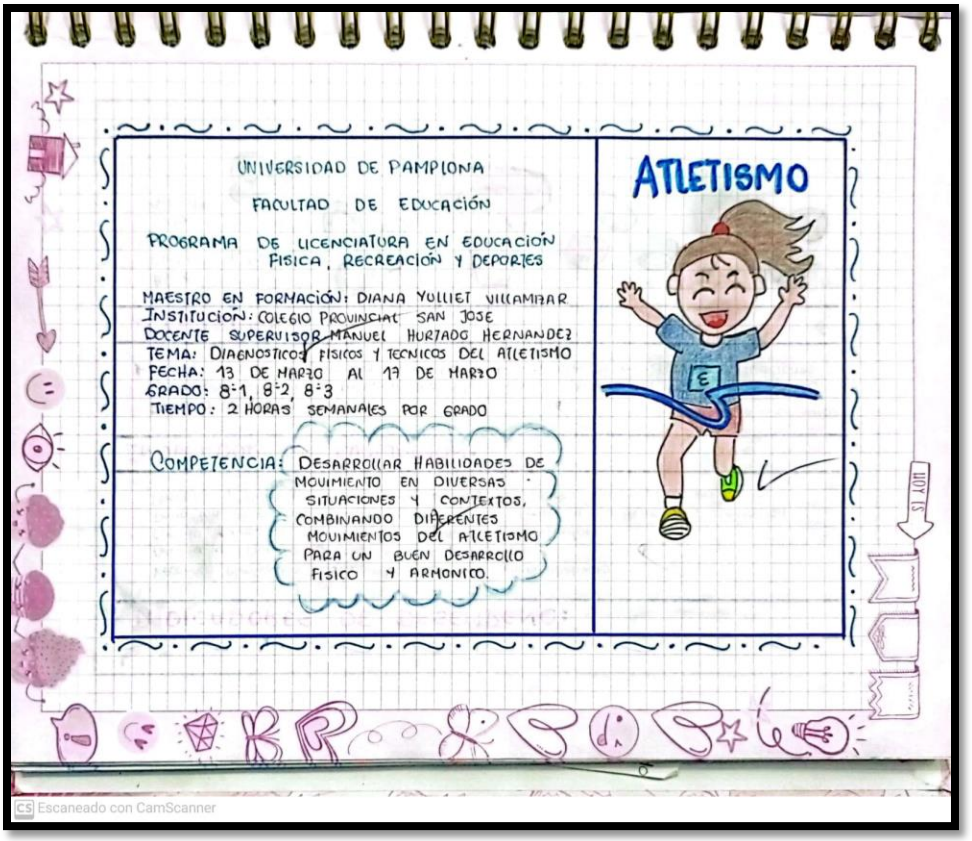
- Dejaremos unos minutos para que juegen libremente y fortalezcan lo realizado en la clase.
- Seguidamente nos dirigiremos al salón para tomar la siguiente clase en Orden.

SIGUE ES

OBSERVACIONES:

Plan de clase: 5.0
clase - 4.8

Escaneado con CamScanner



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

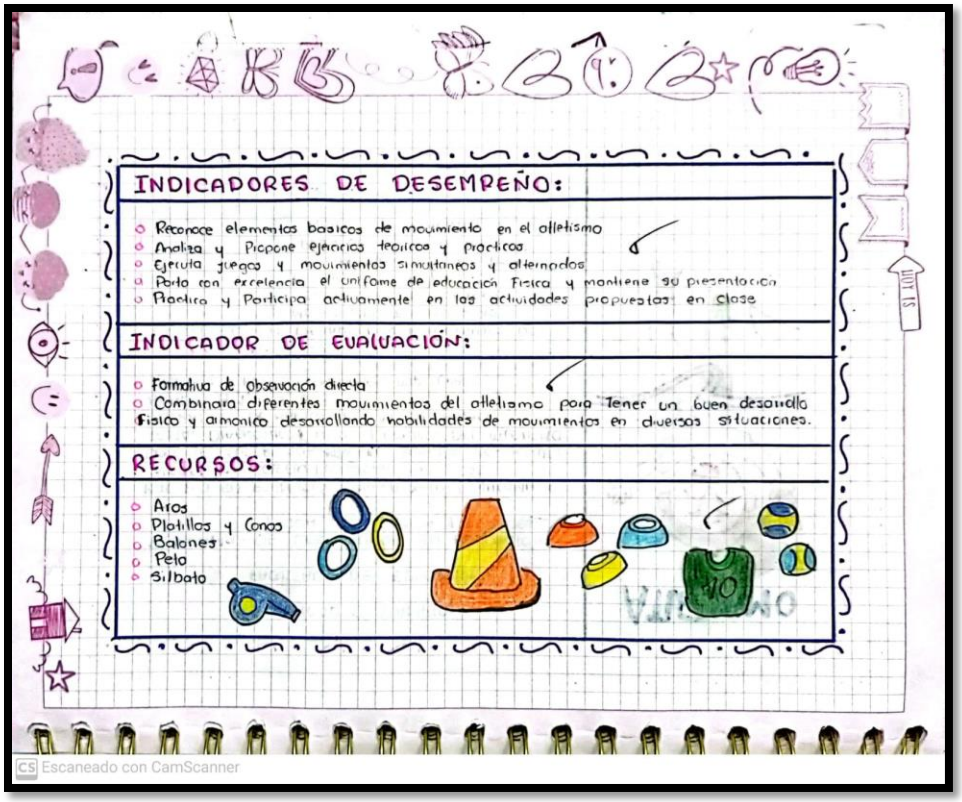
MAESTRO EN FORMACIÓN: DIANA YULLIET VILLAMIZAR
INSTITUCIÓN: COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE
DOCENTE SUPERVISOR: MANUEL HURTADO HERNANDEZ
TEMA: DIAGNOSTICOS FISICOS Y TECNICOS DEL ATLETISMO
FECHA: 13 DE MARZO AL 17 DE MARZO
GRADO: 8-1, 8-2, 8-3
TIEMPO: 2 HORAS SEMANALES POR GRADO

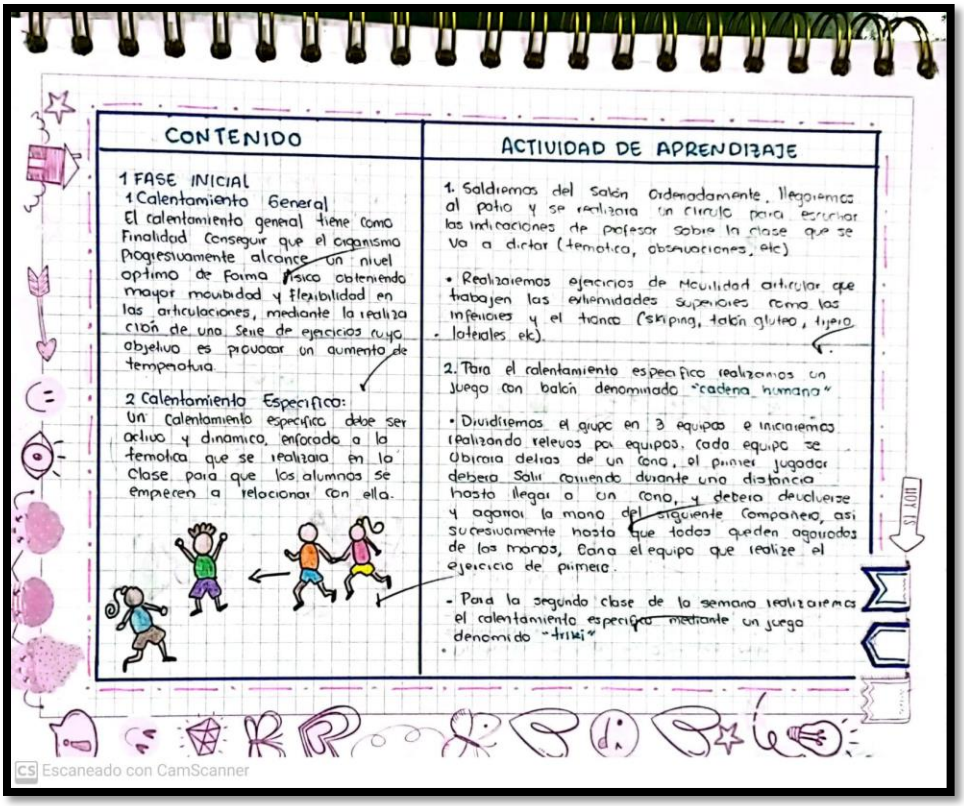
COMPETENCIA: DESARROLLAR HABILIDADES DE MOVIMIENTO EN DIVERSAS SITUACIONES Y CONTEXTOS, COMBINANDO DIFERENTES MOVIMIENTOS DEL ATLETISMO PARA UN BUEN DESARROLLO FISICO Y ARMONICO.

ATLETISMO

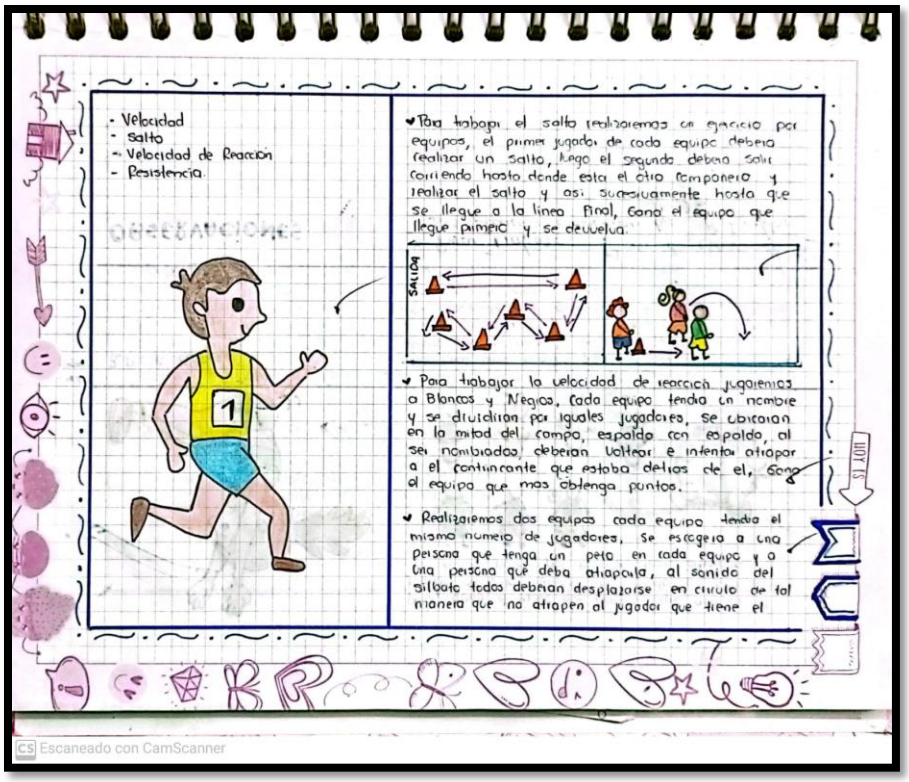
SIGUE ES

Escaneado con CamScanner


INDICADORES DE DESEMPEÑO:
Reconoce elementos basicos de movimiento en el atletismo
Analiza y Propone ejercicios teoricos y practicos
Ejecuta juegos y movimientos simultaneos y alternados
Porta con excelencia el uniforme de educación Fisica y mantiene su presentacion
Practica y Participa activamente en las actividades propuestas en clase
INDICADOR DE EVALUACIÓN:
Formativa de observación directa
Combinara diferentes movimientos del atletismo para Tener un buen desarrollo Fisico y armonico desarrollando habilidades de movimientos en diversas situaciones.
RECURSOS:
Aros
Platillos y Conos
Balones
Peto
Silbato
Escaneado con CamScanner


CONTENIDO
1 FASE INICIAL
1 Calentamiento General
El calentamiento general tiene como Finalidad Conseguir que el organismo Progresivamente alcance un nivel optimo de Forma Fisico obteniendo mayor movilidad y flexibilidad en las articulaciones, mediante la realizacion de una serie de ejercicios cuyo objetivo es provocar un aumento de temperatura
2 Calentamiento Especifico:
Un Calentamiento especifico debe ser activo y dinamico, enfocado a la tematica que se realizara en la Clase para que los alumnos se empiecen a relacionar con ella.
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE
1. Saldremos del Salón Ordenadamente, llegaremos al patio y se realizara un circulo para escuchar las indicaciones de profesor sobre la clase que se va a dictar (tematica, observaciones, etc)
• Realizaremos ejercicios de Movilidad articular que trabajen las extremidades superiores como las inferiores y el tronco (Skiping, talón gluteo, tijera, laterales etc).
2. Para el calentamiento especifico realizaremos un juego con balón denominado "cadena humana"
• Dividiremos el grupo en 3 equipos e iniciaremos realizando relevos por equipos. Cada equipo se Ubicara detras de un cono, el primer jugador debera Salir corriendo durante una distancia hasta llegar a un cono, y debera devolverse y agarrar la mano del siguiente Compañero, asi sucesivamente hasta que todos queden agarrados de las manos, Gana el equipo que realice el ejercicio de primero.
- Para la segunda clase de la semana realizaremos el calentamiento especifico mediante un juego denomido "trini"
Escaneado con CamScanner

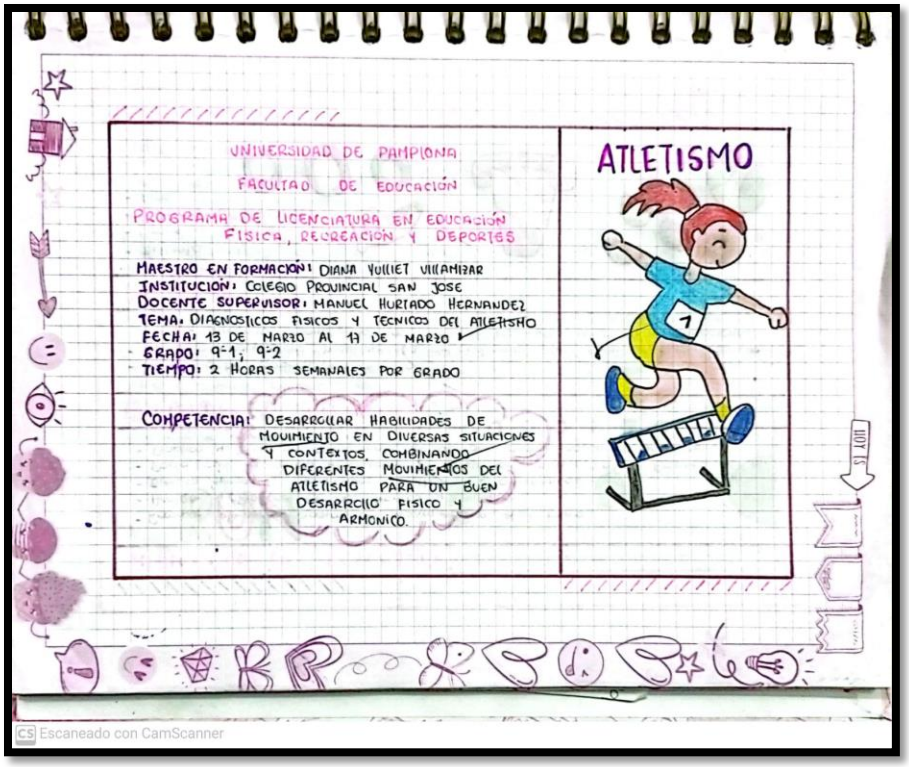

• Dividiremos al grupo en 2 equipos cada equipo se ubicara detras de un cono a la cuenta de 3 o al silbato deberian salir corriendo con una pelota en la Mano y colocarla en una parte del triki, y salir corriendo a tocar la mano al siguiente compañero. Quien debera intentar que los petos del mismo color, queden seguidos o en diagonal. Gana el equipo que arme el triki de primero, se pueden realizar diferentes variantes ya sea acostados y luego correr. etc.
2. FASE CENTRAL:
- ATLETISMO
El atletismo es un deporte que contiene un conjunto de disciplinas agrupadas en carreras, saltos, lanzamientos, pruebas combinadas y marcha. Es el arte de superar el rendimiento de los adversarios en velocidad o en resistencia, en distancia o en altura.
Iniciaremos trabajando la velocidad
• Dividiremos el grupo en 2 equipos cada equipo se ubicara detras de un cono, en donde deberan realizar la siguiente prueba fisica:
- Saldran corriendo hasta un cono, en donde encontraran un balon, deberan agarrarlo, llevarlo hasta otro cono realizando el zig zag delimitado por los conos y volver rapidamente para darle salida al siguiente compañero.
SALIDA


- Velocidad
- Salto
- Velocidad de Reacción
- Resistencia
1
• Para trabajar el salto realizaremos un ejercicio por equipos, el primer jugador de cada equipo debera realizar un salto, luego el segundo debera salir corriendo hasta donde esta el otro compañero y realizar el salto y asi sucesivamente hasta que se llegue a la linea final, Gana el equipo que llegue primero y se devuelva.
SALIDA
• Para trabajar la velocidad de reaccion jugaremos a Blancos y Negros, Cada equipo tendra un nombre y se dividiran por iguales jugadores, se ubicaran en la mitad del campo, espaldo con espaldo, al ser nombrados deberan voltear e intentar atrapar a el contrincante que estaba detras de el, Gana el equipo que mas obtenga puntos.
• Realizaremos dos equipos cada equipo tendra el mismo numero de jugadores, se escogera a una persona que tenga un peto en cada equipo y a una persona que deba atraparla, al sonido del silbato todos deberan desplazarse en circulo de tal manera que no atrapen al jugador que tiene el



	Pelo, gana el equipo que primero logre atrapar al jugador del pelo, iremos cambiando de roles hasta que todos pasen por el que debe atrapar.
3. PARTE FINAL:	- Dejaremos unos minutos para que juegen libremente y fortalezcan lo realizado en clase. - Seguidamente nos dirigiremos al salón para tomar la siguiente clase en orden
OBSERVACIONES	* Buen Trabajo: Plan de clase = de 50 Los alumnos estuvieron bien motivados

Escaneado con CamScanner



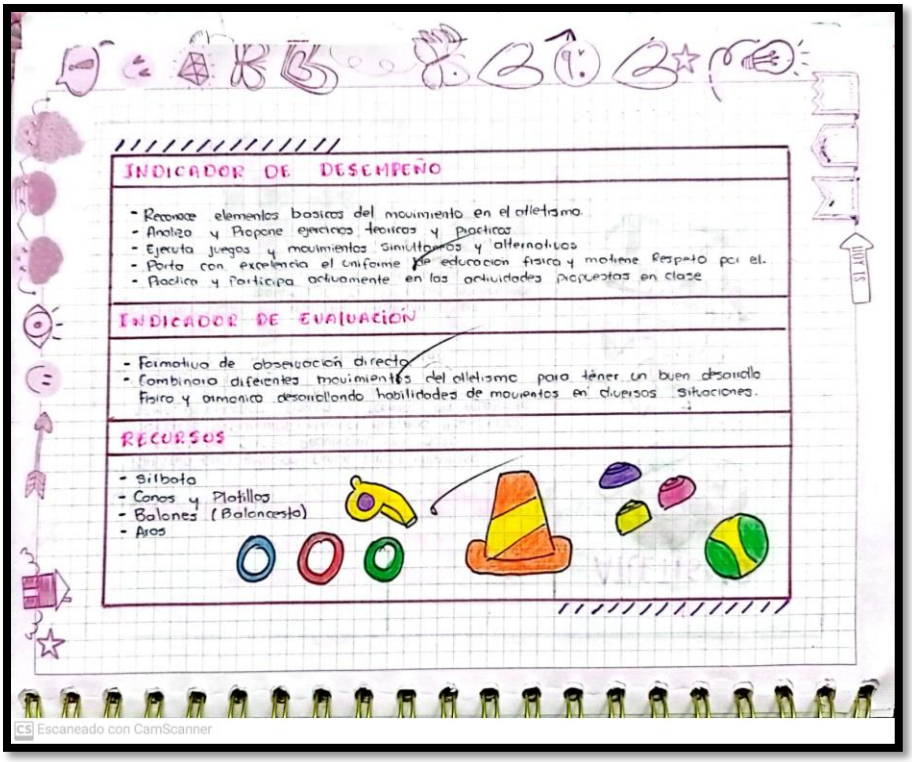
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MAESTRO EN FORMACIÓN: DIANA YULLIET VILLAMIZAR
INSTITUCIÓN: COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE
DOCENTE SUPERVISOR: MANUEL HURTADO HERNANDEZ
TEMA: DIAGNOSTICOS FISICOS Y TECNICOS DEL ATLETISMO
FECHA: 13 DE MARZO AL 17 DE MARZO
GRADO: 9-1, 9-2
TIEMPO: 2 HORAS SEMANALES POR GRADO

COMPETENCIA: DESARROLLAR HABILIDADES DE MOVIMIENTO EN DIVERSAS SITUACIONES Y CONTEXTOS, COMBINANDO DIFERENTES MOVIMIENTOS DEL ATLETISMO PARA UN BUEN DESARROLLO FISICO Y ARMONICO.

ATLETISMO

Escaneado con CamScanner



INDICADOR DE DESEMPEÑO

- Reconoce elementos basicos del movimiento en el atletismo
- Analiza y Propone ejercicios teoricos y Practicos
- Ejecuta juegos y movimientos simultaneos y alternativos
- Porta con excelencia el uniforme de educacion fisica y mantiene Respeto por el.
- Practica y Participa activamente en las actividades propuestas en clase

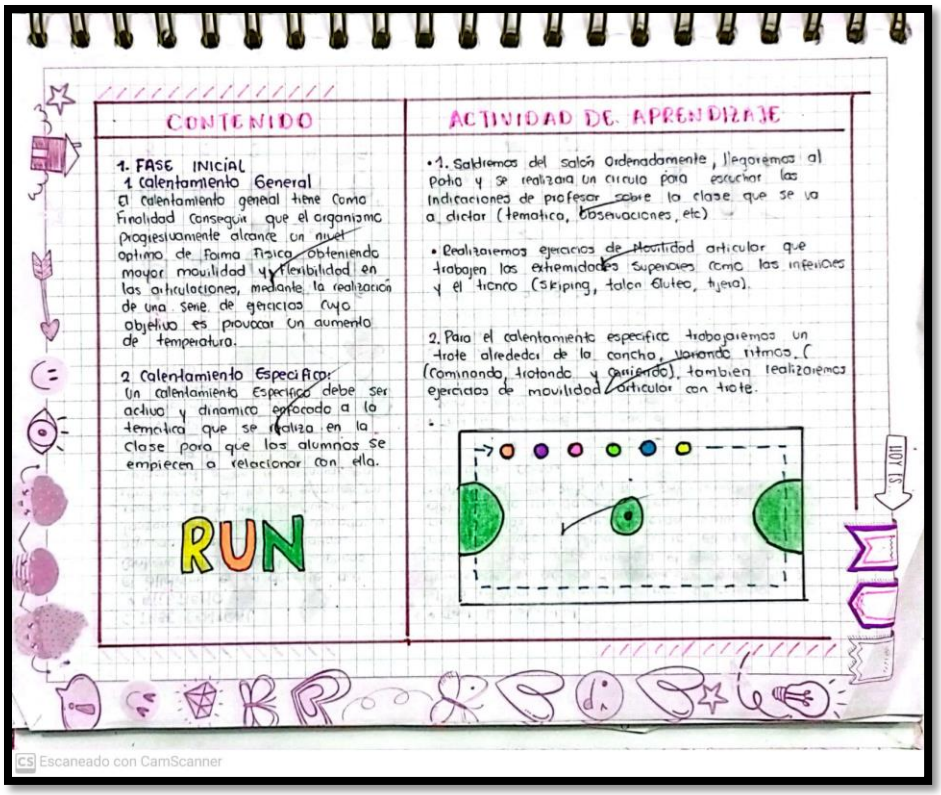
INDICADOR DE EVALUACIÓN

- Formativa de observación directa
- Combinara diferentes movimientos del atletismo para tener un buen desarrollo Fisico y armonico desarrollando habilidades de movimientos en diversos situaciones.

RECURSOS

- Silbato
- Conos y Platillos
- Balones (Baloncesto)
- Aros

Escaneado con CamScanner



CONTENIDO

1. FASE INICIAL
1 Calentamiento General
El Calentamiento general tiene como Finalidad Conseguir que el organismo Progresivamente alcance un nivel optimo de forma fisica obteniendo mayor movilidad y Flexibilidad en las articulaciones, mediante la realizacion de una serie de ejercicios cuyo objetivo es provocar un aumento de temperatura.

2 Calentamiento Especifico:
Un calentamiento Especifico debe ser activo y dinamico enfocado a la tematica que se realiza en la clase para que los alumnos se empiecen a relacionar con ella.

RUN

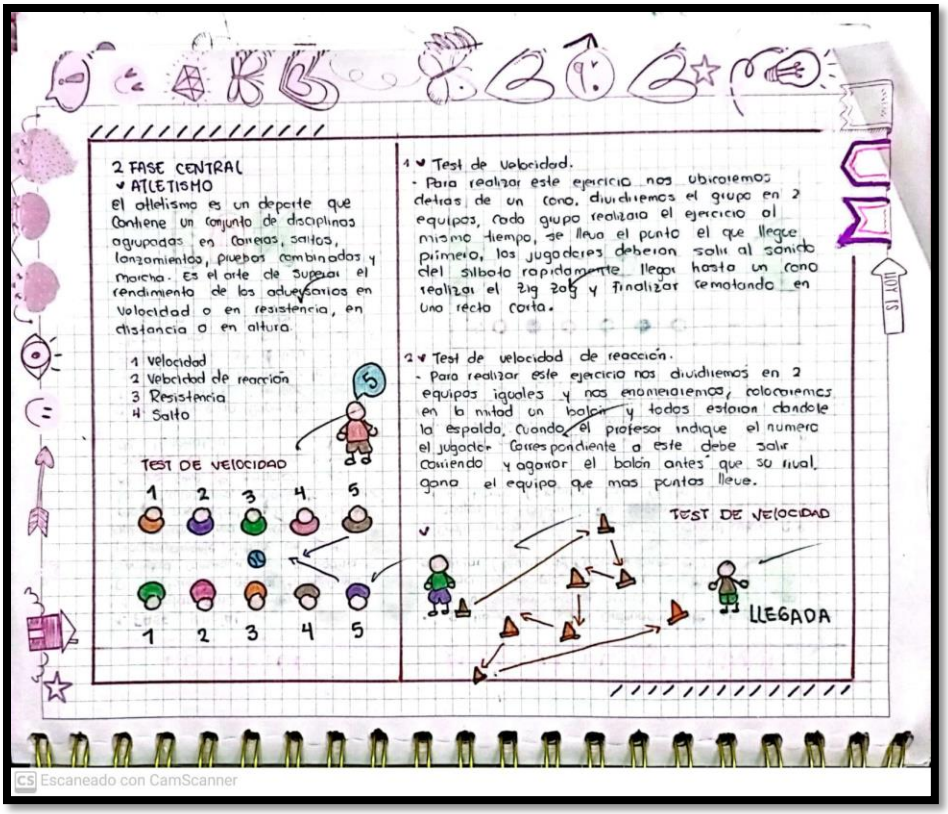
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

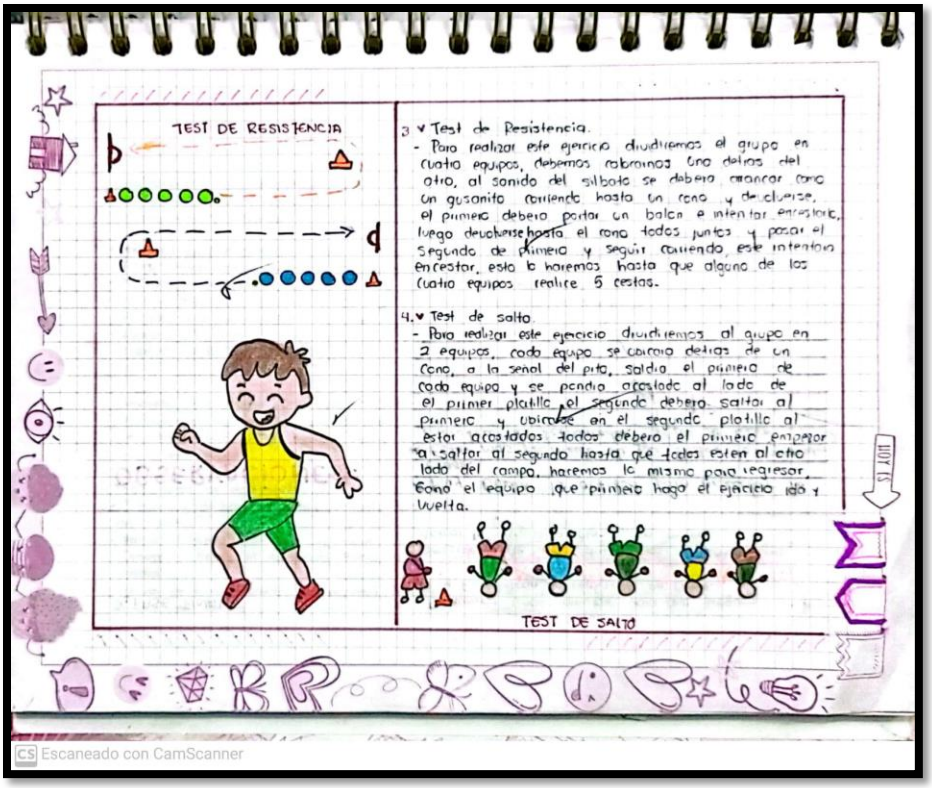
•1. Saldremos del salón Ordenadamente, llegaremos al Patio y se realizara un circulo para escuchar las indicaciones de profesor sobre la clase que se va a dictar (tematica, observaciones, etc)

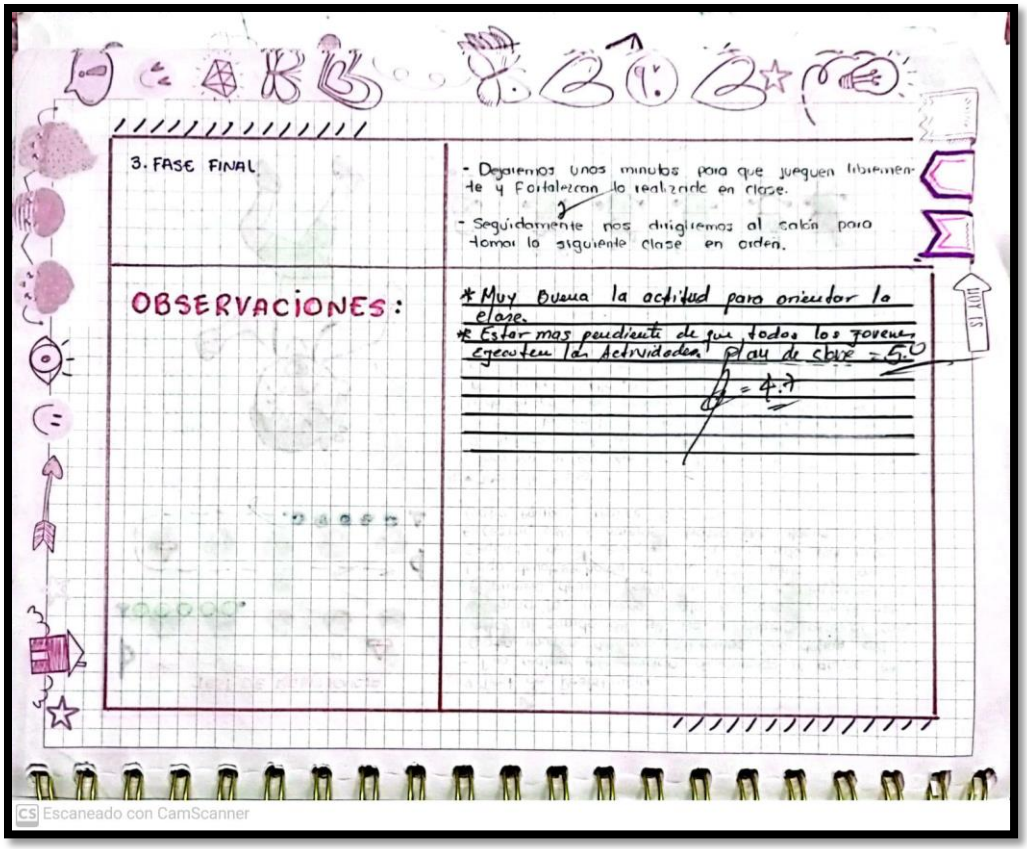
• Realizaremos ejercicios de Movilidad articular que trabajen las extremidades Superiores como las inferiores y el tronco (Skiping, talon Gluteo, tijera).

2. Para el calentamiento especifico trabajaremos un trote alrededor de la concha, variando ritmos. (caminando, trotando y corriendo), tambien realizaremos ejercicios de movilidad Articular con trote.

Escaneado con CamScanner


2 FASE CENTRAL
ATLETISMO
El atletismo es un deporte que contiene un conjunto de disciplinas agrupadas en carreras, saltos, lanzamientos, pruebas combinadas y marcha. Es el arte de superar el rendimiento de los adversarios en velocidad o en resistencia, en distancia o en altura
1 Velocidad
2 Velocidad de reacción
3 Resistencia
4 Salto
TEST DE VELOCIDAD
1 2 3 4 5
1 2 3 4 5
1 Test de Velocidad.
- Para realizar este ejercicio nos ubicaremos detras de un cono, dividiremos el grupo en 2 equipos, cada grupo realizara el ejercicio al mismo tiempo, se lleva el punto el que llegue primero, los jugadores deberan salir al sonido del silbato rapidamente llegar hasta un cono realizar el Zig Zag y finalizar rematando en uno recto corta.
2 Test de velocidad de reacción.
- Para realizar este ejercicio nos dividiremos en 2 equipos iguales y nos enumeraremos, colocaremos en la mitad un balon y todos estaran dandole la espalda, cuando el profesor indique el numero el jugador correspondiente a este debe salir corriendo y agarrar el balon antes que su rival, gana el equipo que mas puntos lleve.
TEST DE VELOCIDAD
LLEGADA
HOY IS


TEST DE RESISTENCIA
3 Test de Resistencia.
- Para realizar este ejercicio dividiremos el grupo en cuatro equipos, debemos colocarnos uno detras del otro, al sonido del silbato se deberá arrancar como un gusanito corriendo hasta un cono y devolverse, el primero deberá portar un balon e intentar encestarlo, luego devolverse hasta el cono todos juntos y pasar el segundo de primero y seguir corriendo, este intentara encestar, esto lo haremos hasta que alguno de los cuatro equipos realice 5 cestas.
4. Test de salto
- Para realizar este ejercicio dividiremos al grupo en 2 equipos, cada equipo se colocara detras de un cono, a la senal del pito, saldra el primero de cada equipo y se pondra acostado al lado de el primer platillo, el segundo deberá saltar al primero y ubicarse en el segundo platillo al estar acostados todos deberá el primero empezar a saltar al segundo hasta que todos esten al otro lado del rampa, haremos lo mismo para regresar, gana el equipo que primero haga el ejercicio ida y vuelta.
TEST DE SALTO
HOY IS



4.2Ejecución:

Cada uno de los grado de 7° a 9 tenía una intensidad horario de dos horas a la semana dividido en dos días a la semana , por parte de 10 y 11 se tiene una intensidad horaria de una hora semanal. La realizarnos de las clases consistía en trabajar 10 minutos de calentamiento, 40 minutos de trabajo de la temática y 5 minutos para la parte final de vuelta a la calma.



4.3 Evaluación:

Las diferentes temáticas que se trabajaron en las diferentes clases fueron evaluadas median te la observación directa por parte del profesor, en donde se valoraba no solo la forma en cómo se realizaba cada gesto técnico evaluado sino que también se evaluó la disposición para aprender, cada estudiantes tenia cantidad de intentos necesarios para demostrar los que sabia y sus capacidades frente al tema.

5. Capítulo 4. Informe de las Actividades Interinstitucionales.

Fecha	ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
17 de marzo de 2023	**DÍA SAN JOSÉ:** Este día se realizó un acompañamiento en el desfile que salió desde el colegio Provincial San José –Sede Central, hasta la Catedral del parque principal en donde se realizó la santísima misa	
31 de marzo de 2023	**VIACRUSIS** Este día en semana santa se realizó el viacrucis con todos los grados e la Sede central, para esto tuvimos que organizar a los grados con unas especificaciones y tuvimos que ser partícipes de esta actividad	

21 de abril de 2023	**DIA DEL IDIOMA** Este día se realizaron diferente actividades correspondientes al día del idioma, como son obra de mimos, canto y poesía, realizamos el acompañamiento en la disciplina	
27 de abril de 2023	**ACTIVIDAD CULTURAL TEATRO JAUREGUI** Este día todo el colegio se desplazó al teatro Jáuregui de la universidad de pamplona con el fin de realizar diferentes bailes y actividades culturales en donde también estuvimos acompañado con la disciplina	
27 de abril de 2023	**INTERCLASES** Este día se realizaron las intercalases del Colegio Provincial San José de todas las sedes de bachillerato realizando un desfile	

	desde el parque hasta el coliseo Chepe Acero en donde se realizarían los diferentes demostraciones culturales.	
7 de junio de 2023	**SIEMBRA DE UN ARBOL** Se realizó con la compañía del profesor de educación fisca, la siembra de árboles detrás del colegio Provincial san José, en donde se encuentra una fuente hídrica , cada estudiante sembró su respectivo arbolito	

6. Capítulo 5: Formatos de evaluación

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **Rol en la Institución**

 - Pertenencia con la institución
 E
 - Da a conocer sus inquietudes
 E
 - Cumple y respeta los conductos regulares
 E
 - Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
 - Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. **Planeación**

 - Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
 - Es autónomo en sus decisiones
 E
 - Visiona y gestiona acciones futuras
 E
 - Su proyecto de área es acorde con el PEI
 E

3. **Organización**

 - Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 E
 - Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 E

CS Escaneado con CamScanner

- Su comunicación es fácil y asertiva
 B
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. **Ejecución**

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. **Control**

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Luis Manuel Hurtado Hernández
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: _____
FECHA: 08-06-2023

CS Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Diana Yulliet Villamizar Villamizar
SUPERVISOR: Luis Manuel Hurtado Hernández
INSTITUCIÓN: Colegio Provincial San José
FECHA: 08-06-2023

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	4
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	2
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	3
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	4.7

OBSERVACIONES: La Alumno(a) Maestro(a), Diana Villamizar demostro durante su práctica profesional, que tiene Vocación de Docente y Buen trabajo pedagogico.
Felicitaciones en Su Vida Profesional

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Diana Yulliet Villamizar Villamizar
SUPERVISOR: Luis Manuel Hurtado Hernández
INSTITUCIÓN: Colegio Provincial San José
GRADO 7mo - 8vo - 9no - 10mo FECHA: 08-06-2023

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	Fué responsable en la elaboración y presentación de ésta etapa.	30%	4.8	1.44
2 Docente y Evaluativa	Cumplió con Todas las Actividades propuestas en el semestre	50%	4.8	2.40
3 Actividades extracurriculares	Acompañó de manera completa Todas	20%	5.0	1.00
	NOTA DEFINITIVA 4.84	100%	4.84	

Supervisor: _____

Alumno – Maestro _____

CS Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Diana Yulliet Villamizar Villamizar
SUPERVISOR: Luis Manuel Hurtado Hernández
INSTITUCIÓN: Colegio Provincial San José
CURSO: 7mo-8vo-9no-10mo FECHA: 08-06-2023

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.8	1.44
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4.8	2.40
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.00
		NOTA DEFINITIVA	4.84

OBSERVACIONES ESPECIALES: Felicitar a la Futura Docente Diana Villamizar por su muy buen desempeño durante el Desarrollo de su práctica profesional.
Muchos éxitos.

ALUMNO – MAESTRO: _____

SUPERVISOR: _____

Escaneado con CamScanner

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Diana Yulliet Villamizar Villamizar
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Colegio Provicial San Jose - Sede Central
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Manuel Hurtado

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

 - El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes.
 E
 - Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica.
 B
 - El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. B
 - Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. B
 - Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos.
 E

2. De la Universidad

 - La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. B

CS Escaneado con CamScanner

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E

- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. R

3. **Formación profesional y personal.**

 - A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
 - La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
 - Logre un sentido de pertenencia con la institución E
 - Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
 - Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. B
 - La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

- Tener mas acompañamiento de parte del supervisor de la Practica en los horas de clase
- Tener mas acompañamiento en las realización de Proyectos de Investigacion para Guiarnos y Asesorarnos sobre cualquier duda y recibir las respectivas Correcciones.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Diana Yulliet villamizar villamizar.

FECHA: 08 - 06 - 23

CS Escaneado con CamScanner

7. Anexos



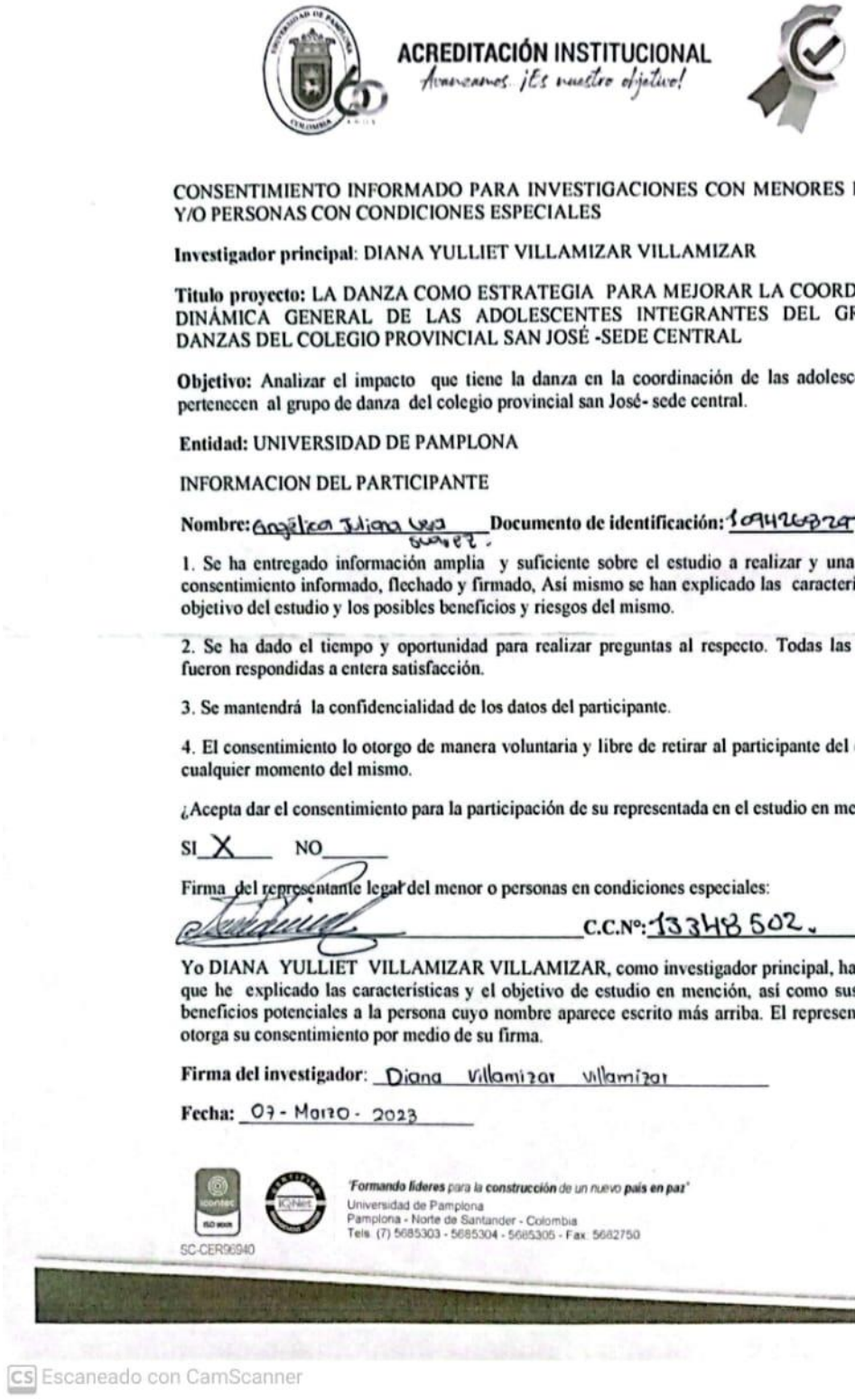
En esta imagen podemos observar el proceso de la fase experimental de esta propuesta de investigación en donde se empezó a enseñarles los giros, desplazamientos, paso básicos, figuras , en donde tuvieron las cuatro clases cada una con su temática diferente para empezar a realizar este proceso y en donde se les dios los pasos claves y en donde se empezó a afianzar su coordinación.



La imagen nos muestra cómo se vivió el proceso de la fase analítica , la construcción de la coreografía , todos los pasos y movimientos que se realizaron en las dos coreografías de la ¨¨contradanza ¨¨ y de la ´´cumbia´´. Esta fase se vio reflejada por la repetición de movimientos , y la repetición de pasos para que así la coreografía quedara memorizada y también para mejorar la coordinación individual y en grupo.



En esta imagen podemos ver la fase de perfeccionamiento en donde se ensayó con el vestuario, se perfeccionaron todos aquellos detalles que de pronto habían sido olvidados en la fases anteriores, en donde cada vez que se hacia la coreografía, se detenía para hacer las debidas correcciones y en donde se trabajó la expresión corporal, la ubicación, distancia, el movimiento de la falda, la entrada y salida etc.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avancemos ¡Es nuestro objetivo!

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA INVESTIGACIONES CON MENORES DE EDAD Y/O PERSONAS CON CONDICIONES ESPECIALES

Investigador principal: DIANA YULLIET VILLAMIZAR VILLAMIZAR

Titulo proyecto: LA DANZA COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN DINÁMICA GENERAL DE LAS ADOLESCENTES INTEGRANTES DEL GRUPO DE DANZAS DEL COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ -SEDE CENTRAL

Objetivo: Analizar el impacto que tiene la danza en la coordinación de las adolescentes que pertenecen al grupo de danza del colegio provincial san José- sede central.

Entidad: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

INFORMACION DEL PARTICIPANTE

Nombre: Angélica Juliana Vega Suarez. **Documento de identificación:** 1094263294

1. Se ha entregado información amplia y suficiente sobre el estudio a realizar y una copia del consentimiento informado, flechado y firmado, Así mismo se han explicado las características y el objetivo del estudio y los posibles beneficios y riesgos del mismo.

2. Se ha dado el tiempo y oportunidad para realizar preguntas al respecto. Todas las preguntas fueron respondidas a entera satisfacción.

3. Se mantendrá la confidencialidad de los datos del participante.

4. El consentimiento lo otorgo de manera voluntaria y libre de retirar al participante del estudio en cualquier momento del mismo.

¿Acepta dar el consentimiento para la participación de su representada en el estudio en mención?

SI X NO

Firma del representante legal del menor o personas en condiciones especiales:

C.C.N°: 13348502.

Yo DIANA YULLIET VILLAMIZAR VILLAMIZAR, como investigador principal, hago constar que he explicado las características y el objetivo de estudio en mención, así como sus riesgos y beneficios potenciales a la persona cuyo nombre aparece escrito más arriba. El representante legal otorga su consentimiento por medio de su firma.

Firma del investigador: Diana Villamizar Villamizar

Fecha: 07 - Marzo - 2023

CS Escaneado con CamScanner

La imagen nos muestra el consentimiento informado ara poder trabajar en la propuesta

8. Conclusiones.

En el transcurso de la práctica integral realizada en el colegio Provincial San José, en la Sede Central aprendí grandes cosas y pienso que ha sido una experiencia maravillosa y enriquecedora, me siento muy feliz de poder haber culminado mi práctica de la mejor manera y de haber dejado un granito arena en esta linda institución, cada situación aporto en mi aprendizaje y experiencia que estoy segura que me servirá para la vida, los momentos difíciles , las alegrías , el cariño de los niños , de los profesores y de las personas que hacen parte de la institución son cosas que se quedaran en mi corazón , cada día trate en lo posible de dar todo de mí , de enseñar con amor y con vocación para que los niños y jóvenes aprendieran y vieran en mí una gran maestra con defectos y virtudes. Al pasar del tiempo aprendí a desenvolverme mejor, con más libertad y espontaneidad, aprendiendo de los niños porque me enseñaron grandes cosas.

Esta práctica no solo me enseño a ser mejor docente sino también me enseño a trabajar en equipo, a cooperar, a tener disposición, a ser amable, empática, cariñosa, responsable, perseverante y me hizo darme cuenta de que la carrera que escogí es la correcta y que esto es a lo que me quiero dedicar el resto de mi vida. La felicidad de los jóvenes al querer jugar sus maravillosos partidos con la profesora de educación física es algo tan gratificante y satisfactorio que me llena de motivación para seguir adelante, también me di cuenta que la educación física hace a los jóvenes muy felices y que depende de nosotros que ellos la amen y la disfruten. Cada mensaje de felicitación, cada corrección, cada abrazo, cada sonrisa quedaran en mi corazón y estaré infinitamente agradecida con todas las personas que se cruzaron en mi camino durante esta práctica. Gracias a la institución por abrirme las puertas y dejar que los niño y jóvenes s se llevaran algo de su profesora de educación física, definitivamente una linda experiencia.

9. BIBLIOGRAFIA:

Ávila, B. (2019) *"la expresión corporal y la danza como recurso motivador y expresivo para desarrollar la coordinación motriz gruesa, en los niños y niñas de nivel inicial de 4 a 5 años de la unidad educativa nabón, año lectivo 2017 - 2018"* Cuenca – Ecuador.

Camacho, A. (2017). *El arte desde la danza y el movimiento como recurso pedagógico para el mejoramiento de los aprendizajes en los niños y las niñas de la sede primaria Nelson Carvajal de la Institución educativa Municipal Nacional de Pitalito , Huila. Bogotá:* Universidad los libertadores.

Cárdenas, W. (2018) *el baile y su implicación en el desarrollo de la coordinación motriz en niños de cuarto año de la escuela de educación básica "benigno bayancela", Loja 2016.*

Contenidos de la educación física. (s.f.). *Capacidades perceptivas motrices: Guía curricular para la educación física*

El Comercio. (2016). *Importancia del baile y la danza en los niños. Revista familia***, 3.**

Gómez, D (2011) *la danza un medio para afianzar las capacidades coordinativas específicas de los niños del colegio comercial villamaria.* Universidad libre de Colombia.

Ortega, Y. y Julio (2020) *la danza como estrategia para el fortalecimiento en estudiantes del grado tercero que presenten posible dispraxia en la escuela normal superior básica primaria de Ocaña norte de Santander.* Ocaña, Colombia

Guillermo, B. (2006). *Educación por medio del movimiento y expresión corporal*. Costa Rica: Universidad Estatal, San José.

Heredia, C y Salazar, A (2019) *la danza como herramienta didáctica para reforzar el desarrollo motriz en niños y niñas de grado transición del colegio cofrem en puerto López meta*

Ministerio de Educación. (2018). Quito. Ministerio de Educación. (2014). *Currículo Educación Inicial 2014*. En M. d. Educación

Morales,V.(2016) *la importancia de la expresión corporal en educación infantil*. Universidad de granada

Pérez, Y. (2019) *La danza un medio para desarrollar las capacidades coordinativas en la clase de Educación Física.* Fundación Universitaria Los Libertadore**s.**

Ramírez, H. (2016) *La danza para desarrollar la coordinación motora de niños/as de entre 4 y 5 años de edad pertenecientes a la unidad educativa "Víctor Manuel peñaherrera" de la ciudad de Ibarra, provincia de imbabura, durante el año lectivo 2015- 2016.* Ibarra.